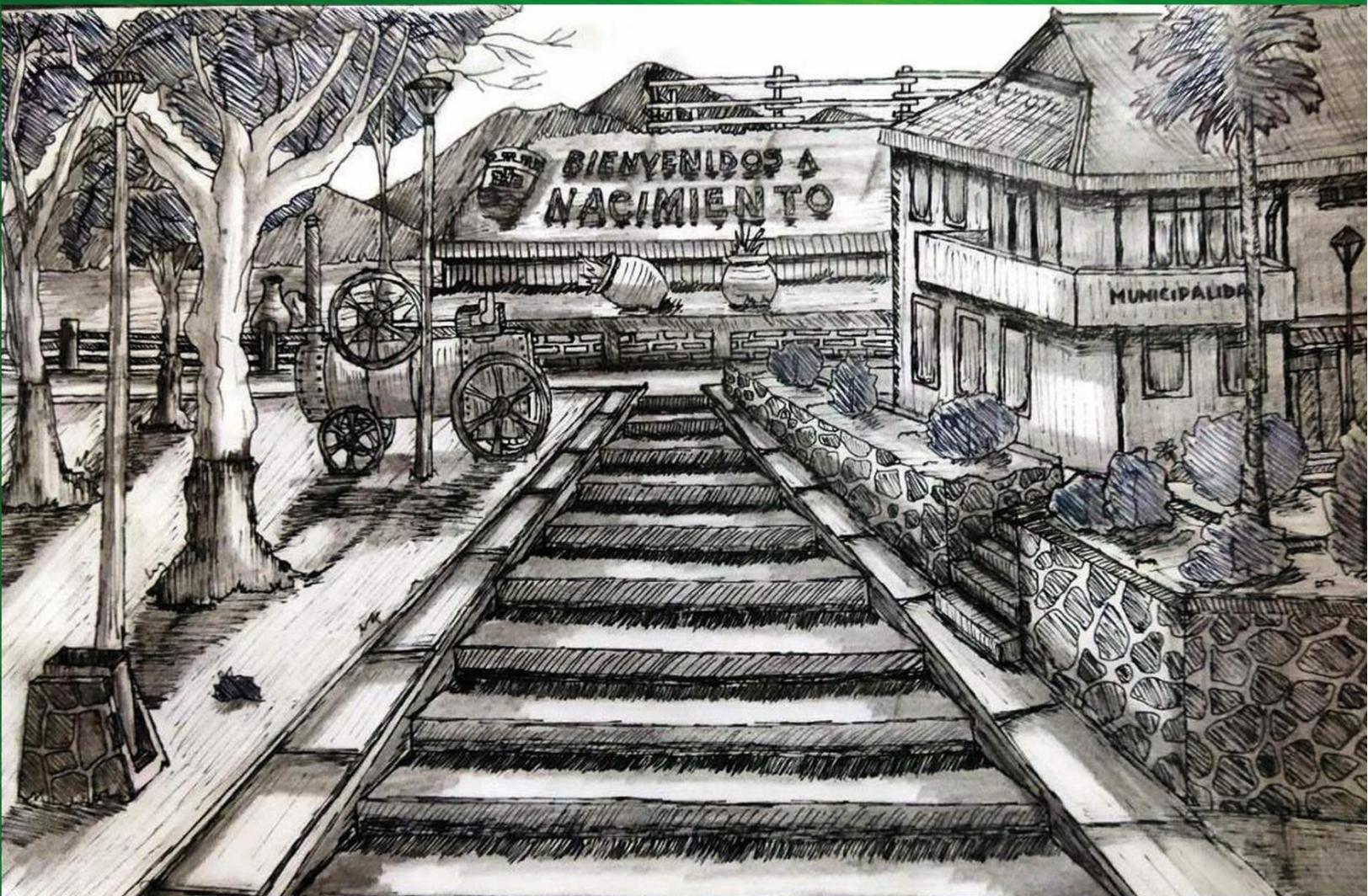


PADEM 2022

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



Obra premiada en 2° Muestra Provincial de Pintura Escolar Online "Retrato de mi comuna". Autor: Leandro Burdiles Casanova, estudiante del Liceo Municipal de Nacimiento.

*“Educar en tiempos de pandemia:
aprendizajes y desafíos en comunidad”*

ÍNDICE

ÍNDICE	1
PRESENTACIÓN	3
1. CONTEXTO COMUNAL	4
1.1 ANTECEDENTES GENERALES	5
1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS	5
1.2.1 POBLACIÓN TOTAL	5
1.2.2 POBLACIÓN POR SEXO	5
1.2.3 PIRÁMIDE POBLACIONAL	6
1.2.4 GRANDES GRUPOS ETARIOS	7
1.2.5 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	7
1.2.6 POBLACIÓN URBANA Y RURAL	8
1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	8
1.3.1 ESTIMACIONES DE POBREZA	8
1.3.2 ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	9
1.4 OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS	9
1.5 ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN	10
1.6 ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL	11
2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	13
2.1.1 VISIÓN	14
2.1.2 MISIÓN	14
2.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	15
2.1.4 ESTABLECIMIENTOS	16
2.2 DIAGNÓSTICO	17
2.2.1 MATRÍCULA	17
2.2.2 COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA	18
2.2.3 ASISTENCIA ANUAL	18
2.2.4 PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022	19
2.3 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO	20
2.3.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	20
2.3.2 ESCOLARIDAD DE PADRES Y APODERADOS	21
2.3.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	23
2.3.4 DECILES FAMILIAS DE ESTUDIANTES	25
2.3.5 CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIANTES	27
2.4 RESULTADOS ACADÉMICOS	28
2.4.1 ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN AÑO 2020	28
2.4.2 COMPARACIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA	29
2.4.3 SIMCE.....	30
2.4.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	31
2.4.5 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	34
2.4.6 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO	35
2.4.7 TITULACIÓN ESPECIALIDADES	36
2.4.8 PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PDT)	37
2.4.9 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	37
2.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	39

2.5.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	39
2.5.2 SELLOS EDUCATIVOS	41
2.5.3 EXPERIENCIAS EXITOSAS	43
2.5.4 LOGROS INSTITUCIONALES	48
3. ÁREAS DE GESTIÓN DAEM	52
3.1 UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	53
3.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	54
3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	65
3.1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	68
3.1.4 CONVIVENCIA ESCOLAR	71
3.1.5 SEGURIDAD ESCOLAR	74
3.1.6 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL	75
3.1.7 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	79
3.1.8 ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	83
3.1.9 ÁREA DE SALUD ESCOLAR	88
3.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	90
3.3 ÁREA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	92
3.4 ÁREA DE INFORMÁTICA	98
4. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	100
4.1 DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	101
4.2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	104
5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022.....	115
6. ANEXOS	124
6.1 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2022	125
6.2 ENCUESTA ONLINE A ESTUDIANTES Y APODERADOS/AS	127
6.3 GLOSARIO	133

PRESENTACIÓN

Seguir avanzando por la senda de la calidad y por un futuro mejor para nuestros estudiantes es el gran objetivo que tenemos como equipo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Nacimiento.



Este compromiso esencial lo hemos reafirmado junto a las nuevas autoridades comunales, encabezadas por el alcalde Carlos Toloza Soto, sobre la base de algunos principios y lineamientos fundamentales en el ámbito educacional.

Entre ellos, cabe destacar una mayor cercanía con la comunidad escolar, la apertura al diálogo permanente y la participación efectiva de todos los estamentos educativos, apuntando a un trabajo colaborativo enfocado en las personas antes que en la institución.

También estamos abocados a la formación integral e inclusiva de nuestros alumnos y alumnas -potenciando sus talentos y habilidades-, junto con dar un fuerte énfasis a la educación rural, promover la identidad local y fortalecer el componente valórico de la enseñanza formal, orientándola especialmente a fomentar la conciencia ambiental desde los primeros años.

Además, pretendemos contribuir al mejoramiento del servicio educativo en conjunto con los diferentes colegios municipalizados, generando condiciones óptimas tanto para los estudiantes como para el personal a través de la formulación y postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento.

En esta línea hemos desempeñado nuestra labor durante el presente año, a pesar de las complejidades de la pandemia, disponiendo de las máximas medidas de protección para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y garantizando siempre la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y de la misma forma nos proyectamos ahora hacia un nuevo periodo escolar mediante la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2022, instrumento de gestión que hemos preparado con autoridades, directivos, equipos técnicos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados, reasumiendo el desafío que nos une como sistema educacional por el progreso de nuestra comuna.

1. CONTEXTO COMUNAL



1. CONTEXTO COMUNAL

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

Nacimiento es una comuna que está ubicada en la provincia de Bío Bío y en la región del mismo nombre. Su origen se remonta a la fundación del Fuerte del Nacimiento de Nuestro Señor, concretada el 24 de diciembre de 1603 bajo el mandato del gobernador Alonso de Ribera.

Con una superficie de 934,9 km², posee una identidad basada en su vasta historia, sus tradiciones y su actividad alfarera. Y, desde mediados del siglo XX, ha sido reconocida como un polo de desarrollo de la industria forestal del país.

Respecto de su localización geográfica, limita al noroeste con la comuna de Santa Juana (provincia de Concepción); al noreste, con Laja; al este, con Los Ángeles; al sureste, con Negrete; al sur, con Renaico y Angol (provincia de Malleco, región de La Araucanía) y al oeste con Curanilahue (provincia de Arauco).

1.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

1.2.1. POBLACIÓN TOTAL

Según el Censo 2017 que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con carácter abreviado, la población comunal es de 26.315 personas. Esto equivale al 1,7% de la población regional y sitúa a Nacimiento como la cuarta comuna más poblada de las 14 que componen la provincia de Bío Bío, después de Los Ángeles, Mulchén y Cabrero.

Para el año 2022, la proyección de población del INE es de 28.002 habitantes, con un aumento del 6,41% en base a las cifras de 2017.

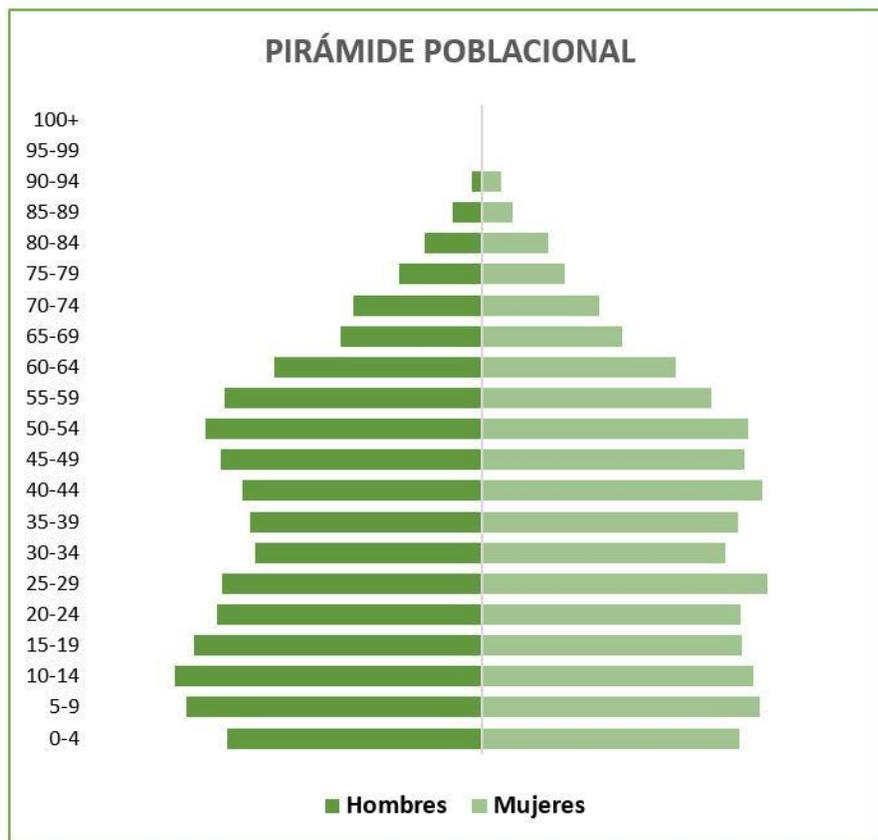
1.2.2. POBLACIÓN POR SEXO

En cuanto a la desagregación de la población comunal por sexo, el 50,7% corresponde a mujeres y el 49,3% corresponde a hombres, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

POBLACIÓN CENSO 2017		
Hombres	Mujeres	Total
12.962	13.353	26.315
49,3%	50,7%	100%

1.2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL

En relación a la composición de la población comunal por edad y sexo, la pirámide poblacional indica que la mayor cantidad de hombres se ubica entre los 10 y 14 años (1.044) y la mayor cantidad de mujeres entre los 25 y 29 años (1.003).



1.2.4. GRANDES GRUPOS ETARIOS

Agrupada en tres grandes segmentos etarios, la población comunal se compone de 5.737 menores de 15 años (21,8%), 17.420 personas de 15 a 64 años (66,2%) y 3.158 personas de 65 o más años (12%). Esto puede apreciarse en el siguiente gráfico:



1.2.5. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Respecto de la población en edad escolar, el dato más preciso y cercano que se encuentra disponible dentro de los resultados del Censo 2017, indica que en la comuna existen 7.627 personas de 0 a 19 años, lo que corresponde al 28,98% de la población comunal.

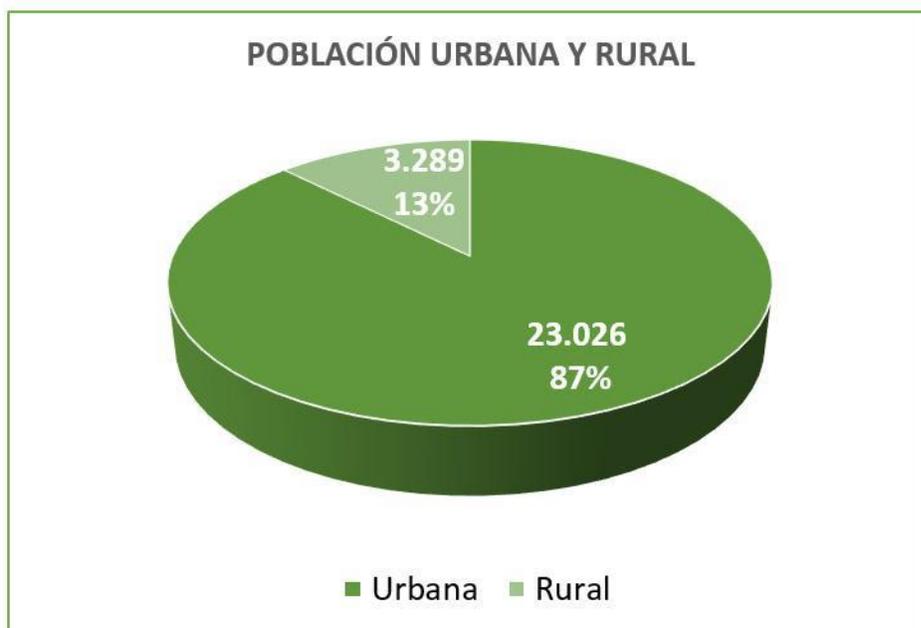
El siguiente cuadro muestra la distribución de este segmento de la población, desagregado por sexo:

POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS		
Hombres	Mujeres	Total
3.887	3.740	7.627
50,96%	49,04%	100%

1.2.6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

A su vez, la población urbana corresponde a 23.026 habitantes y la población rural alcanza los 3.289 habitantes, según el Censo 2017.

En el siguiente gráfico se refleja esta distribución de la población comunal, en términos porcentuales:



1.3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

1.3.1. ESTIMACIONES DE POBREZA

Según Estimaciones 2017 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en Nacimiento existen 4.384 personas en situación de pobreza por ingresos y 6.159 personas en situación de pobreza multidimensional, tal como lo muestran los siguientes cuadros:

ESTIMACIONES DE POBREZA POR INGRESOS, SEGÚN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN PARA ÁREAS PEQUEÑAS (SAE) 2017			
Nº DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR
4.384	17,4%	11,8%	23,1%

ESTIMACIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, SEGÚN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN PARA ÁREAS PEQUEÑAS (SAE) 2017			
Nº DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR
6.159	25,7%	21,1%	33,4%

1.3.2. ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Al mes de julio de 2021, la plataforma estadística del Registro Social de Hogares, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indica que en Nacimiento han sido encuestados 11.492 hogares y 26.747 personas.

Del total de hogares a los que se ha aplicado la encuesta, el 70% está calificado con tramos hasta el 60% de menores ingresos, según éste y otros datos del RSH contenidos en la siguiente tabla:

INDICADORES DE PLATAFORMA ANALISTA DIGITAL DE INFORMACIÓN SOCIAL (ADIS)	
Cantidad de personas encuestadas RSH	26.747
Nº de hogares encuestados	11.492
Nº de hogares calificados con tramos hasta 60% de menores ingresos	8.099
Porcentaje de hogares calificados con tramos hasta 60% de menores ingresos	70%
Cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años	6.483
Nº de hogares monoparentales	2.304
Nº de hogares con jefatura femenina	5.019

1.4. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

Entre otros indicadores de población, sociales y económicos del Censo 2017 figuran también los que se indican en la siguiente tabla:

VARIABLE	INDICADOR
Densidad de población	28,98 hab/km ²
Nº de viviendas	10.130
Edad promedio de la población	36,2 años
Red pública de agua	85%
Personas que declaran trabajar	45%

En la comuna, y según datos del Censo 2017, el 6% de la población se siente perteneciente a un pueblo originario. A continuación, se presenta un gráfico con la distribución de este segmento en términos porcentuales y por etnia:



Etnia	Total	%
Mapuche	1.522	92,7%
Ignorado	46	2,8%
Rapa Nui	25	1,5%
Aymara	18	1,1%
Diaguita	10	0,6%
Kawésqar	10	0,6%
Otro	6	0,4%
Colla	2	0,1%
Quechua	2	0,1%
Lican Antai	1	0,1%
Yagán/Yámara	-	0,0%
Total	1.642	100,0%

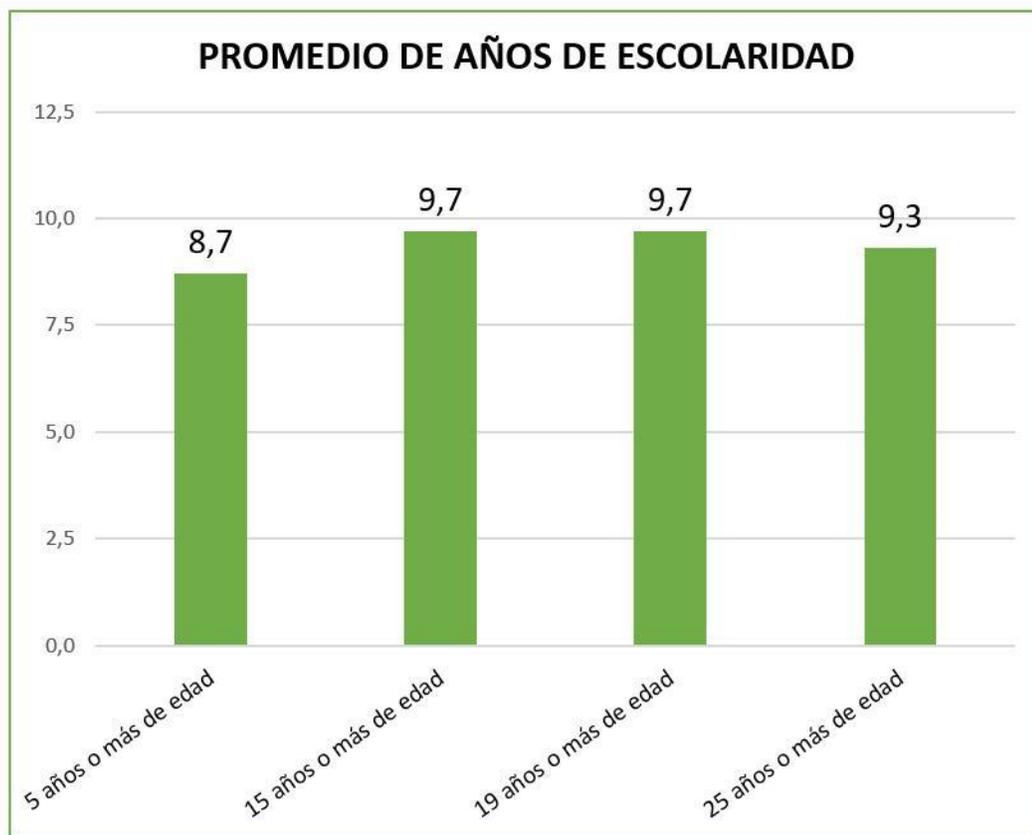
1.5. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN

Dentro de los resultados del Censo 2017 referidos al área de Educación, se encuentran los porcentajes de asistencia a los distintos niveles de enseñanza formal en Nacimiento, equivalentes a un 49% en el caso de la formación Preescolar, un 96% en Educación Básica y un 79% en Enseñanza Media.

En el siguiente cuadro pueden apreciarse éstos y otros indicadores:

ESTADÍSTICAS EDUCACIONALES COMUNALES	
Escolaridad del jefe de hogar	8,9 años
Asistencia a Formación Preescolar	49%
Asistencia a Educación Escolar	96%
Asistencia a Educación Media	79%
Ingreso a Educación Superior	19%
Educación Superior terminada	73%
Escolaridad pueblos originarios	8,6 años

Otra de las estadísticas relacionadas con el ámbito educacional es el promedio de años de escolaridad por edad de la población, distribuida en cuatro grandes grupos etarios. Este indicador se presenta en el siguiente gráfico:



1.6. ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL

Según el DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, “la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad”.

Así lo señala su Artículo 1º, donde se indica a continuación que “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

El Artículo 2º, en tanto, establece que los municipios estarán constituidos y dirigidos por el alcalde - como máxima autoridad- y el Concejo Municipal, compuesto en el caso de Nacimiento por seis concejales según su cantidad de electores.

AUTORIDADES COMUNALES	
Alcalde	Carlos Toloza Soto
Concejales	Gustavo Valdebenito Venegas
	Luis Vergara González
	Bernes Toloza Luna
	Samuel Salazar Chávez
	Gricela Alarcón Barnachea
	Ana Villalobos Avello



Concejo Municipal de Nacimiento, periodo 2021-2024.

2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

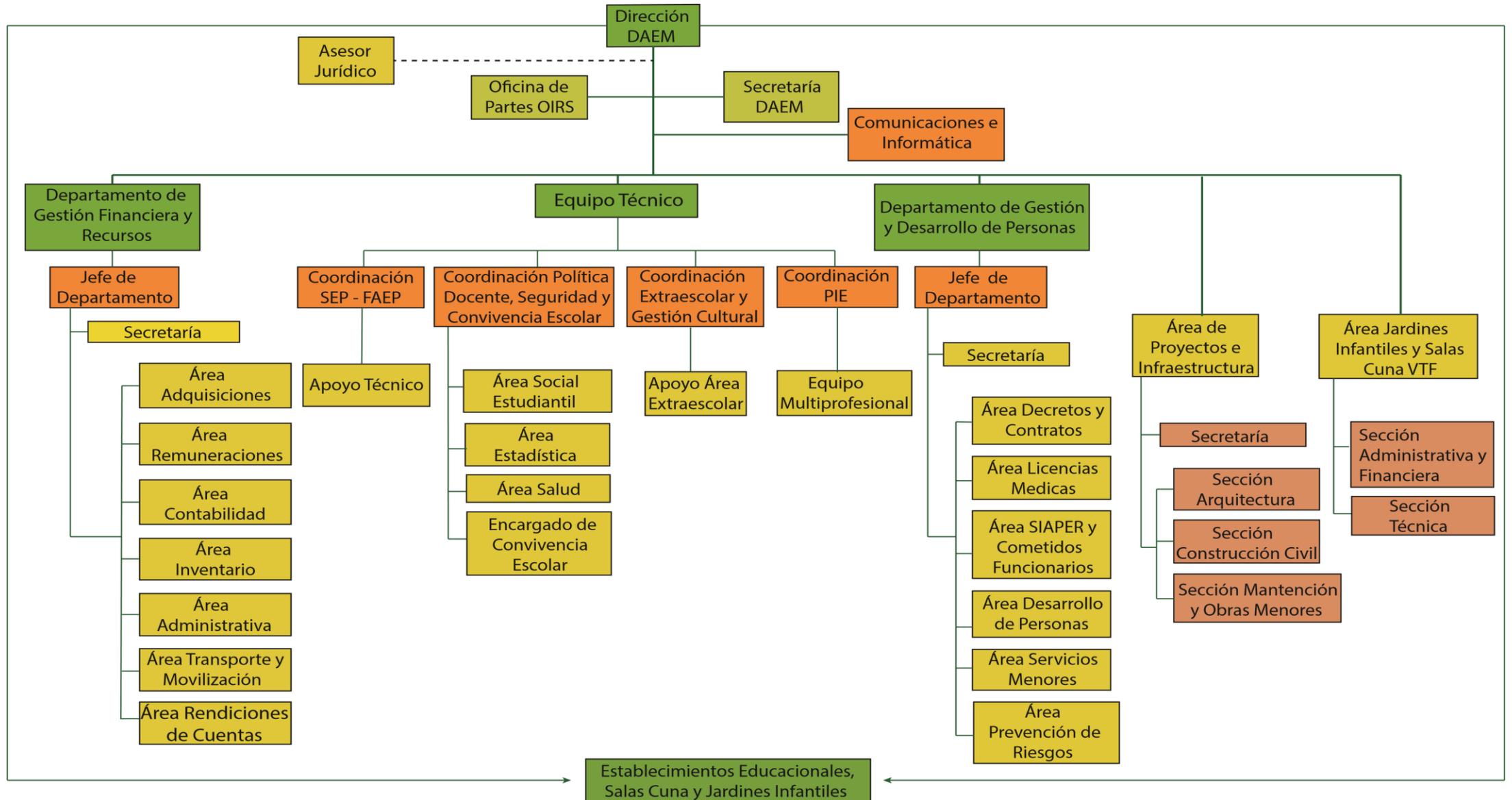
2.1.1. VISIÓN

Fortalecer el desarrollo de la Educación Pública Local, con el propósito de aportar, evaluar y mejorar los procesos educativos, identificando nudos críticos y oportunidades de mejora en la gestión pedagógica, de recursos y liderazgo, tributando al logro de aprendizajes de calidad en niños, niñas y adolescentes en pertinencia con el entorno, relevando el capital humano y social del territorio.

2.1.2. MISIÓN

Potenciar una educación de calidad con pertinencia territorial, brindando igualdad de oportunidades, a través de la incorporación de estrategias metodológicas y didácticas, que permitan fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando habilidades de nivel superior, tributando así a obtener más y mejores aprendizajes.

2.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2.1.4. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El sistema educativo municipal cuenta con 18 establecimientos de Enseñanza Básica: 5 en la zona urbana y 13 en el sector rural, además de 1 liceo polivalente y 4 salas cunas y jardines infantiles, los que se detallan a continuación:

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR / PROFESOR ENCARGADO	SECTOR	NIVELES
1	4451 – 2	Liceo Municipal	María Eugenia Lobos Torres	Urbano	Ed. Media HC – TP / Taller Laboral
2	4452 – 0	Escuela El Saber	Marcia Chávez Soto	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
3	4454 – 7	Escuela Canadá	Ingrid Morales Godoy	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
4	4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	Tania Berríos Becerra	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
5	4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Jorge Cisternas Carriel	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
6	17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Juan Donoso Gómez	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
7	4456 – 3	Escuela Dollinco	Gerardo Cisternas Sepúlveda	Rural	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
8	4474 - 1	Escuela Millapoa Diuquín	Elisa Pincheira Cáceres	Rural	Ed. Básica
9	4479 – 2	Escuela Chequenal	Héctor Concha Godoy	Rural	Ed. Básica
10	4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	Andrea Marín Carrasco	Rural	Ed. Básica
11	4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	Sergio Fuica Muñoz	Rural	Ed. Básica
12	4469 – 5	Escuela Palmilla	Manuel Miranda Mora	Rural	Ed. Básica
13	4472 – 5	Escuela San Roque	Yelsin Yáñez Redolés	Rural	Ed. Básica
14	4459 – 8	Escuela San Ramón	Francisco Vera Ruiz	Rural	Ed. Básica
15	4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	Gloria Cisternas Carriel	Rural	Ed. Básica
16	4462 – 8	Escuela El Peral	Néstor Oñate Morales	Rural	Ed. Básica
17	4467 – 9	Escuela Santa Luisa	Eduardo Navarrete Montecinos	Rural	Ed. Básica
18	17655 - 9	Escuela Carrizal Meñir	Daniel Rojas Torres	Rural	Ed. Básica
19	4476 – 8	Escuela Los Guindos	Manuel Monares Aqueveque	Rural	Ed. Básica
20	34533 - 4	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	Marlene Gallegos Martínez	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
21	34534 - 2	Sala Cuna La Cruz	Maritza Delgado Guzmán	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
22	34532 - 6	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Lidia Contreras Caro	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
23	34531 - 8	Sala Cuna Salvador Allende	Eva Tenorio Roa	Urbano	Ed. Inicial

2.2. DIAGNÓSTICO

2.2.1. MATRÍCULA

En los siguientes cuadros podemos observar cómo ha evolucionado la matrícula en los establecimientos municipales de la comuna.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA AL MES DE ABRIL DE CADA AÑO				
RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑOS		
		2019	2020	2021
4451 - 2	Liceo Municipal	938	925	925
4452 - 0	Escuela El Saber	761	782	796
4454 - 7	Escuela Canadá	551	514	488
4455 - 5	Escuela Toqui Lautaro	485	451	425
4453 - 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	234	224	215
17924 - 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	218	205	183
4456 - 3	Escuela Dollinco	75	76	76
4474 - 1	Escuela Millapoa Diuquín	8	8	10
4479 - 2	Escuela Chequenal	2	2	7
4466 - 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	4	6
4470 - 9	Escuela San Francisco Millapoa	4	6	5
4469 - 5	Escuela Palmilla	7	5	5
4472 - 5	Escuela San Roque	6	5	5
4459 - 8	Escuela San Ramón	4	4	5
4471 - 7	Escuela Carrizal Maipo	5	4	4
4462 - 8	Escuela El Peral	4	4	4
4467 - 9	Escuela Santa Luisa	5	3	4
17655 - 9	Escuela Carrizal Meñir	3	3	3
4476 - 8	Escuela Los Guindos	3	3	2
4478 - 4	Escuela Los Castaños	1	1	0
TOTAL		3.319	3.229	3.168

Fuente: SIGE (MINEDUC)¹

¹ Se considera matrícula al 30 de Abril de los respectivos años y se calcula a partir de las bases de datos disponibles para cada establecimiento de la comuna.

2.2.2. COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA (Abril 2021)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Establecimientos Municipales	282
Enseñanza Básica	Establecimientos Municipales	1.945
	Cursos Especiales (Opción 4) Esc. Óscar Guerrero Quinsac	16
Enseñanza Media	Liceo Municipal Científico Humanista	746
	Liceo Municipal Técnico Profesional	169
	Taller Laboral	10
TOTAL		3.168

Fuente: SIGE (MINEDUC)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF)	148
Enseñanza Básica	Educación Adultos Modalidad Flexible	59
Enseñanza Media	Educación Adultos Modalidad Flexible	261
TOTAL		468

Fuente: Reporte Encargados Área

2.2.3. ASISTENCIA ANUAL

El presente cuadro de asistencia está realizado en base a la respuesta pedagógica de los estudiantes en el proceso de retroalimentación realizado por los docentes.

RBD	NOMBRE	ASISTENCIA 2020
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	100%
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	100%
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	100%
4479 – 2	Escuela Chequenal	100%
4454 – 7	Escuela Canadá	100%
4476 – 8	Escuela Los Guindos	100%
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	100%
4469 – 5	Escuela Palmilla	98.5%
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	98.5%
4452 – 0	Escuela El Saber	92.5%
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	89.25%
4462 – 8	Escuela El Peral	88%

17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	85%
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	85%
4459 – 8	Escuela San Ramón	85%
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	83%
4456 – 3	Escuela Dollinco	50%
4451 – 2	Liceo Municipal	50%
4472 - 5	Escuela San Roque	50%
TOTAL		87%

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales.

2.2.4 PROYECCIÓN MATRÍCULA 2022

Tabla Nº 3. Proyección Matrícula 2022

RBD	NOMBRE	PROYECCIÓN 2022 GENERAL
4451 – 2	Liceo Municipal	984
4452 – 0	Escuela El Saber	808
4454 – 7	Escuela Canadá	492
4455 - 5	Escuela Toqui Lautaro	418
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	212
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	203
4456 – 3	Escuela Dollinco	80
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	7
4479 – 2	Escuela Chequenal	7
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	4
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	4
4472 – 5	Escuela San Roque	3
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3
4459 – 8	Escuela San Ramón	2
4476 - 8	Escuela Los Guindos Altos	2
4462 – 8	Escuela El Peral	1
4471 - 7	Escuela Carrizal Maipo	1
TOTAL		3.242

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales.

2.3. CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO

2.3.1. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla N° 4. Índice de Vulnerabilidad

RBD	DV	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE 2021
4451	2	Liceo Municipal	96%
4452	0	Escuela El Saber	86%
4454	7	Escuela Canadá	91%
4455	5	Escuela Toqui Lautaro	96%
17924	8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	97%
4453	9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	94%
4456	3	Escuela Dollinco	99%
4474	1	Escuela Millapoa Diuquín	100%
4479	2	Escuela Chequenal	100%
4466	0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	100%
4470	9	Escuela San Francisco de Millapoa	100%
4469	5	Escuela Palmilla	100%
4467	9	Escuela Santa Luisa	100%
4472	5	Escuela San Roque	100%
17655	9	Escuela Carrizal Meñir	100%
4459	8	Escuela San Ramón	100%
4476	8	Escuela Los Guindos Altos	100%
4462	8	Escuela El Peral	75%
4471	7	Escuela Carrizal Maipo	100%
TOTAL			97%

Fuente: JUNAEB

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El SINAE se alimenta de diversas fuentes que operan en convenio interinstitucional con JUNAEB. Las fuentes de información son:

- Encuestas de Vulnerabilidad de JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA.
- SENAME
- Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y del MINEDUC.

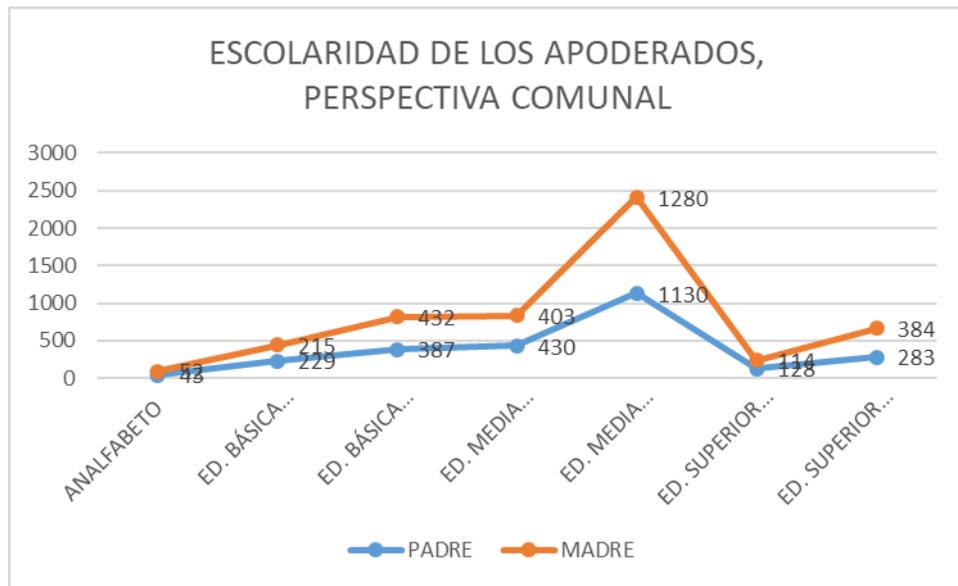
A partir de la información recopilada de las diversas fuentes, se clasifica a los estudiantes en tres categorías: primera, segunda y tercera prioridad. Estas categorías identifican grados de vulnerabilidad escolar, siendo la primera prioridad la categoría de más alta vulnerabilidad. (Holz, 2020)

2.3.2 ESCOLARIDAD DE PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS

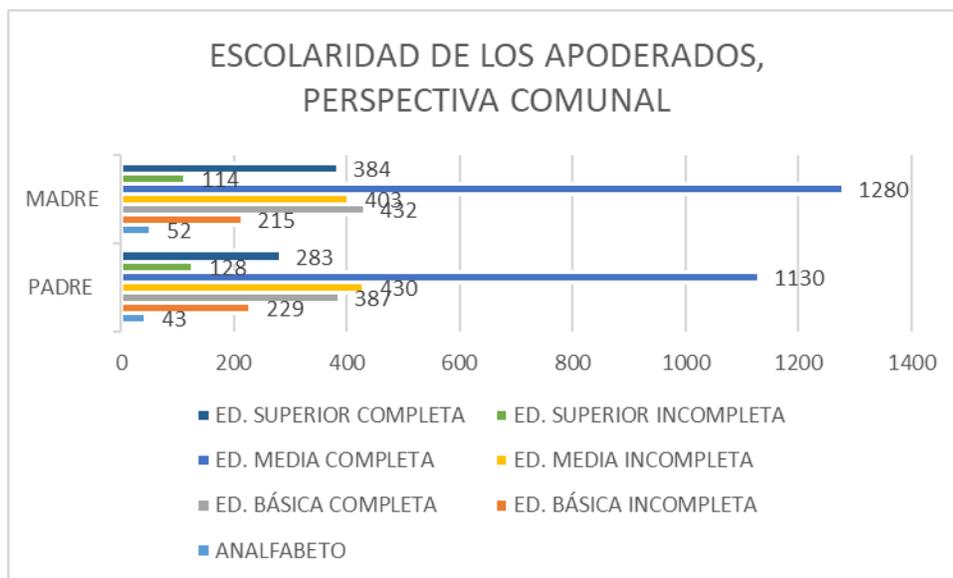
Tabla Nº 5. Escolaridad de los padres, madres y apoderados/as según establecimientos

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ANALFABETO		ED. BÁSICA INCOMPLETA		ED. BÁSICA COMPLETA		ED. MEDIA INCOMPLETA		ED. MEDIA COMPLETA		ED. SUPERIOR INCOMPLETA		ED. SUPERIOR COMPLETA		SIN INFORMACIÓN		TOTAL
		PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE	
4451 – 2	Liceo Municipal	28	37	93	56	176	185	130	157	361	416	46	0	28	56	65	19	1.853
4452 – 0	Escuela El Saber	1	3	17	22	82	110	61	42	253	245	41	59	126	164	32	3	1.261
4454 – 7	Escuela Canadá	0	0	19	23	25	20	120	104	186	205	20	34	74	105	49	2	986
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	6	2	33	41	40	49	67	47	164	210	14	12	28	16	78	53	860
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1	4	24	25	17	22	30	21	76	94	1	3	21	29	47	19	434
17924 – 8	Esc. Nacimiento de Nuestro Señor	1	3	17	21	20	27	11	23	57	64	2	2	0	7	20	1	276
4456 – 3	Escuela Dollinco	0	0	16	14	12	5	7	5	18	28	4	4	4	5	0	0	122
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	1	0	2	3	2	4	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	20
4479 – 2	Escuela Chequenal	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	14
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	1	1	2	1	2	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	12
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	0	0	0	1	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
4469 -5	Escuela Palmilla	0	0	3	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	8
4459 – 8	Escuela San Ramón	0	0	3	4	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	10
4472 – 5	Escuela San Roque	0	0	1	1	2	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	1	0	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	6
4462 – 8	Escuela El Peral	0	0	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	8
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	6
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6
4476 - 8	Escuela Los Guindos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
TOTAL		40	50	231	216	388	433	430	402	1.129	1.282	128	114	283	384	295	97	5.902

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales



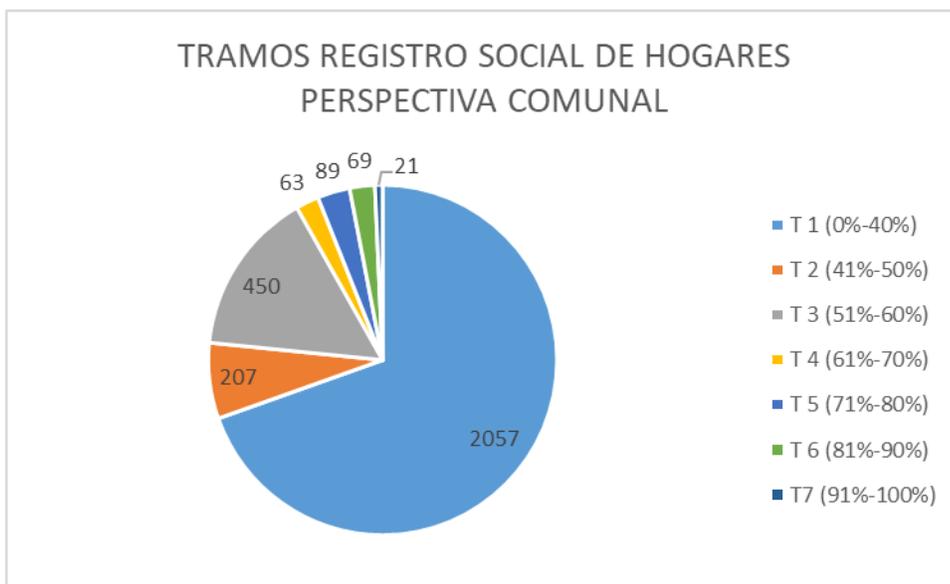
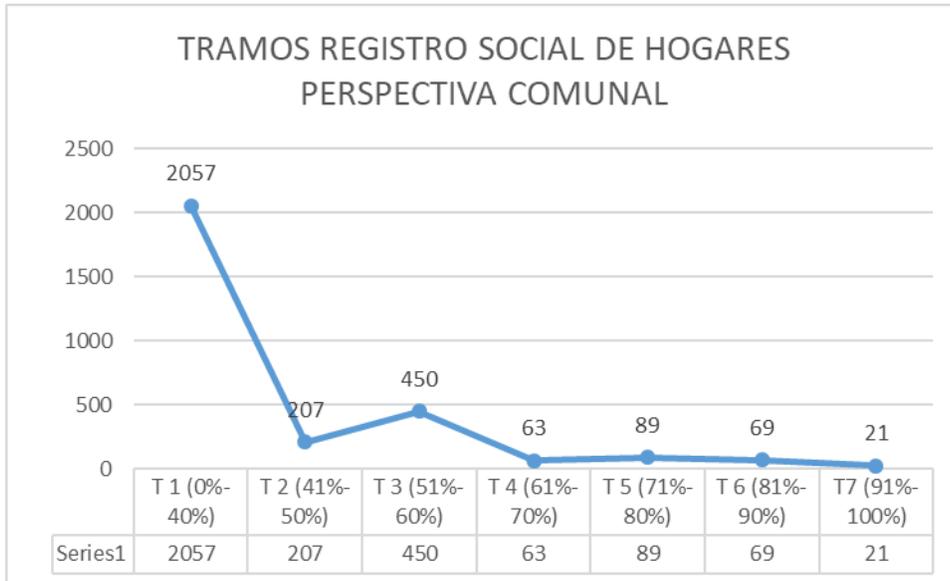
El gráfico muestra que las madres presentan un mayor nivel educacional que los padres en las familias de los estudiantes del sistema educacional comunal.



2.3.3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Tabla N° 6. Registro Social de Hogares

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TRAMO 1 (0-40%)	TRAMO 2 (41-50%)	TRAMO 3 (51-60%)	TRAMO 4 (61-70%)	TRAMO 5 (71-80%)	TRAMO 6 (81-90%)	TRAMO 7 (91-100%)	TOTAL
4451 – 2	Liceo Municipal	604	0	321	0	0	0	0	925
4452 – 0	Escuela El Saber	373	53	56	18	48	42	12	602
4454 – 7	Escuela Canadá	288	87	49	24	25	14	6	493
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	333	39	13	7	5	4	0	401
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	175	15	3	5	10	6	2	216
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	167	10	6	2	0	0	0	185
4456 – 3	Escuela Dollinco	64	2	2	0	1	3	1	73
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10	0	0	0	0	0	0	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	7	0	0	0	0	0	0	7
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	7	0	0	0	0	0	0	7
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	5	0	0	0	0	0	0	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	0	0	0	0	0	0	5
4472 – 5	Escuela San Roque	5	0	0	0	0	0	0	5
4459 – 8	Escuela San Ramón	0	0	0	5	0	0	0	5
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	4	0	0	0	0	0	0	4
4462 – 8	Escuela El Peral	1	1	0	2	0	0	0	4
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	4	0	0	0	0	0	0	4
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	0	0	0	0	0	0	3
4476 – 8	Escuela Los Guindos	2	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES		2.057	207	450	63	89	69	21	2.956



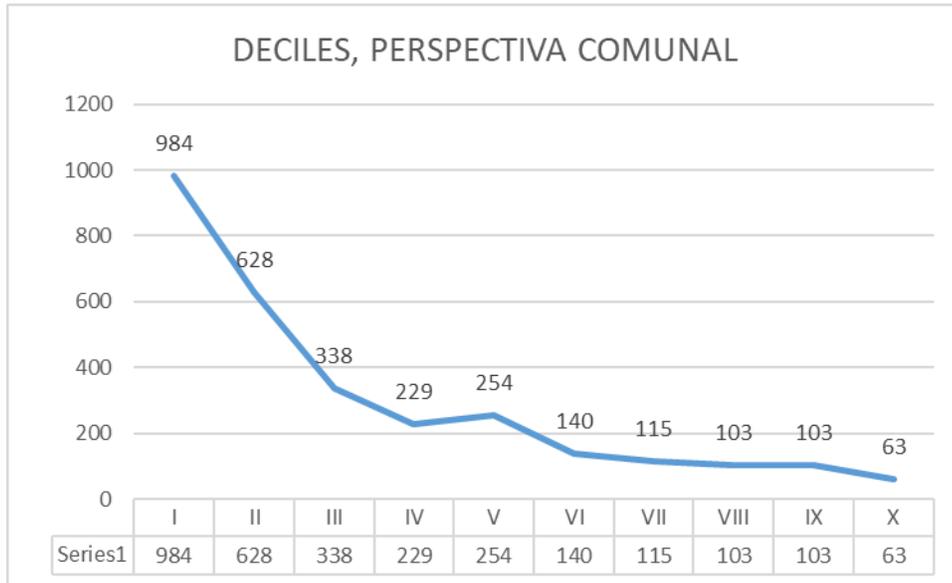
Los hogares de los estudiantes del sistema educacional municipal de la comuna de Nacimiento se encuentran en un 65% en estado de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares ya que se encontrarían bajo el 60% de menores ingresos. Así pues, un 33% se encuentra ubicado en el primer tramo del registro social de hogares, mientras que el 2% se encuentra en el décimo y último tramo.

2.3.4. DECILES FAMILIAS DE ESTUDIANTES

Tabla N° 7. Deciles Socioeconómicos Grupos Familiares

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
4451 – 2	Liceo Municipal	200	162	125	117	188	71	32	17	13	3	928
4452 – 0	Escuela El Saber	127	119	50	31	37	39	63	62	55	21	604
4455 – 5	Escuela Canadá	123	191	88	52	17	11	3	3	2	0	490
4454 – 7	Escuela Toqui Lautaro	234	102	40	13	2	0	2	0	0	0	393
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	48	12	17	6	10	17	14	20	32	39	215
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	169	12	2	0	0	0	0	0	0	0	183
4456 – 3	Escuela Dollinco	35	25	15	7	0	1	0	0	1	0	84
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4472 – 5	Escuela San Roque	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4459 – 8	Escuela San Ramón	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	5
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4462 – 8	Escuela El Peral	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	4
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4476 – 8	Escuela Los Guindos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL		984	628	338	229	254	140	115	103	103	63	2.957

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales.



2.3.5. CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS ESTUDIANTES

Tabla N° 8. Conectividad y equipamiento tecnológico por establecimiento, según matrícula al 30 de Abril de 2021.

N°	ESTABLECIMIENTO	CONECTIVIDAD						MATRÍCULA
		TELÉFONO MÓVIL O TABLET EN USO	COMPUTADOR EN EL HOGAR	INTERNET EN EL HOGAR	WHATSAPP	ESTUDIANTES CON PC O NOTEBOOK PROPIO	DISPONE ESPACIO PARA REALIZAR TAREAS	
1	Liceo Municipal	591	611	529	880	S/I	S/I	930
2	Escuela El Saber	538	257	409	396	126	384	813
4	Escuela Canadá	383	122	245	289	71	201	493
3	Escuela Toqui Lautaro	412	149	263	417	81	188	430
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	202	82	108	205	60	98	223
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	187	35	180	186	34	187	187
7	Escuela Dollinco	67	30	13	70	11	38	79
8	Escuela Millapoa Diuquín	4	4	0	2	0	4	4
9	Escuela Chequenal	7	0	0	7	0	7	7
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	4	0	6	0	6	6
11	Escuela San Francisco Millapoa	5	5	0	5	0	5	5
12	Escuela Palmilla	3	0	0	1	0	3	5
13	Escuela San Roque	4	1	4	4	0	5	5
14	Escuela San Ramón	5	0	0	5	0	5	5
15	Escuela Carrizal Maipo	4	0	0	0	0	4	4
16	Escuela El Peral	1	1	1	2	0	4	4
17	Escuela Santa Luisa	4	0	0	4	0	2	4
18	Escuela Carrizal Meñir	3	0	0	0	0	3	3
19	Escuela Los Guindos	2	1	1	2	2	2	2
TOTAL		2.428	1.302	1.753	2.481	385	1.146	3.209

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales.

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede constatar que ninguno de los establecimientos educacionales de la comuna alcanza el 100% de conectividad de sus estudiantes. El elemento tecnológico más utilizado para actividades académicas es el teléfono móvil; no obstante, el número disminuyó respecto al año anterior, al igual que la cifra de quienes disponen de pc o notebook propio que presentó una baja considerable (486 estudiantes) de acuerdo a datos entregados en Padem 2021.

2.4. RESULTADOS ACADÉMICOS

Cada comunidad escolar da vida a su Proyecto Educativo Institucional, generando oportunidades de desarrollo intelectual, físico y socioafectivo para sus estudiantes, respondiendo a su contexto y expectativas. Esto se refleja en los resultados internos y externos que se presentan a continuación:

2.4.1. ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN AÑO 2020

Nº	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M
1	Liceo Municipal	506	404	504	403	2	1	0,4%	0,2%
2	Escuela El Saber	413	387	413	387	0	0	0%	0%
3	Escuela Canadá	257	267	257	267	0	0	0%	0%
4	Escuela Toqui Lautaro	249	215	249	215	0	0	0%	0%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	130	97	130	97	0	0	0%	0%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	109	97	109	97	0	0	0%	0%
7	Escuela Dollinco	40	36	40	36	0	0	0%	0%
8	Escuela Millapoa Diuquín	4	5	4	5	0	0	0%	0%
9	Escuela Chequenal	1	2	1	2	0	0	0%	0%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	3	3	3	3	0	0	0%	0%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	1	3	1	3	0	0	0%	0%
12	Escuela Palmilla	3	2	3	2	0	0	0%	0%
13	Escuela San Roque	2	3	2	3	0	0	0%	0%
14	Escuela San Ramón	1	3	2	3	0	0	0%	0%
15	Escuela Carrizal Maipo	4	1	4	1	0	0	0%	0%
16	Escuela El Peral	3	1	3	1	0	0	0%	0%
17	Escuela Santa Luisa	2	1	2	1	0	0	0%	0%
18	Escuela Carrizal Meñir	1	2	1	2	0	0	0%	0%
19	Escuela Los Guindos	2	0	2	0	0	0	0%	0%
20	Escuela Los Castaños	1	0	1	0	0	0	0%	0%
21	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	22	31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Sala Cuna La Cruz	7	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	27	23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Sala Cuna Salvador Allende	10	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES				1.731	1.528	2	1	0,4%	0,2%
		H: Hombre		M: Mujer		N/A: No Aplica			

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.

2.4.2. COMPARACIÓN ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA, ESTUDIANTES APROBADOS Y REPROBADOS 2019 / 2020

Nº	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
1	Liceo Municipal	918	910	874	907	46	3	5,0%	0,3%
2	Escuela El Saber	751	800	750	800	2	0	0,3%	0%
3	Escuela Canadá	547	524	545	524	3	0	0,5%	0%
4	Escuela Toqui Lautaro	478	464	471	464	7	0	1,5 %	0%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	234	227	229	227	5	0	2,1%	0%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	218	206	217	206	1	0	0,5%	0%
7	Escuela Dollinco	76	76	75	76	1	0	1,3%	0%
8	Escuela Millapoa Diuquín	9	9	9	9	0	0	0%	0%
9	Escuela Chequenal	4	3	4	3	0	0	0%	0%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	6	5	6	1	0	16,6%	0%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	4	4	4	4	0	0	0%	0%
12	Escuela Palmilla	7	5	7	5	0	0	0%	0%
13	Escuela San Roque	6	5	6	5	0	0	0%	0%
14	Escuela San Ramón	4	4	6	4	0	0	0%	0%
15	Escuela Carrizal Maipo	5	5	3	5	2	0	40%	0%
16	Escuela El Peral	4	4	4	4	0	0	0%	0%
17	Escuela Santa Luisa	5	3	5	3	0	0	0%	0%
18	Escuela Carrizal Meñir	3	3	2	3	1	0	33,3%	0%
19	Escuela Los Guindos	3	2	3	2	0	0	0%	0%
20	Escuela Los Castaños	1	1	1	1	0	0	0%	0%
TOTALES		3.283	3.261	3.218	3.258	69	3	2,1 %	0,3%

Fuente: Elaboración Interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.

2.4.3. SIMCE

Reflexionar sobre los resultados educativos nos permite ampliar la mirada de la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes. Nos permite identificar nuestros logros, hacer correcciones a nuestras acciones para fortalecerlas y asegurar nuestras metas de aprendizaje.

RESULTADOS SIMCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tabla N° 8. Resultados SIMCE 2017-2018-2019-2020, de Cuarto Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS							
	LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Escuela El Saber	283	293	282	N/A	290	291	267	N/A
Escuela Toqui Lautaro	265	277	246	N/A	274	279	273	N/A
Escuela Canadá	277	254	262	N/A	277	254	270	N/A
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	273	259	261	N/A	262	256	251	N/A
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	242	266	274	N/A	278	280	280	N/A
Escuela Dollinco	274	311	265	N/A	268	327	284	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Tabla N°9. Resultados SIMCE 2014-2016-2018, de Sexto Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS								
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		
	2014	2016	2018	2014	2016	2018	2014	2016	2018
Escuela El Saber	251	275	263	281	288	263	273	N/A	273
Escuela Toqui Lautaro	268	233	252	277	258	252	269	N/A	238
Escuela Canadá	250	261	251	257	254	254	245	N/A	250
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	225	222	218	226	219	230	243	N/A	238
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	237	244	239	258	263	251	230	N/A	227
Escuela Dollinco	281	N/A	305	275	N/A	323	N/A	N/A	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Tabla N° 10. Resultados SIMCE 2015-2017-2019, de Octavo Básico según establecimiento.

OCTAVO BÁSICO												
ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS											
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES			HISTORIA		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
Escuela El Saber	244	248	257	268	277	270	260	260	N/A	N/A	N/A	265
Escuela Toqui Lautaro	250	266	238	271	274	261	259	247	N/A	N/A	N/A	240
Escuela Canadá	279	238	241	269	248	258	256	239	N/A	N/A	N/A	251
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	219	226	220	236	229	225	240	234	N/A	N/A	N/A	229
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	238	262	225	250	265	228	256	257	N/A	N/A	N/A	228
Escuela Dollinco	273	257	247	285	272	261	307	254	N/A	N/A	N/A	279

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla N° 11. Resultados SIMCE 2016-2017-2018, de Segundo Medio según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS							
	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES	
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2018
Liceo Municipal	236	221	233	235	239	238	223	217

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

NOTA: La interrupción de clases presenciales, producto de la emergencia sanitaria, ha implicado diversas consecuencias, entre ellas la suspensión de la Evaluación SIMCE 2020, por ello no es posible presentar resultados de dicho año. A su vez, los resultados 2019 fueron sólo de carácter muestral porque debido al estallido social las evaluaciones no pudieron realizarse con normalidad.

2.4.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los y las estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Los niveles de los Estándares de Aprendizaje que permiten describir el desempeño demostrado por los y las estudiantes en las pruebas SIMCE, según su nivel de logro, son tres: Adecuado, Elemental e Insuficiente.

Escuela El Saber

Tabla Nº 12. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	18,1%	10,8%	18,1%	N/A	16,0%	13,8%	28,0%	N/A
ELEMENTAL	29,2%	29,0%	31,1%	N/A	33,3%	38,3%	48,0%	N/A
ADECUADO	52,8%	60,2%	50,0%	N/A	50,7%	47,9%	24,0%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Escuela Canadá

Tabla Nº 13. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	19,0%	38,5%	29,3%	N/A	21,4%	34,0%	26,8%	N/A
ELEMENTAL	33,3%	32,7%	41,5%	N/A	38,1%	49,1%	53,7%	N/A
ADECUADO	47,6%	28,8%	29,3%	N/A	40,5%	17,0%	19,5%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Escuela Toqui Lautaro

Tabla Nº 14. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	19,3%	25,5%	37,8%	N/A	19,1%	23,5%	26,3%	N/A
ELEMENTAL	27,3%	19,1%	32,4%	N/A	53,1%	41,2%	44,7%	N/A
ADECUADO	52,2%	55,3%	29,7%	N/A	27,8%	35,3%	28,9%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

Tabla N°15. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	50,0%	33,0%	33,0%	N/A	10,0%	25,0%	11,8%	N/A
ELEMENTAL	45,0%	25,0%	16,7%	N/A	55,0%	41,7%	47,1%	N/A
ADECUADO	5,0%	41,7%	50,0%	N/A	35,0%	33,3%	41,2%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Escuela Óscar Guerrero Quinsac

Tabla N°16. Niveles de desempeño 2017-2020

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSUFICIENTE	31,6%	37,5%	38,5%	N/A	26,3%	43,8%	50,0%	N/A
ELEMENTAL	26,3%	38,0%	30,8%	N/A	63,2%	31,3%	40,0%	N/A
ADECUADO	42,1%	25,0%	31,0%	N/A	10,5%	25,0%	10,0%	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Es necesario indicar que los establecimientos del área rural no cuentan con Estándares de Aprendizaje porque la cantidad de estudiantes evaluados no permite reportar esta información.

En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8° Básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que éstos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015) deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

2.4.5. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

Los IDPS, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC), entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, ampliando así la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del conocimiento académico.

Estos indicadores entregan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y también una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas, que permitan desarrollar aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Los IDPS se construyen a partir de información recolectada de diversas fuentes; en primer lugar, los indicadores de *Autoestima académica y motivación escolar*, *Clima de convivencia escolar*, *Participación y formación ciudadana* y *Hábitos de vida saludable*, se basan en información proveniente de los Cuestionarios de Calidad y Contexto Escolar que acompañan a la aplicación SIMCE, y que son respondidos tanto por estudiantes como por profesores, padres, madres y/o apoderados/as.

El segundo conjunto contiene a los indicadores de *Asistencia escolar*, *Equidad de género*, *Titulación técnico/profesional (solamente en Enseñanza Media)* y *Retención escolar*. Estos indicadores son construidos en base a información entregada por el Ministerio de Educación, y son calculados a nivel de establecimiento.

Cada indicador es construido con una escala de 0 a 100, según el cual mientras más alto sea el valor, mayor es el nivel de logro. Esta escala es transformada en un indicador con tres niveles: **bajo**, **medio** y **alto**.

La siguiente Tabla muestra el detalle de estos cuatro indicadores, sus dimensiones y las fuentes de información sobre las cuales son construidos:

INDICADOR	DIMENSIONES	ACTORES
Autoestima académica y motivación escolar.	Autopercepción y autovaloración académica	Estudiantes
	Motivación escolar	Estudiantes
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	Padres, docentes y estudiantes
	Ambiente organizado	Padres, docentes y estudiantes
	Ambiente seguro	Padres, docentes y estudiantes
Participación y formación ciudadana	Participación	Padres y estudiantes
	Vida democrática	Estudiantes
	Sentido de pertenencia	Estudiantes
Hábitos de vida saludable	Hábitos de alimentación	Estudiantes
	Hábitos de autocuidado	Estudiantes
	Hábitos de vida activa	Estudiantes

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2019

OCTAVO AÑO BÁSICO

INDICADOR	PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO					
	EL SABER	TOQUI LAUTARO	CANADÁ	ÓSCAR GUERRERO Q.	NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	DOLLINCO
Autoestima académica y motivación escolar 	75	74	74	83	77	80
Clima de convivencia escolar 	79	79	80	82	75	84
Participación y formación ciudadana 	78	80	81	87	79	86
Hábitos de vida saludable 	72	72	77	76	71	83

2.4.6. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los y las estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente**.

ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.

2.4.6.1. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
Liceo Municipal	Medio
Escuela El Saber	Alto
Escuela Canadá	Medio
Escuela Toqui Lautaro	Alto
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Medio
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Medio
Escuela Dollinco	Alto

Fuente: *Agencia de Calidad de la Educación.*

Los establecimientos del área rural unidocentes no tienen categoría porque son escuelas que no cuentan con al menos 30 estudiantes en las últimas tres mediciones utilizadas para calcular la Categoría de Desempeño 2019.

2.4.7. TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LICEO MUNICIPAL

ESPECIALIDAD	EGRESADOS					TITULADOS										
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020 ²	%	
Mecánica	59	28	36	64	35	38	64	19	68	27	75	31	48	0	0	
Electricidad	50	59	22	34	62	30	60	34	58	17	77	19	56	0	0	
TOTAL	109	87	58	98	97	68	62	53	61	44	76	50	51	0	0	

Fuente: *Elaboración Interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.*

² La pandemia imposibilita la práctica profesional, por ese motivo no hubo estudiantes titulados 2020, se regularizará a partir 07 de octubre 2021.

2.4.8. PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PDT) E INGRESO EDUCACIÓN SUPERIOR

AÑOS	MATRÍCULA 4° E.M.		N° EST. QUE RINDIERON PDT		N° EST. QUE OBTUVIERON PUNTAJE MÍNIMO PARA POSTULAR	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP
2017	138	88	131	62	75	14
2018	141	106	135	72	62	10
2019	125	77	109	58	51	4
2020	140	98	124	49	67	15

HC: Humanista Científico TP: Técnico Profesional

Fuente: Elaboración Interna en base a diagnóstico de directores de establecimientos municipales.

2.4.9. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)



El Diagnóstico Integral de Aprendizajes, desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, tiene como propósito principal contribuir al monitoreo interno que realizan las escuelas sobre el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes y a la recolección de información sobre elementos de la experiencia escolar que promueven el aprendizaje integral.

La Agencia, a través de la plataforma DIA, pone a disposición de las escuelas instrumentos de evaluación, informes de resultados inmediatos y orientaciones para la implementación de este proceso, el análisis y uso de resultados.

El DIA contiene tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre. Los instrumentos aplicados responden al ámbito académico y socioemocional, **de Primero Básico a Cuarto Medio**, se ejecutan instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el **aprendizaje socioemocional** de los y las estudiantes. **En Segundo, Tercero, Quinto, Séptimo Básico y Primero Medio**, instrumentos académicos en las áreas de **Lectura y Matemática**.

Como en todo proceso de evaluación, es fundamental conocer y comprender los usos en interpretaciones que se le pueda dar a la información recogida por estos instrumentos y también sus limitaciones, para evitar sacar conclusiones erróneas a partir de ellos o darle usos inadecuados.

Esta información SÍ permite:	Esta información NO permite:
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los y las estudiantes, considerando información sobre su desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemática. • Identificar estudiantes que requieren mayor apoyo en el área académica. • Identificar temáticas en el área socioemocional y aprendizajes académicos que requieren ser trabajados por el establecimiento. • Orientar la planificación de los equipos directivos, docentes e interdisciplinarios, para que puedan gestionar los apoyos que se requieran para trabajar con los y las estudiantes durante el año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico psicológico, psiquiátrico o psicopedagógico de los y las estudiantes. • Hacer comparaciones de cursos o establecimientos ya que las condiciones de aplicación son distintas. • Evaluar el desempeño de los docentes en años anteriores, porque el desempeño de los y las estudiantes en una evaluación es el producto de diversos factores, no solo de un profesor determinado, por lo tanto, debe ser asumido por la comunidad educativa en su conjunto. • Predecir el desempeño, comportamiento o futuro estado emocional de los y las estudiantes, ya que esta información obedece a un momento específico. • Calificar o asignar una nota a los y las estudiantes según su desempeño, ya que el objetivo es realizar un diagnóstico integral con propósito formativo.

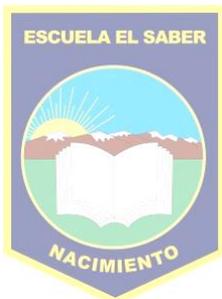
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Todos los establecimientos de nuestra comuna se encuentran formando parte de este proceso, utilizando formativamente los datos entregados a cada escuela para apoyar y orientar la gestión pedagógica.

Dados los diversos contextos de aplicación y la confidencialidad de los resultados de cada establecimiento, no es posible establecer comparaciones en los alcances de esta evaluación.

2.5. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	VISIÓN	MISIÓN
 Liceo Municipal	<p>Nuestro establecimiento, a través de un <u>proceso de renovación permanente</u>, ofrecerá una educación de calidad de acuerdo con las políticas educacionales vigentes, que satisfaga las expectativas de la comunidad educativa y que permita a las y los estudiantes desarrollar su proyecto de vida con el fin de insertarse constructivamente en una sociedad en constante cambio.</p>	<p>El Liceo Municipal de Nacimiento tiene como misión <u>educar para la vida</u>, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de la autonomía y el respeto y cuidado del medio ambiente. Además, <i>fomentar una visión crítica transversal</i> que les permita adaptarse a los cambios actuales.</p>
 Escuela El Saber	<p>Consolidarnos como una institución que otorgue educación de calidad, potenciando la formación de niños, niñas y jóvenes, con sólidos conocimientos, competencias transversales, habilidades socioemocionales y principios valóricos, creando las bases para formar personas íntegras, que logren insertarse con éxito en una sociedad dinámica y en permanente cambio, favoreciendo un desarrollo sustentable, a través de la concientización ambiental.</p>	<p>Brindar igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes generando procesos pedagógicos de calidad para potenciar capacidades, lograr competencias cognitivas, profundizar valores personales y consolidar atributos sociales con respeto a la diversidad y su entorno medioambiental, social y cultural.</p>
 Escuela Toqui Lautaro	<p>La Escuela Toqui Lautaro quiere ser reconocida como una comunidad educativa inclusiva e innovadora, en que sus estudiantes conocen y desarrollan al máximo sus potencialidades, en este mundo globalizado, actuando con confianza en sí mismos, afán de superación, compromiso permanente con su aprendizaje y el desarrollo de su proyecto de vida.</p>	<p>Entregar a sus estudiantes, una educación y formación de excelencia, para insertarse en un mundo globalizado, fundada en valores humanistas que promueven la colaboración, aprendizaje continuo, buen trato e inclusión.</p>
 Escuela Canadá	<p>Comunidad Educativa que forma personas empáticas, proactivas, autónomas y respetuosas de sí mismas y del entorno.</p>	<p>Formar personas en un espacio educativo digno, bajo la impronta de la autonomía, altas expectativas y promoviendo el currículum vigente.</p>
 Esc. Óscar Guerrero Q.	<p>Contribuir a la formación integral de niños y niñas, respetando las diferencias individuales, capaces de construir creativamente su proyecto de vida y que sean actores destacados del desarrollo y crecimiento de su entorno.</p>	<p>Proyectar una educación integral en los distintos niveles, mediante la aplicación de un currículum actualizado y contextualizado, que desarrolle el pensamiento reflexivo y creativo de sus estudiantes, con el apoyo de sus familias y escuela. Reflejando en sus actos: compromiso y esfuerzo en el logro de sus metas, actuando con sentido solidario, siendo respetuosos de la diversidad, medio ambiente y tolerantes en la convivencia escolar.</p>

<p>Escuela Nacimiento de Nuestro Señor</p>	<p>Responder a las necesidades educativas, sociales y culturales de la comunidad educativa, formando personas con sólidos valores y competencias, capaces de ser un aporte a la sociedad. Desarrollando y potenciando en ella la inclusión, la conciencia ecológica, hábitos de vida saludable, la actividad deportiva, artística y tecnológica permanente y la buena convivencia.</p>	<p>Nuestra acción pedagógica se orientará a satisfacer las necesidades individuales de nuestros estudiantes, potenciando al máximo sus capacidades y habilidades por medio de prácticas pedagógicas efectivas, de acuerdo al Currículum Nacional y a nuestros sellos institucionales, con el fin de formar ciudadanos competentes y responsables, que alcancen objetivos y metas personales, familiares y sociales.</p>
<p>Escuela Dollinco</p>	<p>Necesitamos que los niños y niñas desarrollen la totalidad de sus capacidades, obteniendo las competencias que les permitan satisfacer los requerimientos de la sociedad en constante cambio y evolución. El desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes y alumnas debe entenderse en un sentido amplio (saber, saber hacer y saber ser), referidos a aspectos intelectuales, físicos y emocionales (tanto interpersonal como intrapersonal), teniendo siempre presente que ante todo son personas y merecen que se les reconozcan sus diferencias individuales y se les respete.</p>	<p>La escuela debe generar las condiciones y oportunidades para que todos los estudiantes en el cumplimiento de sus deberes, alcancen un buen rendimiento académico, con las competencias necesarias para el éxito en la continuación de estudios y vida laboral y cotidiana en el futuro, para lo cual se deben hacer todos los esfuerzos posibles, de forma comprometida, para desarrollar en su totalidad los programas establecidos por el Mineduc y alcanzar los aprendizajes explicitados en ellos.</p> <p>Se debe promover y estimular la formación de valores a todos los estudiantes a través de una formación emocional que mejore sus relaciones interpersonales (conductas y hábitos), para que así puedan integrarse a una sociedad cada día más exigente y en permanente evolución, siendo personas útiles a la misma.</p>
<p>Microcentro Nueva Generación Escuela Los Guindos Esc. Víctor Beltrán Carrimán Escuela Carrizal Maipo Esc. San Francisco de Millapoa Escuela Millapoa Diuquín Escuela El Peral</p>	<p>Una escuela centrada en la formación de personas en el aspecto intelectual, social, emocional y físico que garantice que los estudiantes y alumnas adquieran los objetivos y habilidades con una educación de calidad según lo establecido en las bases curriculares del MINEDUC, abierta a la comunidad, integradora, democrática e inclusiva que promocióne la salud institucional y otorgue la posibilidad de cambios en contextos especiales.</p>	<p>Entregar enseñanza personalizada y apoyo a los estudiantes a través de estrategias didácticas y experiencias significativas, aceptando la diversidad, las opiniones diferentes, promoviendo la participación de toda la comunidad escolar, el auto cuidado y la educación socioemocional, otorgando facilidades que requieran los estudiantes, las familias y quienes forman parte de la comunidad.</p>
<p>Microcentro Amanecer: Escuela San Ramón Escuela Santa Luisa Escuela Palmilla Escuela San Roque Escuela Los Castaños Escuela Chequenal Escuela Carrizal Meñir</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidaridad y empáticos que adquieran los objetivos de aprendizaje establecidos en las bases Curriculares del Mineduc articulando con redes de apoyo que cooperen en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Fortalecer valores y actitudes que potencien la autoestima, desarrollo personal y aceptación del otro a través de la enseñanza personalizada y aprendizajes significativos, generando actividades que involucren a toda la comunidad educativa.</p>

2.5.2. SELLOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO		SELLOS EDUCATIVOS				
Liceo Municipal	Sólida formación valórica académica y tecnológica.	Capacidad de liderazgo y emprendimiento.	Sólido sentido de Pertenencia al Establecimiento y la comunidad, con un claro enfoque de responsabilidad ambiental, social y cultural.	Funcionarios capacitados, con consciencia de mejoramiento permanente.	-	-
Escuela El Saber	Formación Educativa integral.	Perspectiva Inclusiva.	Participación y Colaboración.	Vida Activa y Saludable.	Conciencia Medioambiental y Sustentabilidad.	-
Escuela Toqui Lautaro	Promoviendo una cultura del buen trato, que se adapte a los cambios culturales y tecnológicos, en un mundo globalizado.	Estudiantes capaces de pensar en forma reflexiva, crítica e inquisitiva, con sentido de identidad y pertenencia, que valoran la vida y respetan la diversidad de toda índole.	Promovemos el desarrollo de la autonomía en los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades y el compromiso para lograr sus metas.	Un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado, entre todos los estamentos.	-	-
Escuela Canadá	La Comunidad Escolar Escuela Canadá, presenta un marcado foco en el área artística, deportiva, cultural y pedagógica, centrado en la búsqueda de resultados académicos, por tanto, es necesario implementar mecanismos de apoyo al desarrollo de habilidades y competencias que logren un impacto en los resultados en las distintas áreas. Una escuela que cree y confía en sus estudiantes y en su comunidad, es una escuela que asegura el éxito.	La Escuela Canadá reconoce que las personas son sujetos de derecho, por tanto, se asocian a las normas que se expresan en la comunidad permitiendo regular y resguardar las interrelaciones de todos los miembros, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia del establecimiento, sino que gestores de ésta. Reconociendo que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto implica que quienes participan de esta comunidad son responsables de resguardar y	Vinculación con la comunidad y el entorno: La Escuela Canadá es una comunidad que se relaciona, comparte y colabora por un objetivo en común. Reconoce y valora que en conjunto con su comunidad y las redes de apoyo de su entorno son necesarias para potenciar e influir positivamente en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Valoración del cuidado al medio ambiente: La Escuela Canadá reconoce la importancia de educar a sus estudiantes tomando conciencia de su entorno y su valor, generando cambios en sus conductas con respecto al cuidado del medio ambiente, desarrollar autonomía y conciencia ecológica, fomentando en ellos la visión de un desarrollo humano sustentable y sostenible.	Estilos de vida saludable: La Escuela Canadá es una institución que reconoce la importancia de la vida saludable, como estrategia global, enmarcada en la prevención y autocuidado, donde los estudiantes desde temprana edad puedan identificar la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no solo se compone de acciones o comportamientos individuales, sino también de acciones de naturaleza	Solidaridad: La Escuela Canadá es una entidad que trabaja por el bien común, que obliga a todos y cada uno a la práctica de una cohesión social, firme, creadora de convivencia, porque el ser humano, como es social por naturaleza, no puede prescindir de sus iguales, no puede alejarse de las personas e intentar desarrollar sus capacidades de manera independiente.

		valorar el cuidado por el otro, sin excepción.			social y compartidas por una comunidad.	
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Apertura a la inclusión	Conciencia Ecológica	Formación Integral	-	-	-
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Comunidad Educativa Inclusiva.	Fomentar y mantener una Conciencia Ecológica.	Realización permanente de actividades Deportivas, Artísticas y Tecnológicas.	Mantener una Buena Convivencia.	-	-
Escuela Dollinco	Un alto rendimiento académico: Nuestros estudiantes se caracterizan por tener y aspirar a un alto rendimiento académico, lo que se refleja en los excelentes resultados que cada año se obtienen en pruebas nacionales estandarizadas como el SIMCE y los logros que llegan a tener en la enseñanza media una vez egresados, lo que da la razón a nuestro alto nivel de exigencia y compromiso.	Atención personalizada: Nuestros estudiantes son potenciados según sus propias capacidades y/o habilidades, ya sean artísticas, físicas, sociales o curriculares (asignaturas del programa de estudios).	Formación valórica: Los estudiantes de nuestra escuela se caracterizan por desarrollar actitudes positivas y valores como el respeto a las demás personas y a las normas establecidas, siendo empáticos, solidarios, protectores del medioambiente, con un sentido de pertenencia y una alta autoestima.	Comunicación abierta, fluida y afectiva entre todos los estamentos de la comunidad educativa: Nuestra escuela mantiene canales de comunicación e interacción permanente entre profesores y apoderados, siempre disponibles para responder consultas y conversar sobre la situación de sus pupilos, de forma respetuosa, con afecto y empatía.	-	-
Microcentro Nueva Generación	Escuela inclusiva y abierta a la Comunidad.	Escuela que forma en habilidades socioemocionales, autocuidado, salud integral y tecnología.	Escuela con formación Integral.	Escuela orientada al cuidado del medio ambiente y conciencia ecológica.	-	-
Microcentro Amanecer	Formación Integral.	Cuidado y respeto por el medio ambiente.	Educación Inclusiva.	Abierta a la comunidad.	-	-

2.5.3. EXPERIENCIAS EXITOSAS

ESTABLECIMIENTOS	EXPERIENCIAS EXITOSAS		
	2019	2020	2021
Liceo Municipal	Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y educadores diferenciales.	Implementación de tabletas digitales.	Planificación articulada entre distintas asignaturas potenciando la metodología de aprendizaje basado en proyecto.
	Planificación y ejecución de Olimpiadas matemáticas.	Utilizar plataformas digitales interactivas como Quizizz o Kahoot.	Implementación de tabletas digitales en la planificación de las clases de matemática.
	Reuniones periódicas y sistemáticas por departamento.	Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y educadores diferenciales.	Reuniones periódicas y sistemáticas por departamento.
	Debates colaborativos, una forma de poner en práctica algunas habilidades cognitivas de nivel superior.	Incorporación de la figura de coordinadores de departamento.	Aprendizaje en servicio: estudiantes del área TP acuden a hogares de vecinos adultos mayores a diagnosticar y solucionar problemas de redes eléctricas.
	Conferencia: sigue la misma línea anterior, pero en esta ocasión con invitación a cursos de variados niveles, docentes y directivos.	Reuniones periódicas y sistemáticas por departamento.	Acción en conjunto con Red Entrelazados.
	Elaboración colaborativa del PME realizando diversas sesiones con los estamentos de la comunidad educativa.	Implementación del taller “Razono matemáticamente” a través de plataforma interactiva Quizizz.	
Escuela El Saber	Estrategias de Transición Educativa Nivel Parvulario y Primer Sub ciclo Educación Básica.	Uso de las plataformas, WhatsApp, video llamadas.	Fortalecimiento de la Codocencia y el Trabajo Colaborativo en modalidad remota o presencial.
	Creación de espacio y adquisición de material didáctico para juego de zonas (Juegos representativos).	Elaboración de cápsulas de aprendizaje.	Implementar estrategias de transición para asegurar la articulación entre niveles educativos (asistente de aulas, hora del saludo, hora del cuento).
	Estrategias de “Grupo chico y centros de aprendizajes” Lenguaje y Matemática.	Confección de cuadernillos con material de Currículum en Línea y cuadernillos con material recopilado y organizado por los docentes, considerando los objetivos priorizados.	Implementación de estrategias de aprendizaje en Lenguaje y Matemática (Diario de Escritura, Releer, Subrayado Comprensivo, Preguntas Abiertas, Resolución de Problemas, Cálculo Mental).

	Inclusión Docente Especialista Educación Artística y Música en segundo ciclo básico.	Programa “Conectados con El Saber” que permite a los estudiantes compartir sus logros y a los docentes retroalimentarlos.	Fortalecimiento de la aplicación del Decreto 67 y 83.
Escuela Toqui Lautaro	Estrategias de “Grupo Chico” y centros de aprendizajes.	Implementación de estrategias de autocuidado, apoyo psicoemocional y bienestar para estudiantes, familias y funcionarios.	Fortalecimiento de estrategias de autocuidado, apoyo psicoemocional y bienestar para estudiantes, familias y funcionarios: Rutinas de pausas activas, Rutinas sanitarias. Talleres de autocuidado y bienestar funcionario, a cargo de Convivencia Escolar.
	Inclusión Docente Especialista Educación Artística y Música en segundo ciclo básico.	Uso de plataforma Meet, en clases virtuales del segundo ciclo, a partir del 2do. semestre de 2020.	Uso de plataforma Meet, en clases virtuales de pre kínder a octavo básico.
	2° Corrida por la Inclusión	Seguimiento y monitoreo, por drive de priorización curricular.	Fortalecimiento de seguimiento y monitoreo, por drive de priorización curricular.
	Plan “Yo te leo todas las semanas”, lecturas de cuentos en Biblioteca CRA.	Aplicación de formularios Google, en evaluaciones pedagógicas y levantamiento de datos e información Institucionales.	Desarrollo de líneas de acción Institucional: a) Promoción y gestión, a base de Liderazgo Distribuido y transformacional. b) Apropiación del uso de datos e información para la toma de decisiones. c) Implementación de estrategias para el desarrollo psicossocioemocional del estudiante/ fortalecimiento de la cultura escolar, participación de todos los actores de la comunidad. d) Formulación de modelo pedagógico con integración de Tics.
		Trabajo colaborativo, por niveles y equipos de aula (docentes y asistentes de la educación), equipos multidisciplinarios (docentes PIE, fonoaudióloga, equipo psicossocial, docentes directivos.	Implementación técnica de salas híbridas e inicio de experiencias de clases híbridas.
Escuela Canadá	Implementación del nuevo PEI de la escuela.	Taller de psicomotricidad Nivel Parvulario.	Revisión y actualización participativa, Comunidad Educativa, Planes del establecimiento.
	Taller de Inglés Nivel Parvulario.	“Actividades Solidarias”, Centro de estudiantes.	Implementación Plan de funcionamiento Escolar, Modalidad Mixta 2021.

	“Campañas solidarias comunales”	Plan lector, fortalecer la comprensión lectora y valores del PEI.	Inicio clases Híbridas, uso de plataforma appoderado.cl.
	Taller de psicomotricidad Nivel Parvulario.	Acompañamiento y Retroalimentación a la preparación de la enseñanza.	Acompañamiento y Retroalimentación a la preparación de la enseñanza.
	“Plan lector, fortalecer la comprensión lectora y valores del PEI”.		Taller de Inglés Nivel Parvulario.
	“Trabajo Colaborativo”, elaboración, participativa, Comunidad Educativa, Planes del establecimiento.		Taller de psicomotricidad Nivel Parvulario.
	“Talleres Extracurriculares” Orquesta clásica Escolar, Escuela Canadá.		“Cápsulas la importancia de la salud socioemocional”. temas formativos en tiempos de pandemia.
	Taller de escritura Primer Ciclo “Comparto mi vida con el Enanismo”.		
	“Salidas Pedagógicas” Octavos años, Sur de Chile.		
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Representación de la Historia de Chile a través de stand en la comuna: Vestuario, comida, dramatización.	Incorporación de las Tics en el proceso educativo: clases remotas con uso de apps y software digitales, entre otros.	El desarrollo de las clases híbridas, con los mínimos recursos.
	Ceremonia “Ya sé leer” con estudiantes de 1º año básico.	Desarrollo de comunicación oral y expresión. Ya que gran parte de las evidencias de los y las estudiantes es presentada por videos, donde deben comunicar y presentar sus resultados y aprendizajes.	Fortalecer el trabajo colaborativo a nivel de equipos de aula, en cuanto al desarrollo e implementación del proceso escolar: curricular, convivencia escolar, administrativa y organización.
	Prismas literarios y lapbook		
	Estrategias para trabajar lecturas domiciliarias (comprensión lectora).		
	ABP en 1º ciclo básico: Exposición de trabajos prácticos con la comunidad educativa: Vida de pueblos originarios, Hábitats de animales vertebrados.		
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Realización de Talleres de Robótica con participación en encuentros comunales.	Implementación de la priorización curricular y realización de clases de forma remota.	Avance en la cobertura curricular desde la priorización curricular.
	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas y hierbas medicinales.	Aplicación de manera efectiva de evaluaciones externas como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes.	Realización de clases de manera híbrida (modalidad presencial y modalidad virtual en todos los niveles).

	Realización de campaña de reciclaje de botellas, tapas de envases plásticos y pilas.	Adecuación de acuerdo al contexto del Decreto de Evaluación N° 67 del MINEDUC.	Implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos como estrategia de enseñanza-aprendizaje permitiendo la vinculación entre diferentes asignaturas.
		Implementación y ejecución del programa virtual "NNSOLIVE" para motivar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a mantenerse en contacto a pesar del distanciamiento físico.	Adecuación del horario de clases implementando en todos los niveles el eje socioemocional como parte del proceso formativo de nuestros estudiantes.
		Elaboración y presentación del Plan de Retorno Seguro.	Conformación de una Mesa de Trabajo de Evaluación del retorno gradual a la presencialidad involucrando en ella a todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Fortalecimiento del Trabajo Colaborativo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Implementación, mejoramiento y socialización en la ejecución del Plan de Retorno Seguro.
Escuela Dollinco		Sistema de entrega de canastas de alimentos, que nos permitió mejorar el contacto y comunicación con nuestros apoderados.	Mayor acercamiento y contacto con estudiantes en relación al 2020 en modalidad de clases remotas. Retorno a clases presenciales a contar del 02 de agosto por un gran número de estudiantes.
Microcentro Amanecer	Juegos populares en conjunto con Microcentro Nueva Generación	Durante este año, producto de la pandemia del Covid 19, la implementación de clases remotas vía WhatsApp y entrega de Guías de aprendizaje semanales. (en todas las escuelas del Microcentro).	Clases Remotas vía Zoom Escuela San Roque durante primer trimestre y parte del segundo. Clases presenciales en todas las escuelas del Microcentro desde agosto a la fecha. Con entrega de alimentación en 4 escuelas (San Roque, Palmilla, Chequenal y San Ramón). Cabe destacar que son las únicas escuelas que entregan alimentación presencial en la provincia.
	Participación en desfile de Fiestas Patrias (Todas las escuelas del Microcentro).		
	XI Muestra Literaria "Manuel Gutiérrez Catalán" en Escuela Chequenal (todas las escuelas del Microcentro).		
	Gira Pedagógica en la ciudad de Valdivia y alrededores (todas las Escuelas del Microcentro).		

	Participación en los Juegos de Antaño organizado por COMSE (Todas las Escuelas del Microcentro).		
Microcentro Nueva Generación	Se llevan a cabo jornadas de trabajo docente que permiten el intercambio y análisis de metodologías de trabajo efectivas con el fin de enriquecer la labor docente.	Proyecto “Sembrando Aventuras” en el que se logró motivar a los estudiantes, alumnas y familias en general, integrando las asignaturas de ciencias naturales, lenguaje y comunicación, artes y tecnología.	Aumento de la conectividad de algunos estudiantes gracias a los equipos entregados.
	Investigación sobre especies Nativas: Reproducción del Pitao.	El trabajo que a nivel personalizado se logró realizar con los estudiantes durante este año, a pesar de la pandemia.	La implementación de talleres socioemocionales para estudiantes y apoderados.
	Salida pedagógica a la Isla de Chiloé donde los estudiantes y alumnas amplían sus conocimientos como por ejemplo conocen los accidentes geográficos, diversidad de paisajes islas, regiones, etc.	Entrega de tablets y notebooks para el trabajo de actividades en el hogar.	Entrega de material impreso y recursos para los estudiantes que no tienen acceso a internet.

2.5.4. LOGROS INSTITUCIONALES

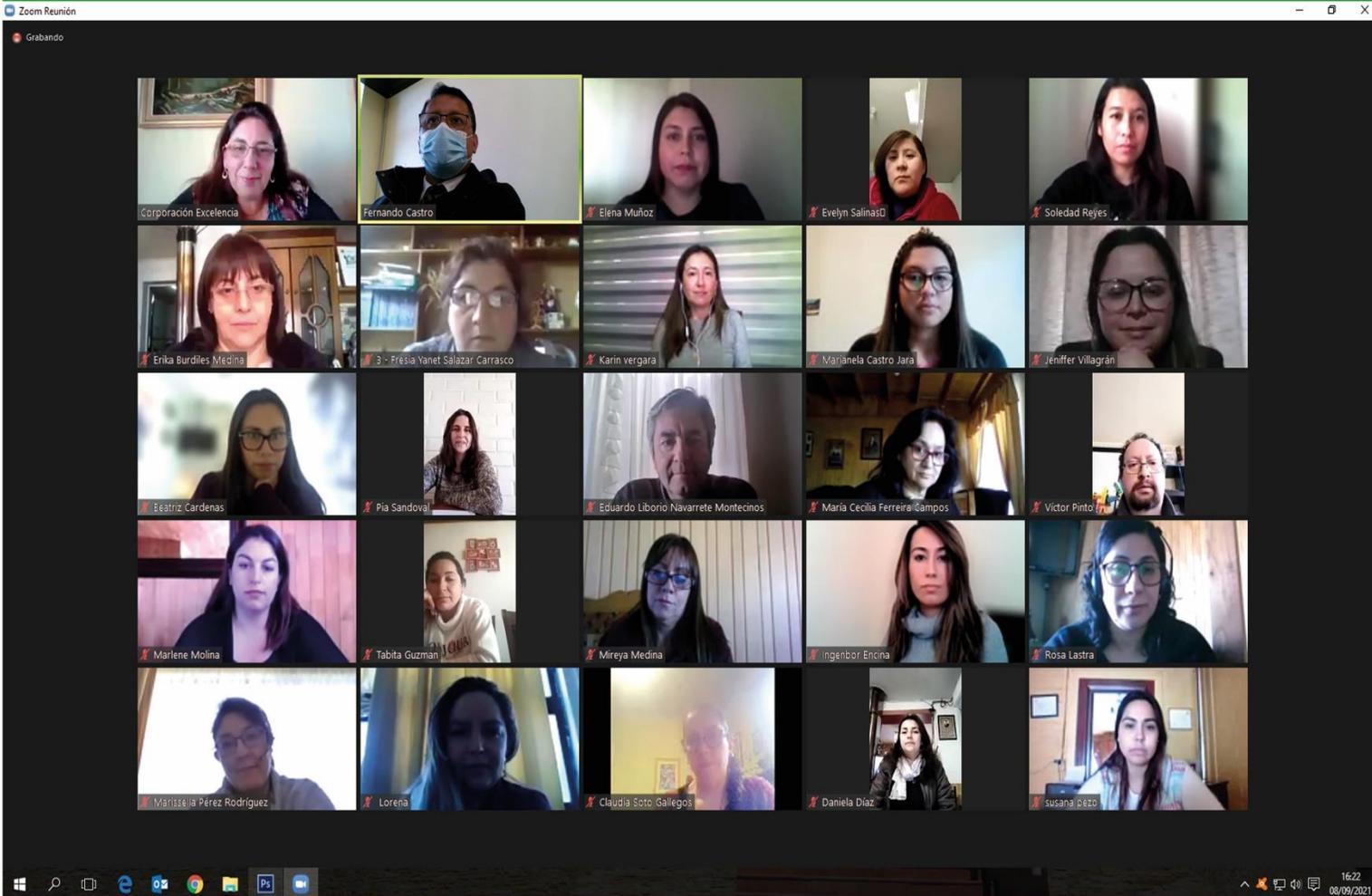
ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES		
	2019	2020	2021
Liceo Municipal	Certificación ambiental nivel medio	Certificación ambiental Nivel Medio	Participación en Concurso “Retrato de mi comuna” organizado por el área extraescolar del Ministerio de Educación, pasando a la final Regional el estudiante Leandro Burdiles.
	Estudiante Esteban Araneda Quezada se adjudica cupo Explora para ingreso a la universidad.	Convenio con CMPC y Duoc UC, para desarrollo de programa “Formación en competencias laborales”, con certificación SENCE en áreas Mecánica Industrial y Electricidad.	Participación en Festival Escolar de la Voz 2021 organizado por Red Extraescolar Bío Bío.
	3° lugar en Olimpiadas de Anatomía, Universidad San Sebastián.	Certificación de docentes y estudiantes a través de la Red TP Bío Bío.	
	Organización y ejecución de la 2° versión del Festival de Talento Inclusivo con participación de estudiantes PIE de todos los Establecimientos Educativos.	Certificación de docentes en electroneumática y automatización a través de la Red TP, ahora de la CChC, con una de las empresas líderes en el rubro SMC.	
	Convenio con Panadería El Pinar para prácticas de egreso certificadas de estudiantes Taller Laboral.	Organización y ejecución de la 3° versión del Festival de Talento Inclusivo, esta vez en versión online.	
	1°, 2° y 3° lugar en Torneo Provincial de Robótica organizado por DEM e INACAP Los Ángeles.		
	Destacada participación en disciplinas deportivas como: Fútbol, balónmano, Vóley, Béisbol, Tenis de mesa y Atletismo, alcanzando instancias provinciales y regionales.		
	Certificación nivel 1 en tecnología BIM.		

	Convenio con CMPC para desarrollo de prácticas en área TP.		
Escuela El Saber	Categoría del Establecimiento: Desempeño Alto. Excelencia Académica	Categoría del Establecimiento: Desempeño Alto.	Conformación de Comité de Aprendizaje Socioemocional (ASE).
	Primer, segundo, tercer y cuarto lugar regional en la disciplina de Ajedrez, Participación del Campeonato Nacional de Ajedrez	Reconocimiento a los estudiantes con mayor participación y cambios positivos.	Acompañamiento Pedagógico y Socioemocional a estudiantes residentes del sector rural.
	Participación Regional en categoría Cueca Huasa.	Manejo de las plataformas virtuales (Zoom), entrega de información y material pedagógico por diversos medios virtuales.	
	Finalización Proceso de Reconocimiento Establecimientos Promotores de la Salud, nivel "Excelencia".	Conformación Comité de Desarrollo Profesional Docente.	
	Certificación Ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente.	Escuela sustentable, Sistema de Certificación Ambiental Establecimientos Educativos.	
		Creación y entrega de cápsulas y saludos motivacionales a la Comunidad Educativa a cargo de equipo de Convivencia Escolar.	
	Organización de Planes de Aprendizaje Remoto por parte de Equipo de Gestión.		
Escuela Toqui Lautaro	Certificación Ambiental	Certificación ambiental	
	Curso Biblio CRA "Proyecto de mejora para la gestión CRA".		
Escuela Canadá	Reconocimiento Comunal Club de Leones "Compromiso con la solidaridad".	Compartir experiencia pedagógica en el uso de herramientas tecnológicas a la Dirección Provincial de Educación.	Publicación libro digital Mineduc "Experiencias de Convivencia en tiempos de Pandemia".

	Consolidación de la Orquesta Escolar de Escuela Canadá.	Reconocimiento de la comunidad educativa en actividades transmitidas por Facebook Live.	Reconocimiento Provincial “Acompañamiento y Retroalimentación a la preparación de la enseñanza”.
	Destacada participación de los estudiantes en el área deportiva.	Reconocimiento por trabajo de cápsulas en el apoyo socioemocional a las familias en tiempos de pandemia.	Reconocimiento de las familias de la escuela por implementar e innovar en uso de recursos tecnológicos para clases híbridas.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Conformación estable en el tiempo de Brigada Ecológica.	Implementación exitosa de los planes remotos.	Contar con la conformación completa del Equipo de Convivencia Escolar.
	Certificación del establecimiento en Excelencia Medioambiental.	Adjudicación de proyecto Elige Vivir Sano en tu Escuela, MINSAL.	Se obtiene sobre el 75% de logro en los estudiantes de 1° ciclo en las áreas de Lectura y Matemática, en las evaluaciones DIA.
		Participación destacada en “Intercurso” Programa IND, enfocado en el deporte escolar.	Incremento de docentes del establecimiento pertenecientes a la Categoría Experto I.
		Docentes del área Educación Física con especialización en “Emprendimiento Deportivo y descentralización con edades tempranas”.	
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Aumento de puntaje en resultados SIMCE de Cuarto Año Básico.	Adjudicación de proyecto G-Suite Educativo.	Adjudicación de la Excelencia Académica.
	Certificación como establecimiento que previene el consumo de drogas.	Adjudicación de proyecto de mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.	Renovación del sistema de calefacción.
	Adjudicación de proyecto de psicomotricidad (IND).	Adjudicación de la Excelencia Académica.	Adjudicación de proyecto Taller de actividades Predeportivas y Psicomotricidad para estudiantes de nivel Preescolar y Primer Ciclo Básico..
	Organización de Encuentro Comunal de Psicomotricidad de Educación Parvularia.	Adjudicación de fondos “Movámonos por la Educación Pública” para mejoramiento de servicios higiénicos de estudiantes.	Fondos para continuación de talleres para apoderados.
	Adjudicación de talleres en tallados de trupán para apoderados (FAEP).	Reparaciones varias con Subvención de Mantenimiento.	Aprobación Programa de “Educación Ambiental de la Corporación Nacional Forestal”.

		<p>Obtención segundo lugar en “Festival de Talento Inclusivo” comunal.</p> <p>Adjudicación de Proyecto para la “Promoción de la Salud” a través de fondos Municipales</p>	<p>Mejoramiento de aula de recursos PIE con fondos FAEP-PIE.</p>
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	<p>El 100% de los estudiantes son promovidos a cursos superiores. Alcanzando porcentajes de logro superiores al 60% en Lectura y Matemática.</p>	<p>Los y las estudiantes alcanzaron sobre el 80% de los aprendizajes establecidos según la priorización curricular.</p>	<p>De acuerdo a la Evaluación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes y al monitoreo, los y las estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 65% de los objetivos establecidos para este año.</p>
Escuela Carrizal Maipo	<p>El 100% de estudiantes presentan NEE, alcanzando porcentajes de logro entre un 50% y 80% en sus adecuaciones curriculares (Lectura y Matemática).</p>	<p>Los y las estudiantes alcanzaron sobre el 80% de los aprendizajes establecidos según la priorización curricular.</p>	<p>De acuerdo a la Evaluación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes y al monitoreo, los y las estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 50% de los objetivos establecidos para este año.</p>
Escuela San Francisco de Millapoa	<p>El 100% de estudiantes son promovidos a los cursos superiores. Alcanzando porcentajes de logro superiores al 60% en Lectura y Matemática.</p>	<p>Los y las estudiantes alcanzaron sobre el 65% de los aprendizajes establecidos según la priorización curricular.</p>	<p>De acuerdo a la evaluación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes y al monitoreo de éstos, los y las estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 70% de los objetivos establecidos para este año.</p>

3. ÁREAS DE GESTIÓN DAEM



3. ÁREAS DE GESTIÓN DAEM

3.1. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación incorpora a docentes, profesionales de las áreas de salud, social, ingeniería y administración, quienes mediante un trabajo coordinado orientan a los establecimientos municipales en la gestión educativa con sus estudiantes.

Durante el presente año se ha focalizado la gestión en la recuperación del aprendizaje integral y el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, a través de un trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, el DAEM y otros actores claves del sistema educativo, recogiendo, fortaleciendo y complementando las iniciativas que el Ministerio de Educación ha implementado.

Un rol gravitante ha sido el involucramiento de los apoderados, familias, padres y madres en los procesos educativos, de esta manera los establecimientos debieron adaptar sus instrumentos de gestión para dar respuesta a la necesidad de continuar con el proceso educativo de nuestros estudiantes.

En las orientaciones para planificar el año escolar 2021 el Ministerio de Educación recomendó la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar, basado principalmente en que:

- Otorga mayor agilidad y flexibilidad al sistema escolar, para planificar el año en tramos más cortos, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad. Esto es particularmente idóneo para un contexto cambiante como el de la pandemia.
- Permite monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares. Esto es fundamental para lograr restituir los aprendizajes de años anteriores.
- Permite implementar planes de acompañamiento más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción, generando a tiempo, espacios de planificación.

A mediados del segundo trimestre, según lo indicado por el Minsal a través del plan Paso a Paso, se ha retornado de manera gradual a las clases presenciales, contemplando las medidas de prevención y resguardo Covid - 19 y la voluntariedad de padres, madres y apoderados.

Para atender las necesidades emocionales de las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna producto de la pandemia, se orientó desde la Unidad Técnica acciones a desarrollar con cada estamento:

1. Taller mensual a docentes: “Desarrollo socioemocional y Autocuidado docente, Herramientas para el día a día”. Último jueves de cada mes. Encargado: ATE externa.

2. Taller mensual Asistentes de la Educación y apoderados: “Desarrollo socioemocional y autocuidado para asistentes de la educación y apoderados de cada establecimiento”. Encargados: Equipo de Convivencia escolar.
3. Taller mensual para estudiantes: Contención socioemocional a estudiantes, estrategia orientada a la asignatura de Orientación. Liderada por profesores jefes, educadoras diferenciales, docentes de apoyo SEP, docentes de Educación Física.
4. Durante el periodo de clases en modalidad mixta (virtual y presencial) se consideró un día a la semana de trabajo autónomo, lo que permite a estudiantes, docentes y asistentes de la educación disminuir la exposición a las pantallas.

3.1.1. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley (20.248) que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los **estudiantes Prioritarios** que estén cursando desde el primer Nivel de Transición de la Educación Parvularia, hasta 4° año de Enseñanza Media.

A partir de la promulgación de la **Ley de Inclusión** (N° 20.845), si el establecimiento es gratuito, condición acreditada por resolución de Reconocimiento Oficial, además de recibir la subvención por estudiantes Prioritarios, tendrá derecho a percibir esta subvención por **estudiantes Preferentes** que son aquellos que no tienen la condición de prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para Preferentes, es equivalente a la mitad de la subvención por Prioritario.

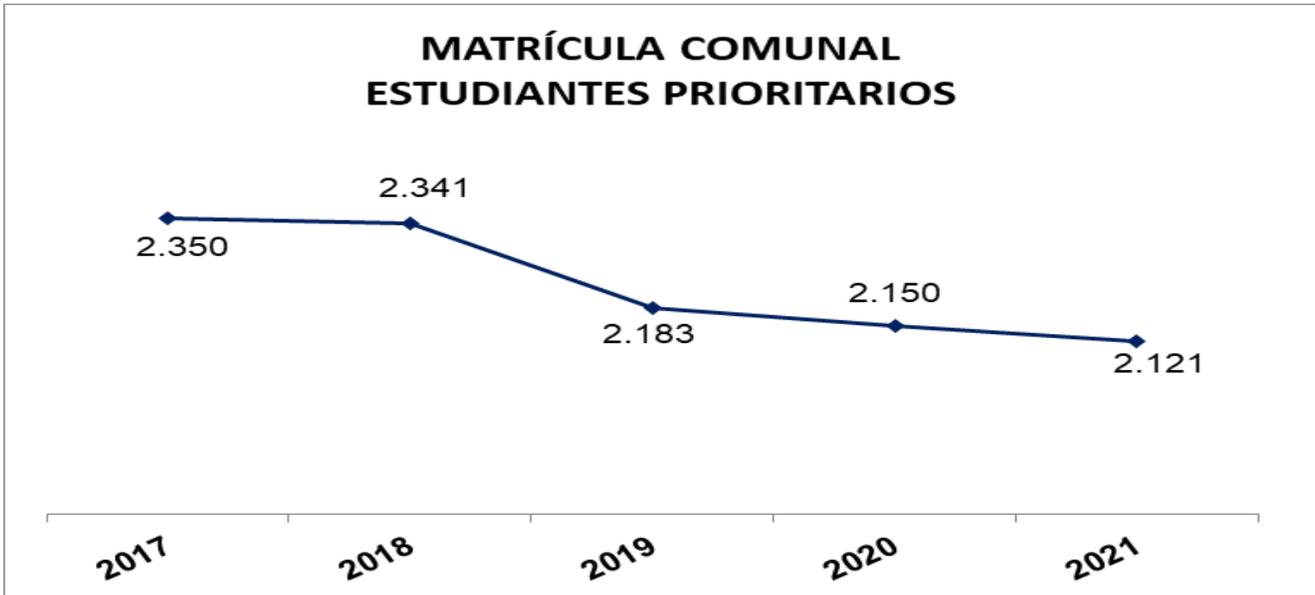
Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes prioritarios por establecimiento y cómo han evolucionado durante los últimos años.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Municipal	660	667	593	576	592
2	Escuela El Saber	472	443	421	458	466
3	Escuela Canadá	313	346	335	335	326
4	Escuela Toqui Lautaro	394	394	367	330	314
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	186	189	184	175	166
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	182	172	163	162	140
7	Escuela Dollinco	80	72	70	66	63
8	Escuela Millapoa Diuquín	2	4	7	7	10
9	Escuela Chequenal	2	1	0	2	2
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	7	5	3	4	5
11	Escuela San Francisco Millapoa	4	5	4	6	6
12	Escuela Palmilla	5	7	7	5	5
13	Escuela San Roque	9	8	6	5	5
14	Escuela San Ramón	7	3	4	4	5
15	Escuela Carrizal Maipo	9	7	5	4	5
16	Escuela El Peral	2	1	2	2	2
17	Escuela Santa Luisa	6	4	5	2	3
18	Escuela Carrizal Meñir	2	3	3	3	3
19	Escuela Los Guindos	3	3	3	3	3
20	Escuela Los Castaños	3	6	1	1	0
21	Escuela Los Patos	2	1	0	0	0
TOTAL		2.350	2.341	2.183	2.150	2121

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE)



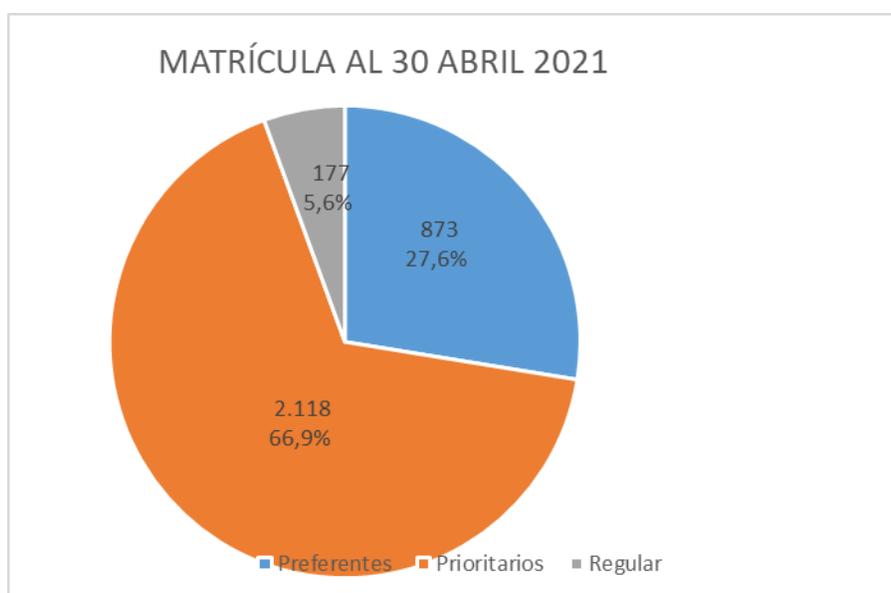
Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE).

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2021 POR ESTABLECIMIENTOS

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PRIORITARIOS	PREFERENTES	SUBTOTAL SEP	TOTAL MATRÍCULA
1	Liceo Municipal	592	287	879	925
2	Escuela El Saber	466	255	721	796
3	Escuela Canadá	326	128	454	488
4	Escuela Toqui Lautaro	311	107	418	425
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	166	39	205	215
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	140	42	182	183
7	Escuela Dollinco	63	11	74	76
8	Escuela Millapoa Diuquín	10	0	10	10
9	Escuela Chequenal	6	0	6	7
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	1	6	6
11	Escuela San Francisco de Millapoa	5	0	5	5
12	Escuela Palmilla	5	0	5	5
13	Escuela San Roque	5	0	5	5
14	Escuela San Ramón	5	0	5	5
15	Escuela Carrizal Maipo	3	1	4	4
16	Escuela El Peral	2	1	3	4

17	Escuela Santa Luisa	3	1	4	4
18	Escuela Carrizal Meñir	3	0	3	3
19	Escuela Los Guindos	2	0	2	2
20	Escuela Los Castaños	0	0	0	0
TOTAL		2.118	873	2.991	3.168

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE, abril 2021).



DISTRIBUCIÓN HORAS SEP 2021 EN ESTABLECIMIENTOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES			TOTAL	HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			TOTAL
		APOYO TÉCNICO	APOYO PEDAGÓGICO	DEPORTIVO ARTÍSTICO RECREATIVO		EQUIPO MULTIDISCIPL.	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO AL AULA	
1	Liceo Municipal	243	69	40	352	132	225	25	382
2	Escuela El Saber	124	206	106	436	90	162	216	468
3	Escuela Canadá	110	85	33	228	66	202	290	558
4	Escuela Toqui Lautaro	34	102	20	156	110	164	210	484
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	42	2	25	69	30	52	264	346
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	72	9	32	113	60	47	42	149
7	Escuela Dollinco	15	3	4	22	22	40	0	62
8	Escuela Millapoa Diquín	0	5	0	5	0	0	0	0
9	Escuela Chequenal	0	1	0	1	0	0	0	0
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	0	3	0	3	0	0	0	0

11	Escuela San Francisco de Millapoa	0	4	0	4	0	0	0	0
12	Escuela Palmilla	0	1	0	1	0	0	0	0
13	Escuela San Roque	0	1	0	1	0	0	0	0
14	Escuela San Ramón	0	1	0	1	0	0	0	0
15	Escuela Carrizal Maipo	0	2	0	2	0	0	0	0
16	Escuela El Peral	0	1	0	1	0	0	0	0
17	Escuela Santa Luisa	0	1	0	1	0	0	0	0
18	Escuela Carrizal Meñir	0	1	0	1	0	0	0	0
19	Escuela Los Guindos	0	2	0	2	0	0	0	0
TOTAL		640	499	260	1.399	510	892	1.047	2.449

De la tabla anterior se puede desprender que los equipos directivos y técnicos de los establecimientos de la comuna, mantienen propuesta de apoyo al aula por parte de asistentes de la educación como lo más requerido.

ORIENTACIONES PME-SEP 2021

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2021 debió incorporar, necesariamente, las lecciones aprendidas el 2020, no solo porque no es posible anticipar del todo el devenir de la pandemia y sus efectos, sino porque sería desestimar las oportunidades ofrecidas por la crisis y que con tanta dificultad fueron aprendidas este año, en temas tales como como el uso de las TICs, la importancia de los vínculos, del cuidado mutuo y la convivencia escolar, la necesidad de implementar procesos de monitoreo y retroalimentación formativa, la importancia de ser flexibles a los cambios, entre otros.

El PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes.

Focos clave en la elaboración del PME 2021

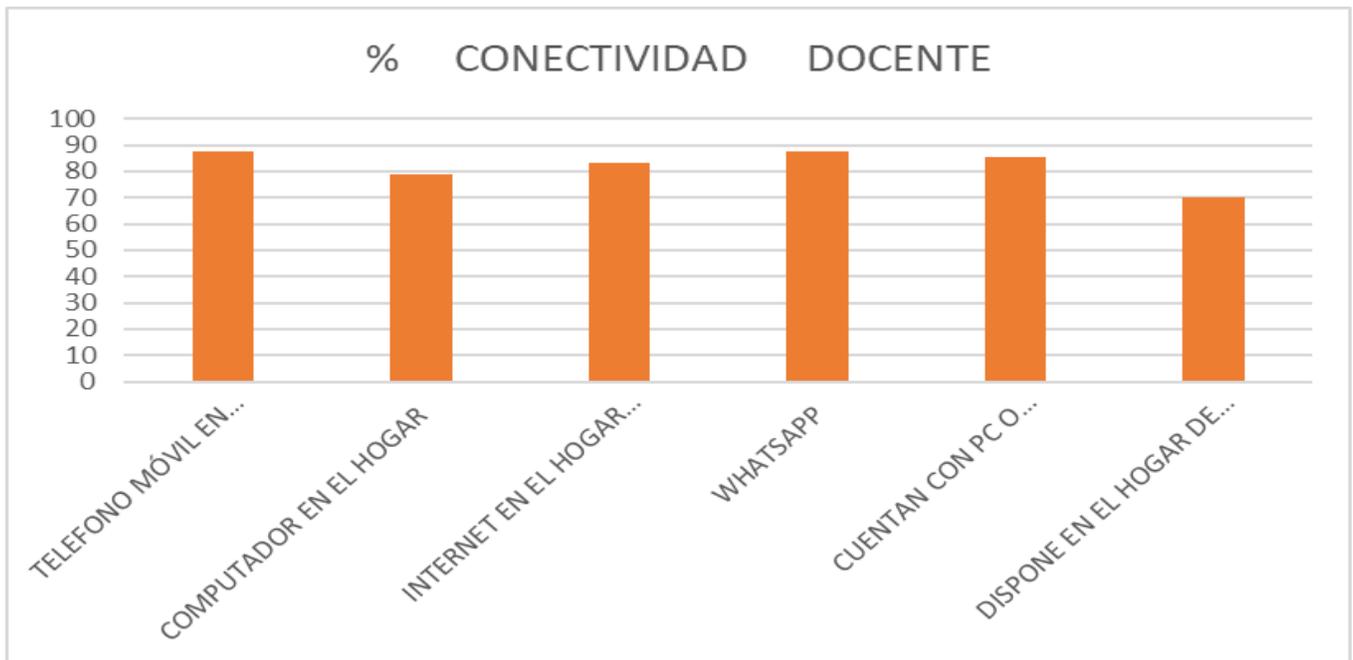
1. **Recuperación de aprendizajes:** Tiene por objetivo disponer todas las medidas necesarias para cerrar la brecha entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, teniendo en consideración las necesidades educativas de cada uno/a y las condiciones del entorno, lo que implica la definición de estrategias diversas que permitan una adaptación flexible a los cambios. Este foco se hace particularmente relevante como respuesta al impacto negativo de la pandemia en los aprendizajes de los y las estudiantes.
2. **Convivencia escolar y resguardo socioemocional:** Este foco consiste en transformar las comunidades educativas en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes, fortaleciendo la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades institucionales para una recuperación de largo plazo. Concibe el resguardo y desarrollo socioemocional desde un punto de vista pedagógico, en el que el desarrollo de competencias socioemocionales se promueve en la práctica a través de la planificación e implementación curricular, los estilos relacionales, el vínculo pedagógico y las oportunidades de participación, entre otros aspectos fundamentales.
3. **Organización y funcionamiento del establecimiento:** Está orientado a conformar las condiciones que permitan que el establecimiento educacional se constituya en un espacio físico seguro y protector, con medidas, rutinas y protocolos claros y adecuadamente internalizados por toda la comunidad educativa y una forma de organización que permita dar continuidad al servicio educativo, en conformidad a las medidas sanitarias vigentes. El establecimiento no puede garantizar que no existirá contagio, incluso en sus dependencias, pero sí puede garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.

CONECTIVIDAD DOCENTE

En este periodo de contingencia sanitaria ha sido relevante la continuidad del servicio educativo, de allí que es importante conocer la implementación con que cuentan nuestros docentes.

N°	ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO MÓVIL EN FUNCIONAMIENTO Y USO	%	COMPUTADOR EN EL HOGAR	%	INTERNET EN EL HOGAR (WIFI)	%	WHATSAPP	%	CUENTAN CON PC O NOTEBOOK DE USO EXCLUSIVO	%	DISPONE EN EL HOGAR DE UN ESPACIO PARA REALIZAR TELETRABAJO	%
1	Liceo Municipal	70	99	71	100	53	75	71	99	51	73	47	67
2	Escuela El Saber	53	91	37	64	49	85	53	91	48	83	34	59
3	Escuela Canadá	32	94	14	41	28	82	31	91	29	85	15	44
4	Escuela Toqui Lautaro	48	100	36	75	30	63	48	100	28	58	22	46
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	27	100	24	89	27	100	27	100	23	85	10	37
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	25	81	25	81	25	81	25	81	22	71	25	81
7	Escuela Dollinco	15	94	8	50	12	75	15	94	14	88	15	94
8	Escuela Millapoa Diuquín	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100

9	Escuela Chequenal	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	0	0
11	Escuela San Francisco de Millapoa	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
12	Escuela Palmilla	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
13	Escuela San Roque	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
14	Escuela San Ramón	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
15	Escuela Carrizal Maipo	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	0	0
16	Escuela El Peral	2	100	1	50	1	50	2	100	2	100	2	100
17	Escuela Santa Luisa	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
18	Escuela Carrizal Meñir	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
19	Escuela Los Guindos	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
TOTAL		288	98	232	87	241	90	288	98	233	92	182	75



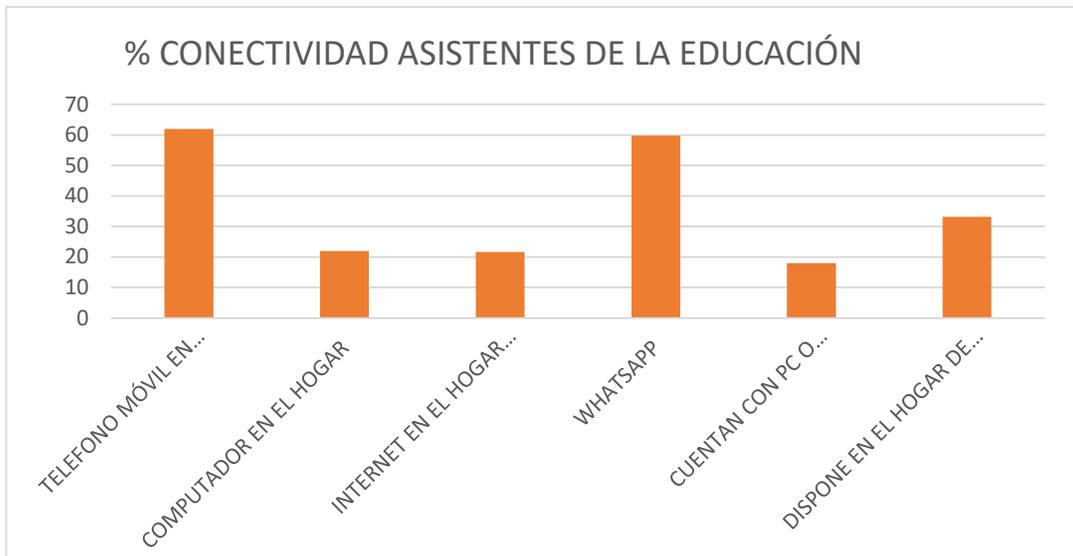
De acuerdo a los datos obtenidos, WhatsApp sigue siendo el medio más utilizado para la comunicación efectiva con los estudiantes y sus padres, madres y apoderados. Esto se asocia directamente al amplio porcentaje de docentes que disponen de sus teléfonos móviles para su labor pedagógica.

Por otra parte, se evidencia que los y las docentes no cuentan con los espacios adecuados en el hogar para realizar sus clases de manera remota.

CONECTIVIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

N°	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO MÓVIL EN FUNCIONAMIENTO Y USO	%	COMPUTADOR EN EL HOGAR	%	INTERNET EN EL HOGAR (WIFI)	%	WHATSAPP	%	CUENTAN CON PC O NOTEBOOK DE USO EXCLUSIVO	%	DISPONE EN EL HOGAR DE UN ESPACIO PARA REALIZAR TELETRABAJO	%
1	Liceo Municipal	61	100	S/I	0	S/I	0	61	100	S/I	0	S/I	0
2	Escuela El Saber	42	95	20	45	32	73	30	68	14	32	19	43
3	Escuela Canadá	30	91	10	30	26	79	31	94	8	24	13	39
4	Escuela Toqui Lautaro	42	100	22	52	26	62	42	100	27	64	28	67
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	32	100	10	31	11	34	32	100	6	19	11	34
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	24	77	24	77	24	77	24	77	18	58	24	77
7	Escuela Dollinco	6	86	4	57	3	43	5	71	4	57	3	43
8	Escuela Millapoa Diuquín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Escuela Chequenal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Escuela San Francisco de Millapoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

12	Escuela Palmilla	1	100	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
13	Escuela San Roque	1	100	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0
14	Escuela San Ramón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Escuela Carrizal Maipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Escuela El Peral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Escuela Santa Luisa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Carrizal Meñir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Guindos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		239	94	90	32	122	41	227	90	77	28	99	45



De acuerdo a la información recibida, el 60% de los asistentes de la educación cuentan con teléfono móvil y WhatsApp para desarrollar las funciones propias de sus cargos.

3.1.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Objetivo General:

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

Sectores Beneficiados:

Estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media de establecimientos adscritos al PIE, que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio o Permanente de los sectores urbano y rural de Nacimiento y comunas aledañas.

RECURSO HUMANO

- | | |
|---|--|
| ✓ Profesores/as de Educación Diferencial. | ✓ Psicopedagogos/as. |
| ✓ Psicólogos/as. | ✓ Intérpretes en Lengua de Señas Chilena (LSCH). |
| ✓ Asistentes Sociales. | ✓ Técnico en Educación Especial. |
| ✓ Fonoaudiólogos/as. | ✓ Técnico en Educación Parvularia. |
| ✓ Kinesiólogo. | ✓ Orientadora Familiar. |
| ✓ Terapeuta Ocupacional. | ✓ Otros/as profesionales de apoyo. |
| ✓ Profesores/as de Educación Física. | |
| ✓ Docentes de aula (realización de trabajo colaborativo). | |

COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES
Escuela El Saber	148
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	56
Escuela Toqui Lautaro	102
Escuela Canadá	124
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	77
Escuela Carrizal Maipo	03
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	06
Escuela Dollinco	43
Liceo Municipal	183
Escuela Millapoa Diuquín	05

Fuente: Datos Postulaciones Plataforma PIE al 30 de Julio de 2021.

POSIBLES USUARIOS/AS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
ESTUDIANTES CON NEE DE CARÁCTER PERMANENTE	ESTUDIANTES CON NEE DE CARÁCTER TRANSITORIO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Discapacidad Intelectual. ✓ Baja Visión. ✓ Ceguera. ✓ Hipoacusia Moderada. ✓ Hipoacusia Severa. ✓ Sordera. ✓ Discapacidad Motora Grave. ✓ Discapacidad Motora Moderada. ✓ Discapacidad Múltiple. ✓ Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación. ✓ Síndrome de Down. ✓ Retraso Global del Desarrollo. ✓ Trastorno del Espectro Autista (TEA). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rendimiento Intelectual en Rango Limítrofe. ✓ Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA, TDA/H). ✓ Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA). ✓ Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

ORIENTACIONES COMUNALES 2021

Mantención del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan estudiantes con NEE Permanentes.

Se da continuidad a la supervisión en terreno de documentación de estudiantes pertenecientes al programa, velando y orientando el cumplimiento de normativa en todos los establecimientos.

Se mantiene capacitación pertinente de acuerdo a los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, potenciando áreas en que es necesaria mayor especialización en la atención de diagnósticos específicos.

Se mantiene apoyo de Terapeuta Ocupacional, incorporándose la Escuela Dollinco y el Liceo Municipal, orientado a estudiantes y familias de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en todos los establecimientos urbanos y escuela rural Dollinco, las que se han realizado inicialmente de manera remota y con el paso de la comuna a Fase 2 de manera presencial a estudiantes focalizados.

Durante el año escolar 2021, Kinesiólogo PIE implementa Plan de Trabajo Mixto, con terapia presencial dependiendo de la fase en que se encuentre la comuna, lo que se justifica desde el punto de vista terapéutico. En el trabajo a distancia el objetivo es lograr una mantención de las habilidades motrices en los y las estudiantes, mientras que en el trabajo presencial se buscan avances en las dificultades que presenten. Se realiza la atención de 40 estudiantes durante el año escolar 2021, siendo los padres, madres y apoderados los que optaron por la modalidad apropiada para sus hijos/as.

Modalidad presencial: consiste en la atención presencial de estudiantes, con todos los resguardos pertinentes a la condición sanitaria local. Esta se pretende realizar con horarios de 1 estudiante a la vez, con su respectivo apoderado más el terapeuta y el apoyo kinésico (máximo 4 personas en Sala Kinésica). Del equipamiento sanitario se utiliza guantes, mascarilla, overol o pecheras, entre otros insumos.

Modalidad a distancia: consiste en la atención a distancia de los y las estudiantes pertenecientes al plan de atención kinésica. Esta se realiza a través del envío de guías de ejercicio más su respectivo seguimiento vía WhatsApp, teléfono o videollamada. Su objetivo es la mantención de las habilidades motrices de los y las estudiantes. Esta modalidad será ocupada en Fase 1 del plan Paso a Paso.

Fonoaudiólogas y terapeutas ocupacionales realizan plan de apoyo para estudiantes TEL, TEA y sus familias, desarrollando cápsulas, guías y seguimiento vía Whatsapp o videoconferencia.

A contar del paso a Fase 2 se presta apoyo presencial a estudiantes focalizados por parte de docente diferencial, profesor de psicomotricidad, profesionales asistentes de la educación: fonoaudióloga y terapeuta ocupacional.

Se mantiene implementación de “Sala Multisensorial” en Escuela Canadá y “Aula Inclusiva” en Escuela El Saber, para el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente.

CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO - CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
"Uso de las Tics como Herramienta Didáctica Para el Aprendizaje Remoto por Contexto Covid 19".	Docentes diferenciales, de Educación Básica y Media, integrantes de equipos directivos de establecimientos urbanos y rurales adscritos al PIE.	FAEP	Capacitación orientada a los docentes en cómo captar la atención de los y las estudiantes, y a cómo mantenerla, en las clases virtuales. A enfatizar la necesidad de utilizar la gamificación para motivar a los y las estudiantes. A lograr que una clase "virtual" logre un contacto "real".
		Modalidad e-learnig en 8 jornadas, 32 horas pedagógicas.	
"Neurociencias TDA-H Pre Frontal sin Frenos".	Asistentes de la educación: fonoaudiólogas, kinesiólogo, terapeutas ocupacionales, psicopedagogas, técnicos diferenciales, psicólogos.	FAEP	Capacitación orientada para que los asistentes de la educación comprendan mediante un aprendizaje dinámico e interactivo el Déficit Atencional y las implicancias de la Neurociencia en esta Necesidad Educativa Especial.
		Modalidad e-learnig en 3 jornadas, 16 horas pedagógicas.	

3.1.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales o subvencionados a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados (as) por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

Los niveles de desempeño se definen de la siguiente forma:

NIVELES DE DESEMPEÑO	
DESTACADO	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BÁSICO	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

El Portafolio y la Carrera Docente

- El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E).
- Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Docentes evaluados/as en 2020

En el año 2020, se inscribieron 80 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 12 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORÍA LOGRO PORTAFOLIO	Nº DOCENTES	PORCENTAJE
A	2	17%
B	3	25%
C	3	25%
D	3	25%
E	1	8%

De los y las 12 docentes de la comuna que se evaluaron, el Nivel de Desempeño logrado es el siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	2019	2020
Insatisfactorio	0%	0%
Básico	13%	8,3%
Competente	67%	66,6%
Destacado	20%	25%
TOTAL EVALUADOS	100%	100%

Actualmente se incorporaron los jardines y las salas cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por el DAEM, a la Carrera Docente. Por lo tanto, las Educadoras de Párvulos que allí se desempeñan, participan del proceso de Evaluación Docente, entregando todos los instrumentos de evaluación solicitados.

Planes de superación profesional (PSP)

Los y las docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la Evaluación Docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Anualmente desde el DAEM se elabora el Plan de Superación con participación de docentes y directivos y se ejecuta dando las facilidades para que los/as docentes participen.

3.1.4. CONVIVENCIA ESCOLAR

La **convivencia escolar** es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Su importancia radica en que permite el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

El Art. 15 de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, plantea que: ***"Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión"*** y entiende la buena convivencia escolar como *"la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"*.

La Circular que imparte instrucciones sobre Reglamento Interno de los establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media con reconocimiento oficial del estado (20.06.2018, Superintendencia de Educación) plantea: *"El Reglamento Interno debe contener las normas de convivencia definidas por la comunidad educativa, contenidas en el Manual de Convivencia. Los establecimientos educacionales están legalmente obligados a constituir un Consejo Escolar el cual tiene la tarea de promover la buena convivencia escolar, prevenir toda forma de violencia física o psicológica (...)"*. Todos los establecimientos deberán contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar el cual es fiscalizable tanto en su existencia como en su implementación. Lo anterior considera también a las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

En la comuna todos los establecimientos cuentan con Encargado/a de Convivencia Escolar con horas asignadas para el cargo, siendo el/la profesional que lidera el Equipo de Convivencia Escolar compuesto por dupla psicosocial, Orientadora (según establecimiento) y encargado de Seguridad Escolar o Inspector General. Dicho equipo es el responsable de elaborar anualmente, de manera participativa, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia Escolar.

Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

La PNCE plantea cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad
- Una convivencia inclusiva
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos

Estrategia de gestión de la convivencia

La PNCE propone abordar la gestión desde una estrategia integrada, lo que implica el trabajo intencionado, complementario y coherente en cuatro niveles, los que abarcan las distintas dimensiones y procesos relacionados con la convivencia.

Estos niveles son:

- a. Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.
- b. Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
- c. Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
- d. Participación en redes territoriales de convivencia.

Protocolos exigidos por normativa:

- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los y las estudiantes.
- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento. Esta temática adquiere especial relevancia en los objetivos y metas 2020, en base a datos nacionales, regionales y locales al respecto.
- Protocolo de accidentes escolares.
- Protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudios.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.

Todos los establecimientos de la comuna cuentan con los protocolos mencionados y cumplen con la debida difusión en la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares, reuniones de apoderados, consejos de profesores y otros medios sociales.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en Internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.

Terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, es el objetivo del Sistema de Admisión Escolar (SAE) siendo considerado uno de los pilares de la Ley de Inclusión.

Este proceso permite a los apoderados/as elegir con total libertad el colegio al que quieren postular a sus hijos/as, debido a que los establecimientos educacionales no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni entrevistas personales y tampoco pruebas académicas.

En nuestra comuna todos los establecimientos urbanos son puntos de postulación, los cuales, a pesar del contexto de pandemia, dan asesoría directa a los apoderados/as en la etapa de postulación, tomando todas las medidas necesarias de protección. Lo anterior se realiza considerando que muchas familias no cuentan con Internet para postular, o bien, no manejan las herramientas tecnológicas para realizar la postulación de manera independiente.

Ventajas:

1. Garantiza las mismas condiciones al momento de postular. Es un sistema objetivo en el que todos los postulantes se someten al mismo proceso y bajo las mismas condiciones. Esto lo convierte en un sistema justo y equitativo, ya que se elimina la posibilidad de realizar procedimientos de selección arbitrarios.
2. Transparenta el proceso de admisión de los establecimientos.
3. Promueve la libre elección en las familias.
4. Garantiza la igualdad de oportunidades para todas las familias.
5. Ofrece mayor y mejor acceso a la información.
6. Promueve la inclusión.
7. Termina con los largos tiempos de espera.

3.1.5. SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad escolar es entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos, entre otras.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Es así como, de manera cooperativa y permanente, los establecimientos consideran en su Comisión de Seguridad Escolar a representantes de Carabineros, Cruz Roja, Bomberos, los cuales han sido un pilar fundamental a la hora de evaluar las condiciones de seguridad que presentan los establecimientos y los procesos de evacuación.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa. El año 2021 fue un año marcado por la situación de pandemia,

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)** desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI). Éste debe ser desarrollado anualmente por los establecimientos educacionales. Es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integral y sostenida.

En el contexto de pandemia 2020/2021, se ha implementado en todos los establecimientos de la comuna un Protocolo que dé respuesta a los requerimientos de seguridad y sanitización necesarios para resguardar la salud de todos sus miembros. Lo anterior, pensando en un eventual retorno a clases.

Siendo Chile un país de múltiples amenazas, expuesto a eventos de origen natural y antrópico, donde las emergencias, desastres y catástrofes impactan principalmente en la continuidad de la educación de niños, niñas y adolescentes, la política establece **cuatro líneas estratégicas para alcanzar su objetivo:**

- Instrumentos de gestión
- Participación de la comunidad educativa
- Comunicación y difusión
- Redes locales

En la comuna todos los establecimientos educacionales cuentan con Encargado/a de Seguridad Escolar, el cual vela por la implementación de los lineamientos emanados desde ONEMI y MINEDUC, a través del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y del trabajo colaborativo con el equipo de Convivencia Escolar. Por su parte, el DAEM cuenta con una profesional enfermera que vela por el retorno seguro a clases una vez que la autoridad así lo disponga, y un prevencionista de riesgos que apoyará la elaboración e implementación del PISE y la concreción de los comités paritarios en cada unidad de trabajo.

3.1.6 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

Principales Orientaciones y Definiciones de Educación Extraescolar y Cultural

De acuerdo a la Reforma Educacional de Chile, que propicia la pertinencia y contextualización de los aprendizajes como elementos fundamentales de integración, se hace necesario proponer programas de formación en las diferentes áreas de Educación Extraescolar y Cultural. Éstas tienen a cargo la organización, el fomento, la supervisión y la evaluación de las acciones de Educación Extraescolar en todos sus niveles y modalidades, y su proyección hacia la comunidad en el marco de las políticas educacionales y las orientaciones técnico pedagógicas fijadas por el Ministerio en estas materias.

La Política Comunal de Educación Extraescolar asume un compromiso permanente de difusión, desarrollo e implementación de nuevas disciplinas e iniciativas, enriqueciendo la oferta y creando espacios de desarrollo de nuevos talentos, junto con el propósito de responder al interés de la comunidad escolar.

Su campo de acción va de la riqueza de lo lectivo, pasando por el tiempo libre escolar, para capitalizarse de las más variadas formas en el tiempo extraescolar.

Objetivo General

Ofrecer espacios e instancias de participación efectiva en eventos a nivel de establecimientos educativos, comunales, regionales y nacionales, que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes de la comuna de Nacimiento, buscando, de este modo, fortalecer la convivencia escolar en las áreas deportiva, científica, artístico/cultural, cívico social y medioambiental, integrando para esto a docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, e instando al desarrollo y la promoción de valores que promuevan la identidad comunal y nacional.

Objetivos Específicos

VIDA SANA, DEPORTE, RECREACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

1. Ofrecer a los y las estudiantes instancias organizadas y sostenidas para fomentar sus competencias deportivas en diferentes disciplinas y los ámbitos de aprendizaje integral asociados.
2. Reconocer los logros obtenidos por estudiantes y docentes en las actividades extraescolares.
3. Fortalecer y promover la participación de los y las estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología, arte y medioambiente a nivel provincial, regional y nacional.
4. Educar en conductas saludables y de autocuidado a estudiantes de la comuna.

Actividades Comunes 2021

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	FECHA
<i>Día de la Educación Física y Actividad Física</i>	Realización de diversas actividades para conmemorar el Día de la Actividad Física y de la Educación Física, motivando la participación de estudiantes y sus familias, mediante videos y desafíos generados por los y las docentes de Educación Física en cada establecimiento educacional.	Cápsulas de desafíos de actividad física. Charlas de deportistas destacados. Tik tok familiar de actividad física.	Abril a Noviembre
<i>Muestras virtuales a nivel Comunal, Intercomunal, Provincial y Regional.</i>	Participación virtual de estudiantes de los establecimientos educacionales en muestras a través de videos y/o fotografías.	Pintura: "Retrato de mi comuna", promoviendo la identidad con nuestra comuna). Cápsulas Actividad Física; Videos Festival de la Voz; Declamación, Cueca, entre otros.	Mayo a Noviembre
<i>Actividad Comunal del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM)</i>	Reuniones con encargados de Medio Ambiente de establecimientos urbanos de enseñanza básica y media y directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. Actualización y adaptación del Programa Anual Comunal del CAEM.	Videos de reciclado; actividades para el Día Mundial del Medio Ambiente; huertas en casa, etc.	Abril a Noviembre
<i>Semana de la Educación Artística</i>	Celebración internacional que busca sensibilizar a la comunidad escolar, sobre la importancia de la Educación Artística y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.	Videos de teatro, danza, cantos y pintura.	Mayo
<i>Actividad Física intercurios IND</i>	Realizan actividad física entre cursos del mismo nivel en los diferentes establecimientos educacionales, a través de plataformas virtuales.	Ejercicios de coordinación, desplazamientos, lanzamientos y equilibrio.	Agosto y noviembre

<i>Juegos Deportivos Escolares IND</i>	Instituto Nacional de Deportes, en alianza con MINEDUC, ofrecen instancias virtuales de participación de los y las estudiantes en diferentes disciplinas deportivas.	Actividades virtuales en disciplinas tales como: fútbol, atletismo, ajedrez, básquetbol, balónmano.	Agosto / Septiembre / Octubre
<i>Ruta Cultural de Educación</i>	Taller virtual de alfarería en el que se grabará un video con indicaciones de utilización de la greda, dirigido a estudiantes de 3° y 4° básico, impartido por artesanos de la comuna de Nacimiento a través del Área Cultural Extraescolar.	Modelar y diseñar piezas decorativas en greda por los y las estudiantes.	Octubre
	Que los estudiantes conozcan los oficios de tejidos en cestería y telar en nuestra comuna, donde puedan interiorizarse en el trabajo de nuestros artesanos.	Visitas o videos para tener conocimiento sobre el proceso de elaboración de cestería y telares.	Noviembre
<i>Tecnología</i>	La robótica educativa es un sistema de enseñanza interdisciplinar que permite a los y las estudiantes desarrollar áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, lo que en inglés se conoce con las siglas STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), así como áreas de Lingüística y Creatividad.	Realizar una muestra de proyectos en Robótica de establecimientos urbanos de la comuna. Invitar a establecimientos urbanos de otras comunas a participar de la muestra de robótica.	Noviembre

Hitos del Área Extraescolar y Cultural

1. Postulación y adjudicación de “Proyecto Elige Vivir Sano en tu Escuela”: del MINEDUC, para 5 establecimientos educacionales, consistente en desarrollar talleres de actividad física para los y las estudiantes; por un monto de \$14.927.328 que contempla pago de monitores y compra de implementación.

ESTABLECIMIENTO	TALLERES
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1.0 Folklore
	2.0 Mini básquetbol
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	1.0 Pre deportivo
	2.0 Psicomotricidad
Escuela El Saber	1.0 Acondicionamiento Físico
	2.0 Pre deportivo
Escuela Toqui Lautaro	1.0 Fútbol
	2.0 Básquetbol
Liceo Municipal	1.0 Acondicionamiento Físico
	2.0 Acondicionamiento Físico en atletismo

2. Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos: El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Educación, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y su propósito es promover la generación de una cultura ambiental en el sistema educacional de nuestro país.

La Certificación Ambiental es un sello de calidad, que busca distinguir a los establecimientos por el esfuerzo y trabajo que realizan en la promoción de la educación ambiental y la entrega de valores, orientados hacia la generación de una conciencia ambiental en los integrantes de su comunidad educativa.

En los niveles *Básico y Medio*, esta acreditación tiene una duración de dos años, y en el nivel de *Excelencia* tiene una duración de cuatro años.

La clasificación es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	AÑO DE CERTIFICACIÓN
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Excelencia	2018
Escuela Canadá	Excelencia	2018
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Excelencia	2018

El año 2021 tres establecimientos se encuentran revalidando su certificación, y una sala cuna está postulando por primera vez para certificarse, según el siguiente desglose:

ESTABLECIMIENTO	SITUACIÓN 2021
Sala Cuna La Cruz	Primera postulación
Escuela El Saber	Revalidando su postulación
Escuela Toqui Lautaro	Revalidando su postulación
Liceo Municipal	Revalidando su postulación

PROYECCIÓN TALLERES COMUNALES AÑO 2022	
Taller Big - Band	La big-band es un formato instrumental con influencia musical de jazz y swing que tuvo origen en Estados Unidos. La big-band está conformada por saxofones, trompetas, trombones, contrabajo o bajo eléctrico, piano, guitarra, batería.
Taller de Danza Coreográfica	La Danza Coreográfica es una especialidad de baile de salón o de competición que se desarrolla en grupo y que combina elementos de los bailes standard y de los bailes latinos. Se baila en grupos de un mínimo de tres bailarines/as. Este taller se orientará a estudiantes de 7° año Básico a 4° año Medio.

Taller de Canto	Taller con duración de 4 meses, con el objetivo de brindar herramientas a estudiantes con intereses y aptitudes en ésta disciplina artística, que les permita mejorar su técnica en: estimular la voz por intermedio de la curiosidad y la necesidad de aprender y actuar mediante la práctica musical, adoptar una correcta posición al cantar, favorecer la relajación y el equilibrio corporal, aprender a emitir correctamente la voz.
-----------------	--

3.1.7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “MODALIDAD FLEXIBLE”

Desde el año 2002 la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través del DAEM, ejecuta el Servicio de Educación de Adultos Modalidad Flexible, el cual es una línea de la Unidad de Formación Permanente del Ministerio de Educación y que nació como Programa “Chile Califica”.

El objetivo del programa es dar la oportunidad a personas jóvenes y adultas para que certifiquen el egreso de Educación Básica y Educación Media, mejorando sus posibilidades de inserción social, laboral y continuación de estudios.

Este programa del Ministerio de Educación (MINEDUC), dirigido a personas jóvenes y adultas, otorga la posibilidad de iniciar o completar la Educación Básica o Media, de acuerdo a lo siguiente:

a) Educación Básica (EB)

- Permite iniciar o completar la Educación Básica: Nivel 1 Plan de alfabetización (1° a 4° básico), Nivel 2 (5° y 6° básico) y Nivel 3 (7° y 8° básico).
- El plan de estudios considera los siguientes sectores de aprendizaje: Comunicación y Lenguaje, Cálculo y Representación del Espacio, y Ciencias Integradas.
- Entrega certificación, de acuerdo al nivel aprobado, de 4° Año, 6° Año y 8° Año de Educación Básica respectivamente.

b) Educación Media (EM)

- Permite iniciar o completar la Educación Media Humanístico-Científica.
- El plan de estudios considera los sectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación, inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Filosofía y Psicología.
- Entrega certificación de Primer Ciclo de Educación Media (1° y 2° Año Medio) y de Segundo Ciclo de Educación Media (3° y 4° Año Medio) y Licencia de Educación Media en los casos que corresponda.
- Esta certificación es válida para todos los efectos legales y permite la continuidad de estudios superiores.

La Modalidad Flexible está dirigida a personas jóvenes y adultas sin escolaridad o con estudios básicos o medios incompletos, que no disponen de tiempo para asistir regularmente a clases.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.S. (Ed.) [N° 332 de 2011](#) - publicado el 6 de enero de 2012- la edad de ingreso a la Modalidad Flexible, tanto para Educación Básica (EB) como para Educación Media (EM) es de al menos 18 años cumplidos al 30 de junio.

Implementaciones 2021

El Programa de Educación de Adultos “Modalidad Flexible” se rediseñó, descentralizando a las escuelas Toqui Lautaro, Óscar Guerrero Quinsac y El Saber su coordinación, incorporando dos apoyos administrativos. Se cautela la eficiencia y eficacia dando responsabilidad a directores y equipos técnicos.

Este programa pretende:

- Otorgar la oportunidad de finalización de estudios en Nivel Básico y Medio a través de una jornada que les permita obtener la certificación ministerial.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Dar las herramientas para que los y las estudiantes accedan a alternativas de continuidad de estudios y mejores oportunidades laborales.

Beneficiarios 2021: 320 estudiantes, de los cuales 261 son de Enseñanza Media y 59 de Enseñanza Básica.

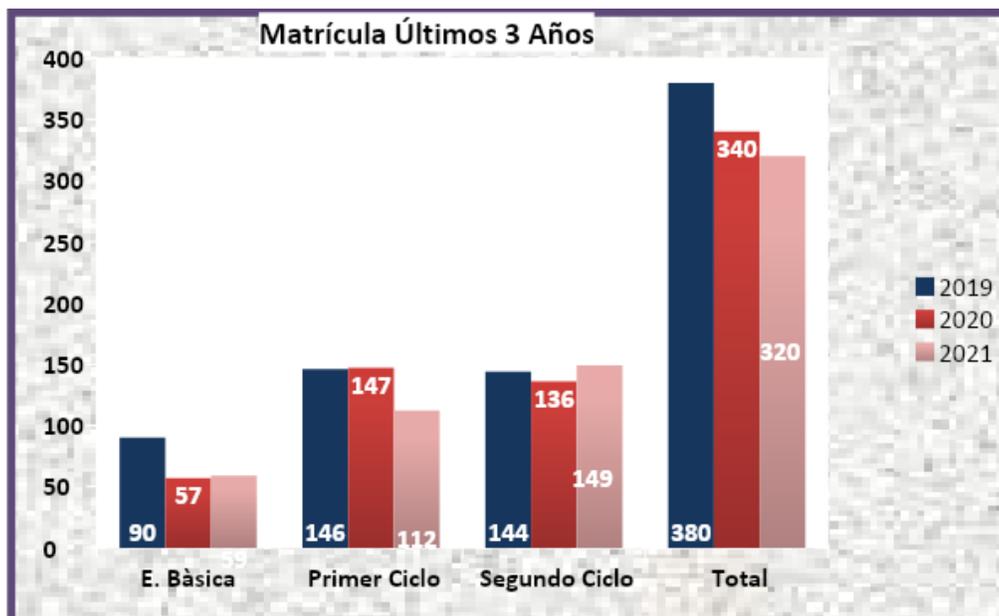
Las clases para el año 2021 en la comuna de Nacimiento se imparten en:

ESCUELAS	CICLO /CURSO	DÍAS	HORARIOS
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Primer y Segundo Ciclo	Miércoles, jueves y viernes	19:00 a 22:00 horas
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Educación Básica	Viernes	14:00 a 19:00 horas
Escuela Toqui Lautaro	Primer y Segundo Ciclo	Lunes, martes y miércoles	19:00 a 22:00 horas
Escuela Toqui Lautaro	Educación Básica	Lunes y martes	19:00 a 22:00 horas
Escuela El Saber	Primer y Segundo Ciclo	Sábados	14:00 a 19:00 horas

Matrícula Últimos 3 Años Programa Educación de Adultos

AÑO	EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
2019	90	146	144	380
2020	57	147	136	340
2021	59	112	149	320

Representación Gráfica Matrícula últimos 3 años

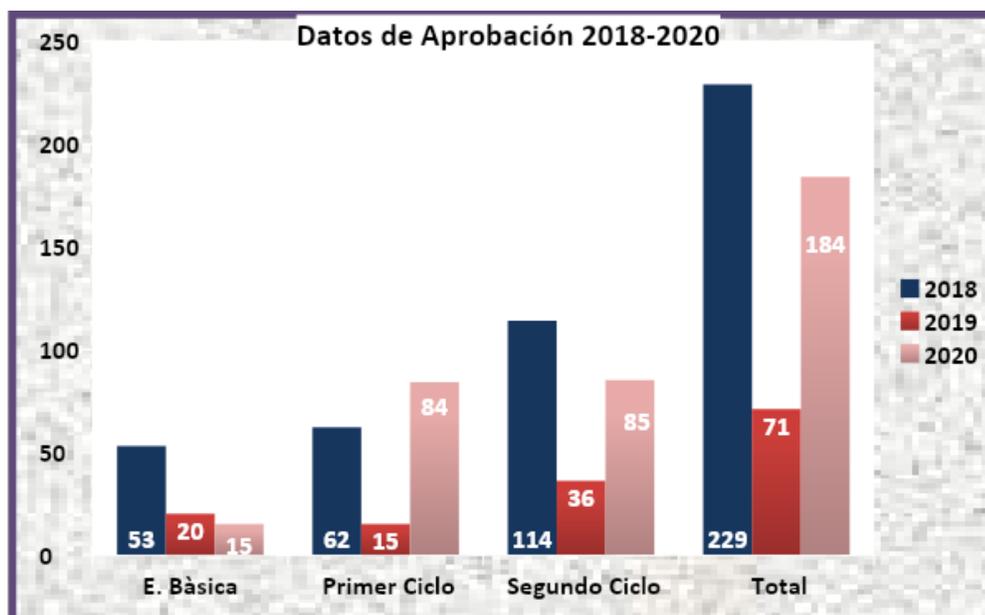


Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

Datos de Aprobación Años 2018-2020

AÑO	EDUCACION BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
2018	53	62	114	229
2019	20	15	36	71
2020	15	84	85	184

Representación Gráfica con Datos de Aprobación (2018-2020)

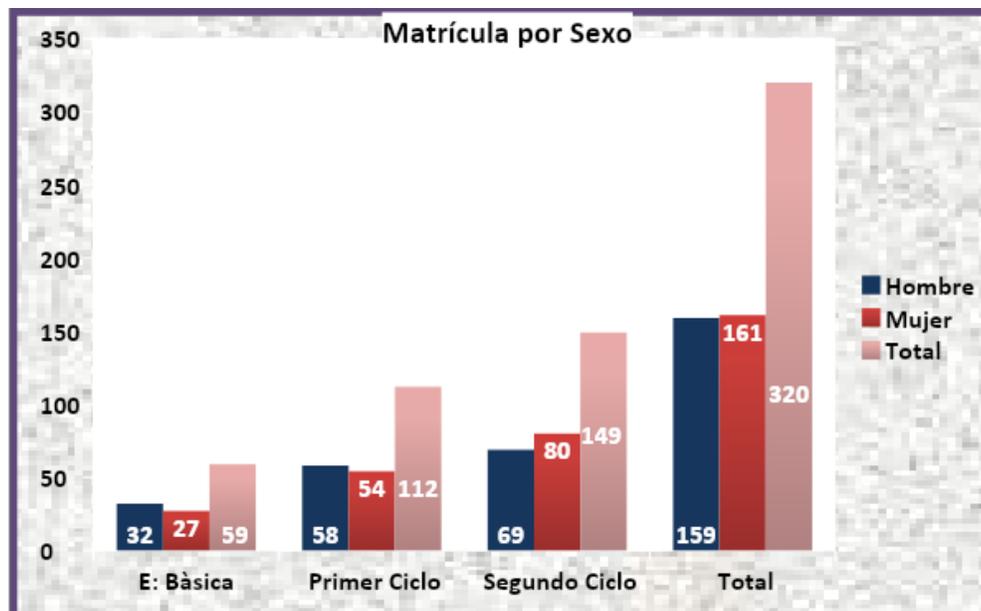


Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

Matrícula por Sexo Año 2021

CURSO/NIVEL	EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
Hombre	32	58	69	159
Mujer	27	54	80	161
Total	59	112	149	320

Representación Gráfica con Datos de Matrícula por Sexo Año 2021



Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

Proyección de Matrícula Año 2022

EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL
100	150	150	400

Representación Gráfica con Proyección de Matrícula Año 2022



Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

3.1.8. ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Red Asistencial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Dentro de las funciones que cumple el personal del Área Social del DAEM de Nacimiento, se encuentra el coordinar programas de asistencialidad de JUNAEB.

Programa de Alimentación Escolar

Programa que se desarrolla en diferentes estratos: Nivel Parvulario, Enseñanza Básica urbana, Básica rural, Enseñanza Media, Educación de Adultos, Alimentación Escolar de Verano y Alimentación Escolar de Invierno.

La función de la encargada de alimentación escolar es supervisar el correcto desarrollo del programa, colaborando con los profesores encargados en la solicitud de aumento o disminución de coberturas, en el ingreso al sistema online de los certificados mensuales de entrega del servicio de alimentación y en la coordinación de diversas acciones relacionadas con el programa, tales como: orientación de apoderados, capacitación de profesores encargados, coordinación con oficina del Programa Puente, coordinación con empresa concesionaria, entre otras.

Durante el año 2021, debido a suspensión de clases por la pandemia por COVID - 19, JUNAEB implementó la entrega de Canastas Individuales de Alimentación para los y las estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación, en distintos establecimientos que buscan cubrir los requerimientos nutricionales diarios que recibirían en los comedores escolares. Cabe señalar que a contar del mes de agosto cuatro establecimientos rurales de la comuna iniciaron la entrega de alimentación presencial.

Las canastas se recibieron de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 17. Número de canastas recibidas durante 2021

RBD	NOMBRE	1º CICLO (01/03)	2º CICLO (18/03)	3º CICLO (13/04)	4º CICLO (04/05)	5º CICLO (26/05)	6º CICLO (16/06)	7º CICLO (02-03/08)	8º CICLO (17/08)
4451- 2	Liceo Municipal	245	259	257	257	257	257	257	257
4452 – 0	Escuela El Saber	493	493	493	493	493	493	493	492
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	431	422	421	421	421	421	421	421
4454 – 7	Escuela Canadá	398	403	403	403	403	403	403	403
17924 - 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	200	186	183	183	183	183	183	183
4453 - 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	216	216	216	205	205	203	203	203
4456 -3	Escuela Dollinco	76	75	76	76	76	79	79	81
4474 -1	Escuela Millapoa Diuquín	8	8	10	10	10	10	10	10
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	6	6	6	6	6	6	6
4470 -9	Escuela San Francisco De Millapoa	6	5	5	5	5	5	5	5
4462 – 8	Escuela El Peral	4	4	4	4	4	4	4	4

4467 – 9	Escuela Santa Luisa	3	4	4	4	4	4	4	4
4471 – 7	Escuela Carrizal	5	5	4	4	4	4	4	4
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	3	3	3	3	3	3	3
4476 – 8	Escuela Los Guindos Altos	3	2	2	2	2	2	2	2
4459 – 8	Escuela San Ramón	4	5	5	5	5	5	5	0
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	5	5	5	5	5	5	0
4472 – 5	Escuela San Roque	5	5	5	5	5	5	5	0
4478 -4	Escuela Los Castaños	1	0	0	0	0	0	0	0
4479 – 2	Escuela Chequenal	2	7	7	7	7	7	7	0
4451 – 2	Anexo Liceo Nacimiento	222	222	222	222	222	221	221	221
TOTAL		2.335	2.335	2.331	2.320	2.320	2.320	2.320	2.299

Programa Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo.

Dicho programa está dirigido a estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, provenientes del sector rural de la comuna. Cuenta con dos modalidades: Residencia Familiar Municipal, creada por iniciativa municipal con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, y Residencia Familiar JUNAEB, financiado con recursos JUNAEB. Ambos programas son ejecutados por el Área Social del DAEM.

Este programa contempla la ejecución de un “Plan Anual de Trabajo” con el financiamiento de JUNAEB, dirigido a 66 familias de origen de los estudiantes; 34 familias tutoras; 58 estudiantes de Enseñanza Básica y Media, y 13 estudiantes de Enseñanza Superior, realizándose actividades de:

- Supervisión al Hogar Tutor.
- Coordinación con Establecimientos Educacionales y Profesores jefes de los y las estudiantes.
- Difusión del Programa en los establecimientos educacionales.
- Realización de reuniones mensuales con mamás tutoras, familia de origen y estudiantes.
- Postulación y renovación al beneficio.
- Actividades de capacitación: talleres dirigidos a cada estamento.
- Adquisición de ayuda escolar: útiles de aseo, zapatillas, etc.
- Seguimiento del rendimiento y comportamiento escolar de los y las estudiantes.
- Realización de actividades recreativas: convivencias, encuentros comunales y provinciales, etc.
- Entrega de estímulos escolares por esfuerzo y rendimiento.
- Evaluación psicológica y sociofamiliar a cada tutora postulante.

- Evaluaciones semestrales del programa por JUNAEB y aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a los y las estudiantes.

ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2021 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	2
Escuela Canadá	2
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	3
Colegio San Juan de Dios	2
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	2
Liceo Municipal	47
Enseñanza Superior	13
Total Beneficiarios/as	71

ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2021 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS/AS
Escuela Dollinco	1
Escuela San Roque	1
Colegio San Juan de Dios	2
Total Beneficiarios/as	4

BENEFICIARIOS/AS AÑO 2021 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
71	66	34

BENEFICIARIOS AÑO 2021 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
4	4	4

Debido a la situación de Pandemia COVID-19 que afecta a nuestro país, los estudiantes retornaron a sus domicilios ubicados en el sector rural de la comuna. Desde los establecimientos, se les ha apoyado con entrega de material de estudio para los que no cuentan con señal telefónica en sus domicilios. Adicionalmente, los recursos del programa fueron enfocados en apoyar a los estudiantes con set de útiles de aseo y se encuentra en proceso de compra de set de protección personal para COVID - 19, para todos

los estudiantes del programa, los cuales contienen mascarillas desechables, alcohol gel, guantes, entre otros insumos.

Programa Becas de Mantención JUNAEB

En el Área Social del DAEM se realiza el apoyo como red colaboradora para la atención y evaluación socioeconómica para los y las estudiantes postulantes a las becas de JUNAEB. Tanto la Beca Indígena como la Beca Presidente de la República consisten en la entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades de los beneficiarios/as derivadas de los estudios.

BECA INDÍGENA

Enseñanza Básica: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$100.550 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Superior: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total Becados Postulantes BI	2	5	1
Total Renovaciones	10	8	5
Total Beneficiarios/as Beca Indígena Año 2021	12	13	6
Beneficiarios/as Año 2020	6	4	12

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Enseñanza Superior: es un aporte de libre disposición equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Postulaciones / Renovaciones	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Total Becados postulantes BPR	10	0
Total Renovantes BPR	114	177

Total Beneficiarios/as BPR Año 2021	124	177
Beneficiarios/as Año 2020	220	66

Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)

El año 2021 y debido a la pandemia se implementó la extensión de la TNE año 2020 hasta el 31 de Julio de 2021, adicionalmente, los y las estudiantes que debían obtener una nueva TNE lo hicieron accediendo a la página web <https://tomatelafoto.tne.cl>. Durante el mes de agosto y debido al avance de la comuna de Nacimiento a Fase 4 “Apertura”, se hicieron dos operativos masivos para realizar Revalidación de la TNE y Captura Fotográfica a estudiantes que reciben la tarjeta por primera vez.

Programa Me Conecto para Aprender (MCPA)

El objetivo del programa MCPA es promover la educación pública entregando computadores de última generación para estudiantes que cursan 7º Año Básico en establecimientos municipales. Actualmente se encuentra postergada la entrega para el segundo semestre del año 2021.

Programas Con Aporte Municipal

En el Área Social del DAEM se administran programas y beneficios financiados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, los cuales van en apoyo a estudiantes del sistema educacional comunal.

Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Es un beneficio que consiste en entregar, desde el mes de marzo a diciembre de cada año, una ayuda económica de 1 UTM mensual, a estudiantes de Enseñanza Superior que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca “Ilustre Municipalidad de Nacimiento”.

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total estudiantes inscritos que no postularon	20
Total estudiantes postulantes atendidos en entrevista modalidad presencial y remota	81
Total postulaciones efectuadas (cumplen requisitos)*	55
Total renovaciones	89
Total becados a contar de marzo, año 2021*	31
Total Becas Ilustre Municipalidad hasta Julio de 2021 (renovaciones + becados)	120

3.1.9. ÁREA DE SALUD ESCOLAR

El Área de Salud Escolar tiene como objetivo establecer un vínculo efectivo entre la red de salud, sus programas y el sistema educacional de la comuna para promover prácticas de vida saludable y autocuidado. Considerando lo importante que resulta la formación de estudiantes con enfoque transversal y la creciente orientación a implementar estrategias promocionales y preventivas multidisciplinarias en el espacio formativo de niños, niñas y adolescentes, debido al impacto positivo que tiene reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles desarrolladas cada vez a menor edad, se cuenta con profesionales del Área de Salud con el objetivo de ser referentes técnicos para el trabajo de los equipos de establecimientos educacionales urbanos y rurales. Importante a considerar que debido a la pandemia por brote de SARS COV-2, gran parte del trabajo se modificó a responder de manera efectiva y eficaz en la prevención del contagio de la comunidad educativa, implementando una serie de protocolos sanitarios que responden dinámicamente a las orientaciones emitidas por la autoridad sanitaria.

Las actividades realizadas se enmarcan en diferentes programas ejecutados por el área. A continuación, se presenta un extracto de cada uno de ellos.

PROMOCIÓN DE SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Adquisición de materiales para el trabajo de equipos de Promoción de Salud de Establecimientos Educacionales Promotores de Salud: implementación de psicomotricidad para establecimientos VTF, lavamanos portátiles, insumos para el desarrollo y mantención de Huertos Escolares, entre otras.
	Iniciativas comunitarias como implementación de espacios saludables con juegos modulares en diferentes sectores de la comuna, y difusión de estrategias de actividad física.
	Entrega y gestión de información técnica: Capacitación sobre Promoción de Salud y autocuidado en tiempos de pandemia, para que equipos de establecimientos educacionales de la comuna e intersector puedan abordar de mejor manera este trabajo con sus comunidades, entrega de información pertinente y actualizada para que los establecimientos educacionales realicen campañas educativas mediante informativos, videos, presentaciones en reuniones de apoderados, etc.
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE COVID - 19	Actualización de protocolos sanitarios de establecimientos educacionales de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud según contexto epidemiológico nacional, y apoyo constante en su implementación en todos los establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales.
	Acompañamiento virtual/presencial constante en diferentes instancias de trabajo en materia de protocolos sanitarios, ya sea con establecimientos educacionales y con DAEM (reuniones, consejos, capacitaciones a grupos específicos de la comunidad educativa).
	Visitas en terreno a establecimientos educacionales, para reforzar implementación de protocolos, entregar insumos, responder dudas y asesorar técnicamente el retorno presencial gradual de la comunidad educativa.
	Orientaciones técnicas para la adquisición de elementos de protección personal, equipamiento y productos de limpieza y desinfección de acuerdo a requerimientos técnicos específicos para todos los establecimientos educacionales y DAEM.
	Manejo administrativo de casos COVID + en la comunidad escolar, ante la SEREMI de Salud.
	Vínculo constante con el intersector (Hospital, SEREMI y Servicio de Salud) para concretar requerimientos asociados a la contingencia sanitaria (vacunación, búsquedas activas, conformación de cuadrillas sanitarias etc.)

SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB	Coordinación de operativos de screening, tamizaje y control de acuerdo a requerimientos de estudiantes en el área de oftalmología, traumatología y otorrinolaringología.
	<p>Coordinación de programas de formación para beneficiarios/as del programa, de manera que se logre adherencia y mejora de problemas de salud que interfieran con el proceso de aprendizaje de los estudiantes del Sistema Educativo de la comuna de Nacimiento (municipal y particular subvencionado).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesquisas de forma telemática: oftalmología, otorrino y columna, con apoyo de docentes de cursos focalizados y aplicación de los apoderados. • Tamizajes a la fecha: presencial con atención de tecnólogo médico y kinesióloga. • Oftalmología con atención de 279 estudiantes de los cursos focalizados (pre-kínder, kínder, primero y sexto básico) • Columna: 73 atenciones de estudiantes séptimo básico
	Participación en cursos y talleres de educación continua (coordinación comunal, encargados de programa de salud de cada establecimiento, docentes, estudiantes, padres y apoderados) para actualizar y reforzar conocimientos relacionados a servicios médicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pesquisas de forma telemática: oftalmología, otorrino y columna, con apoyo de docentes de cursos focalizados y aplicación de los apoderados. • Tamizajes a la fecha: presencial con atención de tecnólogo médico y kinesióloga. • Oftalmología con atención de 279 estudiantes de los cursos focalizados (pre-kínder, kínder, primero y sexto básico). • Columna: 73 atenciones de estudiantes séptimo básico.
SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO	Participación activa como sectorialistas de la Red, respondiendo a los requerimientos de gestantes, niños y niñas en acceso y continuidad dentro del sistema educativo.
	Coordinación de entrega de beneficios asociados a la extensión de cobertura del subsistema, hasta los 9 años de edad.
COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación)	Coordinación de iniciativas comunales que vinculan a ambos sectores, permitiendo una adecuada ejecución de actividades promocionales, preventivas y asistenciales desarrolladas por el Hospital Comunitario Familiar y Departamento de Salud Municipal dentro de Establecimientos Educativos y con estudiantes.

La proyección de iniciativas para el año 2022 está orientada en la misma línea de trabajo del año 2021, y está sujeta a modificaciones de acuerdo al contexto sanitario por SARS COV 2, pudiendo incorporar nuevas actividades o programas que se sumen de acuerdo al objetivo del área de Salud Escolar, las cuales serán incorporadas en el plan del área año 2022.

3.2. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF) JUNJI

Actualmente se encuentran funcionando 4 establecimientos donde existen 4 salas cunas y 2 Jardines infantiles, administrados por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen (Las Pozas)

La Sala Cuna tiene capacidad de atención para 20 lactantes, a cargo de:

Directora y Educadora de Párvulos, Marlene Gallegos Martínez.

El Jardín Infantil tiene capacidad de atención para 32 niños y niñas a cargo de:

Educadora de Párvulos, Ximena Soto Castro.

Sala Cuna La Cruz

La Sala Cuna tiene capacidad de atención para 20 lactantes, a cargo de:

Directora y Educadora de Párvulos, Maritza Delgado Guzmán.

Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro

La Sala Cuna tiene capacidad de atención para 32 lactantes, a cargo de:

Directora y Educadora de Párvulos, Lidia Contreras Caro.

El Jardín Infantil tiene capacidad de atención para 40 niños y niñas a cargo de:

Educadora de Párvulos, Elsa Gutiérrez Fernández.

Sala Cuna Salvador Allende

La Sala Cuna tiene capacidad de atención para 20 lactantes, a cargo de:

Directora y Educadora de Párvulos, Eva Tenorio Roa.

DOTACIÓN DE EDUCADORAS Y ASISTENTES DE PÁRVULOS SEGÚN CAPACIDAD DE SALA Y NORMATIVA EXIGIDA POR LEY									
ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	MATRÍCULA	VACANTES	% ASISTENCIA (UTILIZADO A LA FECHA)	EDUCADORA	ASIST. PÁRVULO	AUXILIAR	TOTAL	HORARIO
SALA CUNA SALVADOR ALLENDE Directora y Educadora: Eva Tenorio Roa	20	20	0	75%	1	3	1	5	8:00 - 17:30
SALA CUNA LAUTARO Directora y Educadora: Lidia Contreras Caro	40	24	16	34,63%	2	5	1	8	8:00 - 17:30
JARDÍN INFANTIL LAUTARO Educadora: Elsa Gutiérrez Fernández	32	32	0	49,09%	1	2	1	4	8:00 - 17:30
SALA CUNA LUCY KOJCHEN Directora y Educadora: Marlene Gallegos Martínez	20	20	0	56,5%	1	3	1	5	8:00 - 17:30
JARDÍN INFANTIL LUCY KOJCHEN Educadora: Ximena Soto Castro	32	32	0	73,55%	1	3	1	5	8:00 - 17:30
SALA CUNA LA CRUZ Directora y Educadora: Maritza Delgado Guzmán	20	20	0	75,55%	1	3	1	5	8:00 - 17:30

RECURSOS 2021

Los recursos obtenidos son Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Los ingresos recibidos desde enero a agosto 2021 corresponden a:

- Transferencia Normal: \$ 176.787.385.-
- Transferencia Ley de Homologación N° 20.905: \$ 48.739.109.-
- Transferencia Carrera Docente Parvularia: \$6.858.630.-

A la fecha se han utilizado el 81% de los fondos recibidos. Los ingresos recibidos desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles se calculan en base a la asistencia de los y las estudiantes de cada establecimiento. Desde enero a diciembre 2021 –a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19– se pagará la subvención considerando asistencia del mes equivalente al año 2019. El valor párvulo nivel sala cuna (niños y niñas de 0 a 2 años) es de \$ 205.818 y valor párvulo nivel medio (niños y niñas de 2 a 4 años) es de \$134.411.-

3.3. ÁREA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Proyectos y Obras Mayores DAEM tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Elaborar y proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento, tanto en escuelas urbanas, rurales, Liceo, salas cunas y jardines infantiles.
- Prestar asesoría en la elaboración de informes técnicos, evaluaciones y análisis permanentes del desarrollo de las construcciones escolares.
- Recopilar y mantener información de la infraestructura de las escuelas, Liceo, salas cunas y jardines.
- Inspeccionar las obras ejecutadas con fuentes de financiamiento de educación pública.

Dentro de los proyectos realizados por la unidad se encuentran.

NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Reposición Canaletas y Bajadas Agua Lluvia El Saber	FAEP 2019	\$15.000.000
Normalización Eléctrica Liceo Municipal	FAEP 2019	\$95.301.562
Conservación Escuela Toqui Lautaro	CONSERVACIÓN 2020-2021	\$280.000.000
Conservación Servicios Higiénicos Escuela Canadá	FAEP 2019-2020	\$24.220.219
Conservación Servicios Higiénicos Escuela El Saber	FAEP 2019-2020	\$38.513.606
Normalización Accesibilidad Universal Escuela Óscar Guerrero Quinsac	FAEP 2019-2020	\$51.472.245
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Sub.33 año 2020	\$114.913.689
Conservación Sala La Cruz	Sub.33 año 2020	\$49.364.556
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	Sub.33 año 2020	\$90.117.239
Conservación Sala Cuna Salvador Allende	Sub.33 año 2021	\$61.111.346
TOTAL		\$820.014.462

Detalle de Proyectos y Mejoramientos 2020:

1.- Reposición canaletas y bajadas agua lluvia Escuela El Saber

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	\$15.000.000
Empresa contratista	CONSTRUCTORA INNOVATEC SPA
Descripción	Actualmente las canaletas presentan un alto deterioro lo que ocasiona que el agua se filtre al interior de los recintos, perjudicando los espacios y calidad educacional del establecimiento, por este motivo se deben reponer las canaletas y bajadas de agua lluvia. este proyecto considera instalación y además la utilización de sellos para evitar que el agua se filtre hacia dependencias interiores del establecimiento.
Proceso	Se deben reponer las canaletas y bajadas de agua lluvia existentes de la Escuela El Saber, ya que se encuentran en muy mal estado. Se debe considerar la remoción de las canaletas y bajadas de agua existentes y el traslado a un botadero cercano. Éstas se deben reemplazar por unas nuevas canaletas y bajadas de agua realizadas con plancha galvanizada de 0.5 mm, considerando su instalación y la utilización de sellos para evitar que el agua se filtre hacia dependencias interiores del establecimiento, además se deben considerar los traslapes longitudinales, pletinas de sujeción, soportes soldados y pintura anticorrosiva.
Estado actual	<p style="text-align: center;">Obra ejecutada</p> 

2.- Normalización Eléctrica Liceo Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	\$95.301.562
Empresa contratista	PANRUAX LIMITADA
Descripción	El Liceo Municipal Humanista Científico de Nacimiento necesita un proyecto eléctrico nuevo debido a que tiene problemas en su sistema eléctrico, siendo éstos cortes de luz periódica, corte de circuito, sobreconsumos en el sistema eléctrico produciendo ya un incendio de artefactos electrónico tales como proyectores, computadores, iluminación, etc. En todo el establecimiento hay elementos eléctricos expuestos, poniendo en riesgo la vida de la comunidad estudiantil.
Proceso	Debido a los problemas que presente el Liceo Municipal Humanista Científico de Nacimiento en sus instalaciones eléctricas, es necesario ejecutar un proyecto eléctrico en todo el establecimiento a la brevedad para la obtención de su certificación mediante la SEC y posteriormente la regularización de edificaciones dentro del establecimiento.
Estado actual	<p style="text-align: center;">Obra ejecutada y sin recepción</p> 

3.- Conservación Escuela Toqui Lautaro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVOCATORIA DE CONSERVACIÓN
Monto	\$280.000.000
Empresa contratista	-
Descripción	Actualmente la Escuela Toqui Lautaro presenta un deterioro en las cubiertas, canaletas, bajadas de agua lluvia, cielos, pisos, baños, y en la pintura de los revestimientos. A su vez es necesario mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad en los patios para optimizar el uso educativo recreacional de los estudiantes y así contar con un establecimiento en mejores condiciones para la comunidad escolar.
Proceso	El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura de la Escuela Toqui Lautaro ubicada en la comuna de Nacimiento, la cual consiste en la reposición de cubiertas, canaletas, bajadas de agua lluvia, pavimentos interiores, artefactos sanitarios, pintura en general y el mejoramiento de patios en cuanto a pavimentos, cercos y juegos infantiles.
Estado actual	EN LICITACIÓN

4.- Conservación Servicios Higiénicos Escuela Canadá

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	\$24.220.219.-
Empresa contratista	-
Descripción	El proyecto contempla el mejoramiento de los servicios higiénicos de niñas en la Escuela Canadá debido a la falta de condiciones necesarias para el correcto uso de los artefactos sanitarios. Entre las carencias se encuentran inodoros y lavamanos en malas condiciones, y falta de revestimientos lavables en algunas zonas como cerámicos o azulejos.
Proceso	Se plantea la necesidad de realizar un mejoramiento de las condiciones higiénicas en los baños de niñas ya que este proyecto culmina una segunda etapa que se realizó inicialmente con la conservación del baño de niños. La conservación de los servicios higiénicos de las alumnas considera recambio de artefactos sanitarios, tales como, lavamanos, monomando para lavamanos, inodoros, nuevos espejos, cambio de revestimiento de pisos, revestimiento de muros, separadores de urinarios y duchas.
Estado actual	EN LICITACIÓN

5.- Conservación Servicios Higiénicos Escuela El Saber

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	\$38.513.606
Empresa contratista	-
Descripción	El proyecto contempla el mejoramiento de los servicios higiénicos en la Escuela El Saber debido a la falta de condiciones necesarias para el correcto uso de los artefactos sanitarios. Entre las carencias se encuentran inodoros y lavamanos en malas condiciones, y falta de revestimientos lavables en algunas zonas como cerámicos.
Proceso	Se plantea la necesidad de realizar un mejoramiento de las condiciones higiénicas de los baños de alumnos y alumnas de la Escuela El Saber, que contempla reposición de artefactos, lavamanos, monomando para lavamanos, inodoros, urinarios, espejos, renovación de revestimientos de pisos y muros, pintura en cielo, divisiones en baños, puerta de acceso, cambio de iluminación.
Estado actual	EN LICITACIÓN

6.- Normalización Accesibilidad Universal Escuela Óscar Guerrero Quinsac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)
Monto	\$51.472.245
Empresa contratista	-
Descripción	Actualmente el establecimiento no cumple con la ordenanza general de urbanismo y construcciones, que señala en el artículo 4.1.7. que todo edificio de uso público y todo aquel que, sin importar su carga de ocupación, preste un servicio a la comunidad, así como las edificaciones colectivas, deberán ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida. Esta ruta accesible debe conectar el espacio público con todos los accesos del edificio, vías de evacuación, servicios higiénicos, estacionamientos y ascensores. En la Escuela Óscar Guerrero Quinsac los desniveles se unen solo a través de escaleras limitando el uso para personas con discapacidad. De allí la necesidad de proyectar rampas, retranqueo de puertas, huellas podotáctil en escaleras, baño y estacionamiento accesible.
Proceso	La Escuela Óscar Guerrero Quinsac se compone de desniveles donde se encuentran salas de clases, estos desniveles de 1.5 mt. de altura entre cada uno, están conectados a través de escaleras. por los desniveles señalados no es factible un ascensor, ya que se deberían considerar en más de un sector, por espacio y presupuesto se proponen 2 elevadores verticales, ya que éstas podrán salvar desniveles máximos de 1,5 m. según art 4.1.7, número 3, letra f. Además se deben hacer varias obras civiles para cumplir con ruta accesible según permiso de edificación de dirección de obras. Estas obras consisten en: estacionamiento accesible, 7 rampas de acceso y emergencia, palmetas podotáctil en escaleras, adecuación de baño para uso accesible y retranqueo y cambio de 28 puertas. Se deben considerar dos etapas para la ejecución de este proyecto. La primera etapa consiste en: un elevador (considerando demolición, y estructura portante), 7 rampas con barandas, palmetas podotáctil en escaleras, retranqueo y cambio de puertas (18 de un total de 28).
Estado actual	EN LICITACIÓN

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL A SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Permite que jardines infantiles realicen mejoras en las unidades educativas de manera de optar y cumplir con los requisitos para la obtención del Reconocimiento Oficial.

El objetivo de este programa es financiar, mediante convenios de transferencia de capital, proyectos de reposición, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación, reparación de espacios educativos de Educación Parvularia tendientes y necesarias, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) del Estado de jardines infantiles, para la atención de niños y niñas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en los niveles Salas Cuna, Medio Menor y Mayor y Grupos heterogéneos.

La comuna de Nacimiento logró firmar 4 convenios de conservación, pertenecientes a la Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna La Cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen y Sala Cuna Salvador Allende, las cuales, una vez realizada su ejecución, entregaría las herramientas necesarias para que todos los jardines y salas cunas de la comuna posean lo requerido estructuralmente para el Reconocimiento Oficial.

Las partidas del proyecto constan de:

- Mejoramiento de Cierros
- Accesibilidad Universal
- Mejoramiento de Patios
- Mejoramiento de Puertas
- Mejoramiento de Ventanas
- Mejoramiento de Revestimiento de Piso y Muros
- Mejoramiento Sistema de Calefacción
- Modificación Bodega Material Didáctico
- Ampliación Comedor
- Modificación Bodegas
- Ampliación Sala de Actividades
- Ampliación Sala de Amamantamiento
- Conservación Artefactos Sanitarios
- Mejoramiento de Luminarias
- Mejoramiento de Canaletas y Bajadas de Agua Lluvia
- Conservación Pintura

1. *Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro*

Monto Inversión: \$114.913.689.-

Equivale al 22,14% del Valor Activo

Estado: Adjudicado

Constructora: Innovatec Spa

2. *Conservación Sala Cuna La Cruz*

Monto Inversión: \$49.364.556.-

Equivale al 24,15% del Valor Activo

Estado: Proyecto en Ejecución

Constructora: Innovatec SPA

3. *Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen*

Monto Inversión: \$90.117.239.-

Equivale al 25,93% del Valor Activo

Estado: Adjudicado

4. Conservación Sala Cuna Salvador Allende

Monto Inversión: \$61.111.346.-

Equivale al 28,67% del Valor Activo

Estado: En Licitación

3.4. ÁREA DE INFORMÁTICA

Plan de Acción Unidad de Informática:

La Unidad de Informática del DAEM gestiona las iniciativas y proyectos informáticos educativos procedentes desde el Mineduc a través del Centro de Innovación, y al mismo tiempo otorga soporte y asesoría informática integral a nivel local en el Departamento de Educación, establecimientos urbanos y rurales, y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

Acciones 2021:

- Soporte y asesorías informáticas a los distintos establecimientos, urbanos, rurales, y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.
- Apoyo y asesoría a los establecimientos en la implementación de proyectos tales como: Equipos reacondicionados, Programación Digital, Mi Primer Taller, Robótica, Conectividad 2030, Aulas Innovadoras, Google Workspace Educación, Microsoft Office 360 Educación, entre otros.
- Asesoría para adquisición y uso de Salas Híbridas en Escuela Canadá.
- Asesoría y Postulación a proyecto Aulas Conectadas, en conjunto con Área de Proyectos.
- Asesoría en gestión para compras de equipamiento, proyectos y mejoras en el área de Informática para los distintos establecimientos, urbanos, rurales, y salas cunas y jardines infantiles.
- Gestión, instalación y capacitación de Correos Corporativos para uso de funcionarios del Departamento de Educación.
- Servicio de cámaras de televigilancia en edificio DAEM, incluyendo las tres plantas del edificio: zona perimetral (estacionamiento, exterior en costado principal y lateral), accesos y hall principal.
- Inducción y capacitación en uso de implementación de Programa Prendo y Aprendo para algunos establecimientos rurales.

Acciones posibles 2022

- Creación, mejoras de hosting y páginas web de los establecimientos.
- Gestionar taller comunal de Robótica y Programación.
- Sistema de Monitoreo Televigilancia y Seguridad para uno o más establecimientos urbanos.
- Gestionar mediante Innovación Mineduc cuentas G-Suite para todos los establecimientos urbanos.
- Gestionar mediante Innovación Mineduc cuentas Office 360 para todos los establecimientos urbanos.

- Gestionar e implementar un portal web interactivo de alto impacto con hosting dedicado a streaming de radio y TV para Liceo Municipal.
- Gestionar e implementar red de datos categoría 6E certificada e inalámbrica nueva para Liceo Municipal, edificio Área Técnico Profesional.
- Gestionar e implementar reparación y renovación completa de Sala de Computación del Liceo Municipal, edificio Área Técnico Profesional.

4. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



4. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

4.1. DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DAEM

a) Dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica

En cuanto a la estructura de la Dotación Docente del Departamento de Administración de Educación Municipal para el año 2022 y los establecimientos educacionales, se fija según la siguiente distribución de horas y cargos:

1. Departamento de Educación Municipal:

Nº	CARGO O FUNCIÓN	HORAS
1	Jefe Departamento de Educación	44
1	Coordinadora Técnico Comunal SEP - FAEP	44
1	Coordinador Técnico Comunal Política Docente, Convivencia y Seguridad Escolar	44
1	Coordinador Técnico Comunal PIE	44
1	Coordinador Técnico Comunal de Educación Extraescolar	44
5	Total	220

2. Establecimientos Educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	Nº	CARGO O FUNCIÓN	HORAS
Escuela El Saber	1	Director	44
	1	Jefe Técnico	44
	1	Inspector General	44
	Total		132
Escuela Canadá	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe Técnico	44
	Total		132
Escuela Toqui Lautaro	1	Director	44
	1	Jefe Técnico	44
	1	Inspector General	44
	Total		132

Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe Técnico	44
	Total		132
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe Técnico	44
	Total		132
Liceo Municipal	1	Director	44
	1	Encargado Anexo	44
	2	Inspector General	88
	2	Jefe Técnico	88
	Total		264
Total dotación Docente, Directiva y Técnico Pedagógica 21			924

b) Dotación docente:

Nº	FUNCIONES O CARGOS	HORAS
219	Docentes en función de aula	8455
12	Docentes Orientación, CRA, enlace y otras funciones	360
6	Docentes Educación de Adultos	112
68	Docentes Educación Especial	3329
13	Docentes Encargados	572
318	Total	12.828

c) Dotación de profesionales, administrativos y asistentes de la educación, DAEM y establecimientos educacionales:

1. Departamento de Educación Municipal:

Nº	FUNCIONES O CARGOS	HORAS
23	Profesionales	990
5	Secretarías administrativas	220
13	Oficiales administrativos	572
4	Choferes	176
8	Auxiliares de servicio y guardias	352
6	Personal de mantención	264
59	Total	2.574

2. Establecimientos Educacionales:

Nº	FUNCIONES O CARGOS	HORAS
42	Profesionales	1581
7	Secretarías	308
45	Inspectores de patios	1975
57	Asistentes de Párvulos e Integración	2523
1	Conductores	44
9	Bibliotecarias	396
51	Auxiliares de servicio	2074
23	Nocheros	1067
25	Otros (e. caldera, e. compras, monitor, i. señas, pañolero, alimentación)	799
260	Total	10.767

Observación:

- En la Eventualidad que un Establecimiento rural no presente matrícula a Marzo de 2022 o el profesor encargado se jubile, se solicitará el cierre temporal de dicha Escuela.
- En el contexto de la crisis sanitaria, esta dotación puede ser modificada de acuerdo a posibilidad de retorno presencial y a las consideraciones establecidas por el Minsal frente a funcionarios considerados con enfermedades de base o crónicas.
- Ante el pronunciamiento de Compín de Salud Irrecuperable, se podrá realizar análisis por Incompatibilidad con el Cargo, establecida tanto en el Estatuto docente como en el Estatuto de los Asistentes de la Educación y así ver su desvinculación del Sistema Educacional.
- Se propone redistribución de Docentes y Asistentes de la Educación según evaluación de desempeño realizada por su Establecimiento Educacional.

4.2. ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

Presupuesto Año 2022

SITUACIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO:

1. Reajuste general de remuneraciones porcentaje estimado 3,0 %.-
2. Matrícula proyectada de estudiantes, según matrícula 2021 = 3.242.-
3. FAEP 2022, se incluyó la misma cifra del año 2021, esto es \$ 398.144.418.-
4. Se contempla un bono especial único a asistentes de la educación de \$ 99.614.-
5. Se contempla un bono especial único a docentes de \$ 90.000.-
6. Se contempla un bono especial único a personal DAEM de \$ 320.000.-
7. Base proyección de ingresos y gastos, datos históricos, hasta agosto 2021.-
8. Se contempla un aporte municipal de \$ 9.317.412, para financiar aporte al Servicio de Bienestar municipal, de personal DAEM adscrito. -
9. El presupuesto se presenta a nivel de Ítem, salvo excepciones especiales, nivel que corresponde sea aprobado por el Concejo Municipal, dictamen N° 020101 del año 2016, de Contraloría General de la República. -

PRESUPUESTO DE INGRESOS:				
SUBT.	ITEM	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10.586.854.000	10.586.854.000
05		C x C Transferencias Corrientes		10.021.057.000
05.03		De Otras Entidades Públicas	10.021.057.000	
	003	De la Subsecretaría de Educación ¹	9.366.857.817	
	099	De Otras Entidades Públicas ¹	293.450.450	
06		C x C Rentas de la Propiedad		1.000.000
	01	Arriendo de Activos No Financieros	1.000.000	
07		C x C Ingresos de Operación		500.000
	02	Venta de Servicios	500.000	
08		C x C Otros Ingresos Corrientes		454.297.000
	01	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	452.797.000	
	99	Otros	1.500.000	
12		C x C Recuperación de Préstamos		100.000.000
	10	Ingresos por Percibir	100.000.000	
15		Saldo Inicial de Caja	10.000.000	10.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:				
SUBT.	ITEM	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.586.854.000	10.586.854.000
21		C x P Gastos en Personal		8.936.048.000
	01	Personal de Planta	3.795.989.000	
	02	Personal a Contrata	2.492.087.000	
	03	Otras Remuneraciones	2.647.972.000	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		1.200.150.000
	01	Alimentos y Bebidas	45.130.000	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	101.826.000	
	03	Combustibles y Lubricantes	16.000.000	
	04	Materiales de Uso o Consumo	416.718.000	
	05	Servicios Básicos	265.115.000	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	58.177.000	
	07	Publicidad y Difusión	3.125.000	
	08	Servicios Generales	127.226.000	
	09	Arriendos	12.850.000	
	10	Servicios Financieros y de Seguros	12.280.000	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	127.847.000	
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.856.000	
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social		40.000.000
	01	Prestaciones Previsionales	40.000.000	
24		C x P Transferencias Corrientes		31.448.000
	01	Al Sector Privado	31.448.000	
25		C x P Integros al Fisco		2.000.000
	01	Impuestos	2.000.000	
26		C x P Otros Gastos Corrientes		10.000.000
	01	Devoluciones	10.000.000	
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros		307.645.000
	04	Mobiliario y Otros	116.321.000	
	05	Máquinas y Equipos	58.813.000	
	06	Equipos Informáticos	127.511.000	
	07	Programas Informáticos	5.000.000	
34		C x P Servicio de la Deuda		49.563.000
	07	Deuda Flotante	49.563.000	
35		Saldo Final de Caja	10.000.000	10.000.000
Total presupuesto			10.586.854.000	10.586.854.000

Definición del contenido de los conceptos de ingresos y gastos que deberán observarse para la ejecución presupuestaria e información pertinente.

1. Ingresos:

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
05		<p>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</p> <p>Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.</p>
	01	<p>DEL SECTOR PRIVADO:</p> <p>Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes.</p>
	03	<p>Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos. En nuestro sistema educacional comprende:</p> <p>1.-Subvención de Escolaridad o subvención base: Ley: art.9º, 9º bis y 13º DFL Nº 2 y sus modificaciones: constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial.</p> <p>2.-Subvención de internado: Ley: Art.35º y 36º DFL.Nº 2: Esta subvención es un aporte para el alojamiento y alimentación de estudiantes internos. Permite la atención educacional de los estudiantes con problemas de acceso a los centros educativos, sea por dificultades de movilización o por la distancia territorial. Está afecto al incremento de zona. En los meses no comprendidos en el año escolar (enero y febrero) se paga un 20% del promedio de los valores pagados en los meses del año escolar anterior.</p> <p>3.-Subvención de Zona. Ley: art.11º DFL Nº 2: Porcentaje de incremento aplicado sobre la subvención base, según sea la localidad en que esté ubicado el establecimiento. Se aplica el porcentaje de asignación de zona establecido para el sector fiscal. Se paga conjuntamente con la subvención base. A la comuna de Nacimiento le corresponde un 15%.-</p> <p>4.-Subvención de ruralidad. Ley: art. 12 del DFL Nº 2: Es un incremento de subvención para paliar el mayor costo per cápita de educar niños en zonas rurales , que se aplica sobre la subvención base a los establecimiento rurales ubicados a más de 5 kilómetros del límite urbano más cercano (salvo que existan accidentes topográficos importantes u otras circunstancias permanentes derivadas del ejercicio de terceros que impidan el paso y obliguen a un rodeo superior a esta distancia o esté ubicado en zonas de características geográficas especiales, situaciones que el respectivo SEREMI de Educación deberá certificar fundadamente.</p> <p>5.-Subvención de profesores encargados. Ley: art.13º Ley 19.715 y D.S. 117 de 2001: Financiamiento para el pago de una bonificación a los profesores encargados de escuelas rurales subvencionadas que cumplen las funciones de dirección de un establecimiento. El profesor encargado debe desarrollar funciones de aula y de</p>

dirección y para recibir la bonificación debe cumplir con los requisitos del Decreto N° 117 ordenado por la ley.

6.-Asignación de desempeño difícil.
Ley: art.118º y 119º, DFL N° 2: Recursos destinados al pago de esta asignación a los profesores que se desempeñan en los establecimientos declarados como de difícil desempeño. Los establecimientos educacionales son calificados de desempeño en condiciones difíciles según su ubicación geográfica, marginalidad urbana, extrema pobreza y dificultades de acceso. Los criterios que se utilizan son los de aislamiento geográfico y ruralidad efectiva, condición del tipo de población atendida y especial menoscabo, la selección se renueva cada dos años. El monto para el profesor puede llegar hasta un 30% de la RMBN.

7.-Subvención Adicional Especial (SAE).
Ley: art 41º DFL N° 2: Subvención destinada a financiar aumentos de remuneraciones de los profesores como parte de los acuerdos con el Magisterio, con cargo a recursos del Estado. Sin representar mayor costo al sostenedor. Es el producto entre el valor USE, el factor por nivel o modalidad de enseñanza asignado para esta subvención, y la asistencia media promedio trimestral.

8.-Subvención no Docente.
Ley: Incisos 1º y 2º art.5, transitorio DFL N° 2: Recursos entregados a los sostenedores destinados a financiar el incremento de remuneraciones del personal no docente de los establecimientos educacionales. Es el producto entre el valor USE, el factor de subvención base no docente, y la asistencia media promedio trimestral. Incluye incrementos por zona y ruralidad.

9.-Subvención anual de apoyo al Mantenimiento.
Ley: DFL N° 2 y sus modificaciones párrafo 2 art. 37: El objetivo de esta subvención es contribuir a mitigar los gastos que se deben asumir, en materia de mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados, para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, tanto del edificio como del equipamiento y mobiliario escolar. Los establecimientos que no están en jornada escolar completa reciben solo el 50% de ésta.

10.-Subvención Pro-Retención.
Ley N° 19.873, Subvención por retener estudiantes entre 7º básico a 4º medio de familias vulnerables. Monto por estudiante diferenciado según grado.

11.-Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI). -
Ley: art. 17 ley N° 19.933, Recurso para el pago de 5%, 15% o 25% de su remuneración básica mínima nacional a los docentes de aula municipales, que teniendo niveles de desempeño destacado o competente en su evaluación de desempeño, se presenten voluntariamente a la prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, obteniendo logros: Suficiente, Competente y Destacado.

12.-Subvención por Desempeño de Excelencia.
Ley: art.40º DFL N° 2; Recursos destinados a entregar un incentivo remuneracional a los docentes de los establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos. Los establecimientos se seleccionan cada dos años de acuerdo a la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos (SNED) y equivalen hasta el 35% de la matrícula de cada región.

13.-Bonificación compensatoria por mayor imposibilidad.
Ley: art.3º ley N° 19.200: Es un bono establecido en 1993, para mantener la remuneración líquida del personal docente y no docente que fueron traspasados al sector municipal y mantuvieron su condición de cotizantes del INP, al incrementar la base provisional. Es una compensación por mayor imposibilidad en extinción.

		<p>14.-Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) Ley: art.14º ley Nº 19.715 y art. 12,14,15,18 ley Nº 20.158: Recursos destinados al pago de la asignación de excelencia pedagógica, la que constituye beneficio de postulación voluntaria, cuyo objetivo es lograr el fortalecimiento de la calidad de la educación a través del reconocimiento del mérito profesional de las o los docentes de aula del sector municipal y que consiste en un beneficio económico que se recibe por diez años, atendiendo al número de bienes de ejercicio profesional del docente en el respectivo tramo.</p> <p>15.-Bonificación de Reconocimiento Profesional. - Ley: art.1º a 9º ley 20.158: Financiamiento de monto mensual para los profesionales de la educación que se desempeñan en el sector municipal, que tiene vigencia desde enero de 2007. Su aplicabilidad es gradual y consiste en un componente base por concepto de título y un complemento por concepto de mención. La bonificación de reconocimiento profesional reemplazará gradualmente a la UMP base, la que se extinguió el año 2010.</p>
06		<p>RENTAS DE LA PROPIEDAD Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.</p>
	01	<p>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.</p>
07		<p>INGRESOS DE OPERACIÓN Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.</p>
	01	<p>VENTA DE BIENES Incluye elementos tangibles sujetos a transacción, producidos y/o comercializados por el respectivo organismo.</p>
08		<p>OTROS INGRESOS CORRIENTES Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.</p>
	01	<p>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.</p>
	99	<p>OTROS Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. Comprende las siguientes asignaciones: Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos.</p>
12		<p>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.</p>
	10	<p>INGRESOS POR PERCIBIR Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
15		<p>SALDO INICIAL DE CAJA Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de enero.</p>

2. Gastos:

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
21		<p><u>GASTOS EN PERSONAL</u> Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, que consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.</p>
	01	<p><u>PERSONAL DE PLANTA:</u> 001 Sueldos y Sobresueldo Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>002 Aportes del Empleador Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño. Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	02	<p><u>PERSONAL A CONTRATA</u> 001 Sueldos y Sobresueldos Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.</p> <p>002 Aportes del Empleador Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	03	<p><u>OTRAS REMUNERACIONES</u> 001 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o</p>

		<p>labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas del personal señalado en los artículos 15 de la ley N° 18.460 y 6° de la ley N°18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.</p> <p>005 Suplencias y Reemplazos Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>999 Otras Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.</p>
22		<p><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítem respectivos.</p>
	01	<p><u>ALIMENTOS Y BEBIDAS</u> Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, estudiantes, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputarán al respectivo ítem de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.</p>
	02	<p><u>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.</p>
	03	<p><u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos. Se incluye, además, otros gastos que los proveedores facturen a los diversos servicios y que se originen exclusivamente por entrega y recepción de combustibles y lubricantes, cuando interviene en estas faenas personal ajeno a los distintos servicios.</p>
	04	<p><u>MATERIALES DE USO O CONSUMO</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.</p>
	05	<p><u>SERVICIOS BÁSICOS</u> Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.</p>
	06	<p><u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</u> Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.</p>
	07	<p><u>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</u> Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896. Comprende además los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros</p>

		elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares
	08	<p><u>SERVICIOS GENERALES</u></p> <p>001 Servicios de Aseo Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las municipalidades.</p> <p>007 Pasajes, Fletes y Bodegajes Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales.</p>
	09	<p><u>ARRIENDOS</u></p> <p>002 Arriendo de Edificios. 003 Arriendo de Vehículos. 004 Arriendo de Mobiliario y Otros 005 Arriendos de Máquinas y Equipos 006 Arriendo de Equipos Informáticos.</p>
	10	<p><u>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</u></p> <p>01 Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores Son los gastos por concepto de prestaciones de servicios realizados por compra y venta de valores.</p> <p>002 Primas y Gastos de Seguros Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.</p>
	11	<p><u>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</u></p> <p>01 Estudios e Investigaciones Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales.</p> <p>002 Cursos de Capacitación Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.</p>
	12	<p><u>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></p> <p>02 Gastos Menores Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>999 Otros Son los gastos no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.</p>
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
	01	<p><u>PRESTACIONES PREVISIONALES</u></p> <p>Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos</p>

		en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.
24		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
	01	<u>AL SECTOR PRIVADO</u> Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.
25		<u>INTEGROS AL FISCO</u> Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del DL. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
	01	IMPUESTOS
26		OTROS GASTOS CORRIENTES
	01	Devoluciones Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros
29		<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
	03	<u>VEHÍCULOS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal.
	04	<u>MOBILIARIO Y OTROS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
	05	<u>MÁQUINAS Y EQUIPOS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.
	06	<u>EQUIPOS INFORMÁTICOS</u> Considera las siguientes asignaciones: Equipos Computacionales y Periféricos. Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc. Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas. Son los gastos por concepto de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Router, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.
	07	<u>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</u> Considera las siguientes asignaciones: Programas Computacionales. Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc. Sistemas de Información. Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo

		de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.
31		<p>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</p> <p>Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítem consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.</p> <p>Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al que se le asigne en él.</p>
	02	<p>PROYECTOS</p> <p>Corresponde a los gastos por concepto de estudios de preinversión, de factibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.</p>
34		<p>SERVICIO DE LA DEUDA</p> <p>Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.</p>
	07	<p>DEUDA FLOTANTE</p> <p>Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
15		<p>SALDO FINAL DE CAJA</p> <p>Ejercicio presupuestario.</p>

PROYECTOS O PROGRAMAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Se trata de programas que financieramente se manejan fuera del presupuesto del Departamento de Educación Municipal y su ejecución se realiza a través de cuentas de administración de fondos para el control de los ingresos y de aplicación de fondos en administración para el control de sus gastos.

Proyecto o Programa	Monto
1.-Residencia Familiar Estudiantil	90.158.353.-
2.-Salas Cunas y Jardines Infantiles	303.746.492.-
Total	393.904.845.-

1. Programa "Residencia Familiar Estudiantil"

Programa orientado a dar ubicación a los y las estudiantes que vienen a clases desde el sector rural, otorgando para ellos una familia tutora.

2. Establecimientos de Atención de Menores VTF (Junji).

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles municipales son establecimientos que para efectos administrativos y de funcionamiento dependen del Departamento de Educación Municipal, pero en lo que respecta al pago de remuneraciones e insumos necesarios para el funcionamiento que demandan estas unidades, son solventados con recursos financieros provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). La dotación de funcionarios asciende a 38 personas con un presupuesto estimado de \$ 303.746.492.-

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN



5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2022

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.- Consolidar asistencia técnica DAEM a los establecimientos articulando con las propuestas emergidas en la construcción de la Política Comunal de Educación.	100% de reuniones ejecutadas del Comité Técnico Comunal durante el año escolar según planificación anual.	% de ejecución de reuniones realizadas.	- Implementación del Plan Anual del Comité Técnico Comunal cautelando periodicidad de las reuniones.	- Actas de reuniones realizadas. - Reunión Semestral con concejales de la Comisión de Educación.
	90% de reuniones de gestión de áreas y programas con los establecimientos cuentan con asesoría DAEM.	% de reuniones con asesoría DAEM. % de reuniones de las etapas PME – SEP.	- Asesoría pedagógica permanente a equipos técnicos y profesores encargados en la planificación, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo de establecimientos urbanos y rurales. - Acompañamiento a los establecimientos en la implementación de los objetivos de aprendizaje establecidos en la Priorización Curricular. - Monitoreo y seguimiento de equipamiento tecnológico disponible para estudiantes y docentes que permita la continuidad de los aprendizajes de manera presencial o remota, considerando la renovación	- Actas de reuniones de gestión con establecimientos por áreas o programas y profesionales DAEM. - Cronograma de Implementación PME 2022. - Catastro tecnológico que incluya información de insumos y equipamiento de establecimientos, estudiantes y docentes. - Planta docente y asistentes de la educación 2022.

			<p>y/o adquisición de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de 1 hora docente a profesores jefes del primer ciclo en enseñanza básica y primeros medios en enseñanza media con cargo a la Subvención Escolar Preferencial. 	
<p>2.- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el trabajo con estudiantes PIE, padres, madres y apoderados entre establecimientos adscritos al PIE, mediante pasantías, visitas entre escuelas, jornadas de trabajo u otras con la finalidad de potenciar las competencias y prácticas de los equipos de los establecimientos.</p>	<p>A lo menos el 50% de establecimientos urbanos y de escuelas rurales con PIE realizan acciones de intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas.</p>	<p>% de establecimientos urbanos y de escuelas rurales con PIE que ejecutan acciones de intercambio de prácticas y experiencias.</p> <p>N° de acciones realizadas.</p> <p>N° de docentes y asistentes de la educación que participan de las acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas y talleres en NEE, dirigidos a la comunidad escolar, que contribuyan a fortalecer competencias y conocimientos. - Capacitación a docentes y asistentes de la educación para fortalecer competencias y habilidades necesarias para su buen desempeño. - Atención especializada a estudiantes PIE a través de terapeuta ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de capacitación y fortalecimiento de competencias a equipos PIE. - Informe de la experiencia exitosa o jornada desarrollada. - Encuesta de satisfacción de participantes de las capacitaciones.
<p>3.- Fortalecer la participación y compromiso institucional de padres, madres y apoderados con los proyectos educativos de los establecimientos municipales mediante acciones que apunten al desarrollo socioemocional.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales cuentan con plan de trabajo para apoderados con acciones socioemocionales que promuevan y propicien la</p>	<p>Número de establecimientos educacionales que realizan al menos dos acciones con apoderados.</p>	<p>Charla/Taller para padres, madres o apoderados en el ámbito socioemocional incluidas en las reuniones de microcentro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los establecimientos de acciones realizadas con padres, madres y apoderados.

	participación y compromiso institucional.	% de apoderados que participan en actividades organizadas por los establecimientos. % de ejecución del plan de trabajo con padres, madres y apoderados.		<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Convenios Directivos por ADP. - Plan de trabajo con apoderados (<i>Plan de convivencia Escolar</i>) - Proyectos educativos de establecimientos
4.- Instalar Política Comunal de Educación implementando su ejecución a través de los diversos instrumentos de gestión institucional.	100% de los establecimientos actualiza y socializa participativamente sus instrumentos de gestión institucional según principios de la política comunal.	% de instrumentos de gestión que reflejen la mirada de la política comunal. % Jornadas de socialización de la Política Comunal.	Actualización de la Misión y Visión del sistema educativo municipal en concordancia con los PEI de los establecimientos. Jornada de socialización de la Política comunal de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de socialización de la Política Comunal - PME 2022 - PEI establecimientos.
5.- Desarrollar las habilidades e intereses de los y las estudiantes a través de la promoción e implementación de actividades artísticas culturales, deportivas, recreativas, sociales y científicas, fomentando la identidad y cultura local.	100% de los establecimientos contempla dentro de su oferta curricular actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, sociales, científicas. 50% de los establecimientos urbanos, salas cunas y jardín infantil VTF incorpora encuentros con artesanos locales dando a conocer su elaboración y productos (cesteras, telares, alfarería).	Número de acciones realizadas por los establecimientos que fomenten la identidad y cultural local.	<p>Realización de feria de oferta académica del sistema educativo municipal, desde salas cunas hasta educación de adultos. En modalidad presencial y/o virtual.</p> <p>Plan de acción articulado con la corporación cultural a través del Plan Anual del Área Extraescolar DAEM orientadas en la promoción de identidad y memoria local e interculturalidad.</p> <p>Plan de acción articulado con la Oficina Municipal de Deportes a través del Plan Anual del Área Extraescolar DAEM orientadas en la promoción de selecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PME – SEP - Plan Comunal de Extraescolar y Gestión Cultural. - Registro de actividades realizadas por establecimientos. (talleres, visitas, capacitaciones, entre otros) - Informe anual de Convenio directivo (ADP) - Plan Anual de vinculación Corporación Cultural y DAEM. - Plan Anual de vinculación Oficina de Deportes Municipal y DAEM.

			comunales en el ámbito deportivo, artístico y recreativo.	
6.- Orientar acciones en el Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM), que apunten a una cultura de cuidado del medio ambiente, impulsando la participación de los y las estudiantes en establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	80% de los establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ejecutan el plan de trabajo en materia de medio ambiente e integran el Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM).	N° de acciones ejecutadas del Plan Comunal de Medio Ambiente por establecimientos urbanos y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de microbasurales con la participación de estudiantes de establecimientos municipales - Plantación de árboles - Campaña de reciclaje - Feria de medioambiente - Talleres de reciclaje para toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM). - Informe de las acciones realizadas. - Difusión de las actividades.
7.- Velar por el bienestar estudiantil, promoviendo los beneficios disponibles del sistema a la comunidad educativa.	100% de los establecimientos difunde con su comunidad educativa los beneficios disponibles y su uso.	N° de establecimientos que generan acciones de difusión con estudiantes. N° de charlas realizadas. N° de cápsulas realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Expoferia virtual de beneficios estudiantiles disponibles en la comuna para los estudiantes. - Charlas de promoción de beneficios estudiantiles disponibles en establecimientos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual de acciones. - Material de las actividades. - Difusión por redes sociales u otros.
8.- Ejecutar iniciativas que fomenten estilos de vida saludable y autocuidado dentro de la comunidad nacimentana, con especial atención en la población de primera infancia, escolar y adolescente de establecimientos educacionales.	70% de ejecución de las acciones anuales del Plan Trienal de Promoción de Salud.	% de cumplimiento de ejecución del Plan Trienal de Promoción de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos asociados a estilos de vida saludable dentro de establecimientos educacionales. - Iniciativas incorporadas en Plan Trienal de Promoción de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de monitoreo Intermedio y Final de convenio entre Municipio y SEREMI de Salud.
	100% de actividades del Plan COMSE son articuladas entre Salud y Educación.	Número de actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación con la comunidad escolar desde NT1 a enseñanza media sobre estilos de vida saludable y autocuidado, realizado por profesionales del Área de Salud Escolar, articulando con otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participación. - Plan Anual COMSE. - Actas de reuniones COMSE

			<p>programas ejecutados en los establecimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los estudiantes de 7° a 4° Medio en Consejo Consultivo de Salud Adolescente. - Articulación de programas de Salud Mental del Departamento de Salud Municipal y Hospital Familiar Comunitario en espacio de atención del adolescente, con foco en los estudiantes. 	
	100% de ejecución de las actividades del Programa de Salud Escolar JUNAEB.	Número de actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Screening en las áreas de oftalmología, otorrino y traumatología por parte de Encargados de Salud de los Establecimientos Educativos. - Tamizaje y control por especialistas en las áreas de oftalmología, otorrino y traumatología para estudiantes de los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios/correos de convocatoria. - Oficio con estadística de los operativos realizados.
9.- Propiciar la permanencia segura de los y las estudiantes en el establecimiento mediante la activación de protocolos de seguridad e higiene considerados en los procedimientos del Plan integral de seguridad escolar (PISE), de acuerdo al contexto sanitario.	90% de la comunidad escolar conoce y pone en práctica las medidas sanitarias y preventivas de acuerdo al protocolo de Seguridad e higiene que permita la permanencia segura de los	Número de establecimientos que cuentan con protocolos de seguridad e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y acompañar los procesos de implementación de protocolos sanitarios en establecimientos educativos, de acuerdo a la normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Seguridad e Higiene. - Registro de asistencia de diversos estamentos a las capacitaciones.

	estudiantes durante la jornada escolar.	Número de funcionarios capacitados en protocolo de seguridad e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de insumos y elementos de bioseguridad para establecimientos educacionales municipales con la finalidad de prevenir enfermedades infectocontagiosas (Covid 19) - Capacitación anual de funcionarios de los establecimientos en protocolos de seguridad e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> - PISE
10.- Obtener reconocimiento oficial MINEDUC de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.	100% de establecimientos VTF cuentan con reconocimiento oficial del MINEDUC.	Número de establecimientos VTF reconocidos por MINEDUC.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de carpeta pedagógica, jurídica e infraestructura en SEREMI Educación Biobío. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Reconocimiento Oficial. - Carpeta pedagógica por sala cuna. - Carpeta jurídica por sala cuna. - Carpeta de infraestructura por sala cuna.
11.- Fortalecer la Educación Técnico Profesional, mediante la articulación de diversos actores públicos y privados, considerando los intereses y proyección laboral de la población escolar.	80% de ejecución del Plan de Apoyo a las especialidades de Electricidad y Mecánica Industrial.	<p>% de ejecución del Plan de Apoyo a las especialidades.</p> <p>Nº de instituciones de Educación Superior en convenio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Plan de Apoyo a las especialidades Técnico Profesionales. - Generar vínculo con instituciones de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a las especialidades. - Registro de asistencia. - Informe de encuesta de satisfacción estudiantil.

<p>12.- Acompañar en la elaboración, monitoreo y seguimiento semestral el cumplimiento de acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que incluya apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>100% de los planes de gestión de la convivencia escolar contemplan acciones de apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigidas a todos los estamentos.</p> <p>100% de los establecimientos son acompañados semestralmente en la elaboración y monitoreo de sus planes de Gestión.</p>	<p>% de establecimientos que evalúan semestralmente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> <p>% de establecimientos que cuentan con acompañamiento DAEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan anual de Convivencia Escolar Comunal, mediante un proceso participativo y en concordancia con planes de establecimientos. - Realización de talleres orientados a la comunidad educativa, para brindar apoyo y contención emocional en contexto de pandemia, en articulación con los establecimientos. - Implementación de acciones para padres, madres, apoderados o adultos responsables que contemple acompañamiento psicosocial a las familias con enfoque en la motivación estudiantil y mentalidad de crecimiento, contribuyendo al mejoramiento de los aprendizajes a través de reuniones, charlas, cápsulas audiovisuales y/o talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones de evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan Comunal de Convivencia Escolar. - Encuesta comunal de participación de la comunidad educativa. - Planilla de monitoreo y seguimiento a los planes de Gestión de la Convivencia Escolar.
<p>13.- Fortalecer y generar iniciativas en prevención de factores de riesgo, consumo de drogas, alcohol u otras problemáticas de salud en la comunidad educativa.</p>	<p>100% de los establecimientos urbanos generan iniciativas de prevención del consumo de drogas, alcohol u otras con apoyo del intersector.</p>	<p>Número de acciones realizadas por los establecimientos en el ámbito de la prevención, dirigida a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción articulado con redes de apoyo municipal como OPD, SENDA y otros a través del Plan Anual del Área Convivencia escolar orientado a la prevención de factores de 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de vinculación SENDA, OPD y DAEM. - Programas de las actividades realizadas

	<p>100% de los establecimientos rurales incorporan acciones de prevención en su planificación PME 2022.</p>		<p>riesgo en estudiantes y comunidad educativa. - Acción pedagógica dirigida a la prevención en establecimientos rurales incorporada en la planificación anual del Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>- PME de establecimientos rurales.</p>
--	---	--	--	---

6. ANEXOS



6. ANEXOS

6.1. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2022

La elaboración de este instrumento de gestión incorpora la participación de integrantes de los diversos estamentos de la comunidad educativa a través de distintas instancias y en diferentes momentos del proceso.

En el siguiente cuadro resumen se describen las diferentes etapas de este trabajo conjunto.

N°	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
1	Constitución de comisiones y propuesta del proceso, con definiciones y apuestas	Análisis PADEM anteriores, nudos críticos y desafíos.	Dirección - Unidad Técnico Pedagógica	Segunda semana de julio
2	Elaboración de ficha PADEM por establecimientos	Se envía ficha de diagnóstico a los establecimientos.	Dirección -Unidad Técnico Pedagógica	Tercera semana de julio
3	Socialización de evaluación con áreas DAEM	Revisión de objetivos PADEM 2021	Jefes de áreas DAEM	06-08-2021
4	Reunión de evaluación con Directores, jefes técnicos, gremios, docentes, DAEM.	Revisión en conjunto de los objetivos 2021	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y Técnico DAEM.	09 – 08 - 2021
5	Elaboración de ficha PADEM por establecimientos.	Se recoge información en los EE de la comuna respecto de su organización interna, proyectos, programas, indicadores de eficiencia interna.	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y Técnico DAEM.	Primera quincena de agosto
6	Reunión Semestral con Comisión de Educación del Concejo Municipal.	Implementación y ejecución de las diferentes etapas del PME de acuerdo a orientaciones del MINEDUC y DAEM, Plan de retorno presencial.	Equipo Unidad Técnica, Comité Técnico, Comisión Educación del Concejo Municipal.	19 - 08 - 2021
7	Constitución de equipo de trabajo DAEM - establecimientos	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2021.	1 Director, 1 docente, Asistentes de la educación, Equipo Directivo y Técnico DAEM.	Última semana de agosto
8	Evaluación de objetivos PADEM 2021 con Comisión de Educación del Concejo Municipal.	Trabajo colaborativo y presentación de evaluación de objetivos PADEM 2021. Estado de avance.	Concejales, Equipo técnico DAEM, jefe DAEM.	30 – 08 – 2021

9	Revisión de objetivos propuestos PADEM 2022	El equipo de la Unidad Técnica comunal revisa y propone nuevos objetivos para PADEM 2022	Jefe DAEM, equipo Unidad Técnica, periodista, informático.	02-09-2021 PRESENCIAL SALÓN DAEM
10	Validación de objetivos propuestos PADEM 2022	El equipo de la Unidad Técnica socializa la propuesta de objetivos.	Directores, docentes, asistentes de la educación, equipo DAEM.	Primera semana de septiembre
11	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2022	Organización de la información según estructura año 2022. Encuesta online a diferentes estamentos.	Equipo Directivo – Técnico DAEM, directora, docentes.	31- 08 al 10- 09 del 2021
12	Análisis elaboración PADEM 2022	Presentación a Comisión de Educación del Concejo Municipal.	Dirección DAEM - Unidad Técnico Pedagógica comunal	22 – 09 - 2021
13	Elaboración del instrumento de gestión PADEM 2022	El equipo de trabajo continúa consolidando información recopilada para elaborar el PADEM 2022	Equipo de elaboración PADEM 2021	2ª Y 3ª semana de septiembre
14	Jornada de revisión general	En conjunto con el sostenedor se realiza revisión general.	Alcalde, Dirección, equipo de elaboración PADEM.	22 – 09 – 2021 15:00 horas
15	Revisión final	Revisión general del instrumento de gestión	Dirección, equipo de elaboración PADEM 2022	23 – 09 -2021
16	Entrega del PADEM 2022 al Concejo Municipal	Entrega a los concejales del documento para su conocimiento y revisión	Dirección DAEM	28 – 09 - 2021

6.2. ENCUESTA ONLINE A ESTUDIANTES Y APODERADOS/AS

Como una forma de incorporar a los estudiantes, padres, madres y apoderados en la elaboración del PADEM 2022 y tener una mirada del sistema de educación municipal desde las bases de la comunidad escolar, se diseñó una encuesta de percepción para ambos estamentos de los diferentes colegios municipalizados de la comuna.

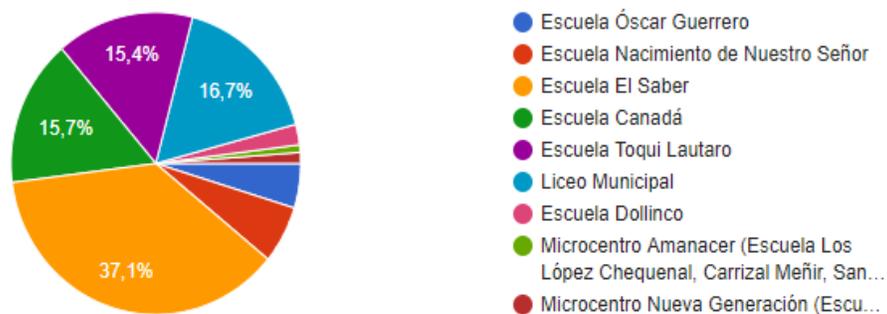
Este sondeo incluyó 10 preguntas relativas a contingencia sanitaria, conectividad y servicio educativo, aplicándose vía formulario de Google a través de WhatsApp.

La encuesta fue respondida por 1.869 personas, de las cuales 675 (36,1%) son estudiantes y 1.194 (63,9%) corresponden a apoderados/as.

Antecedentes Generales:

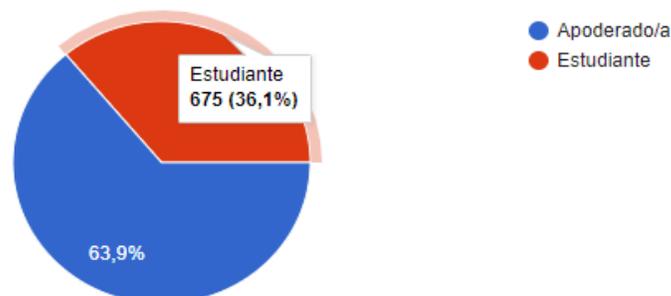
Establecimiento Educacional al que pertenece:

1.869 respuestas



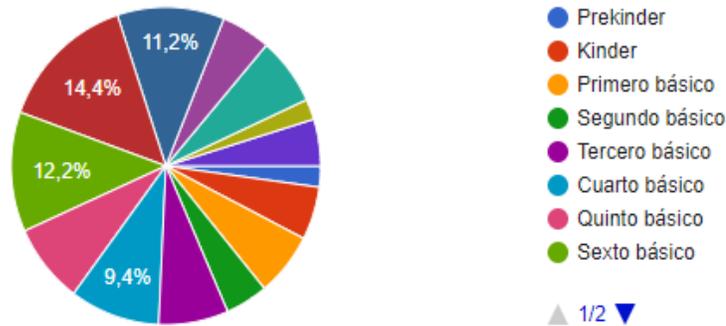
Estamento de la comunidad educativa al que pertenece:

1.869 respuestas



Curso al que pertenece: (si tiene mas de un hijo en el sistema educativo, responda por el mayor).

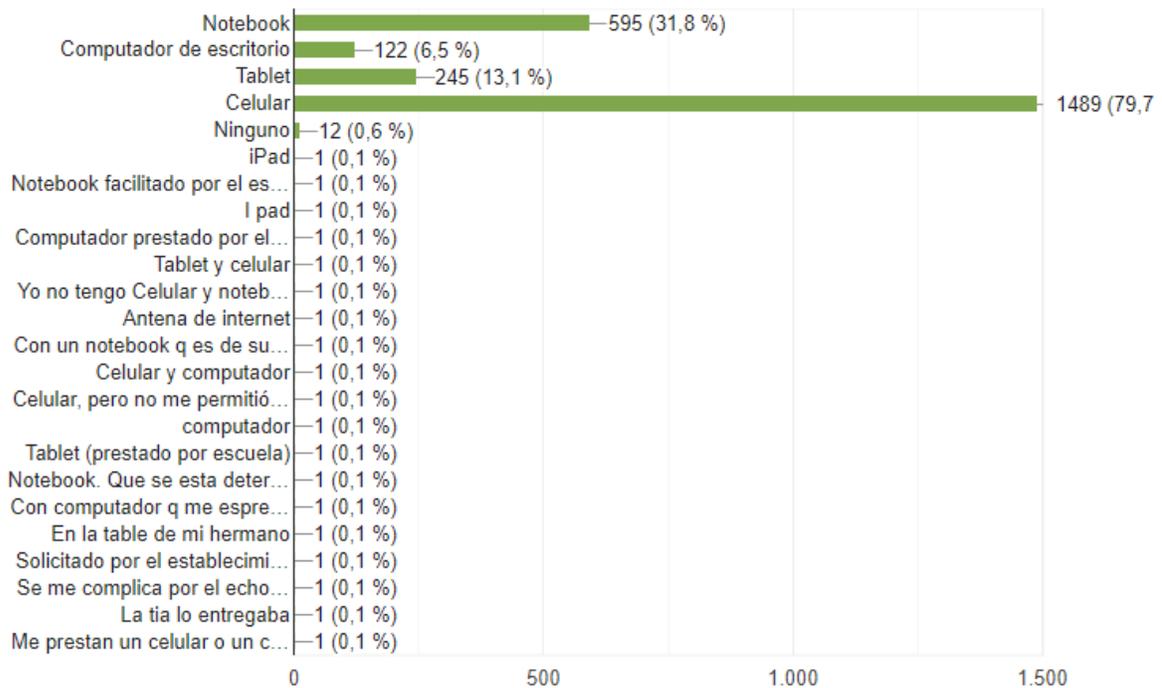
1.869 respuestas



Conectividad:

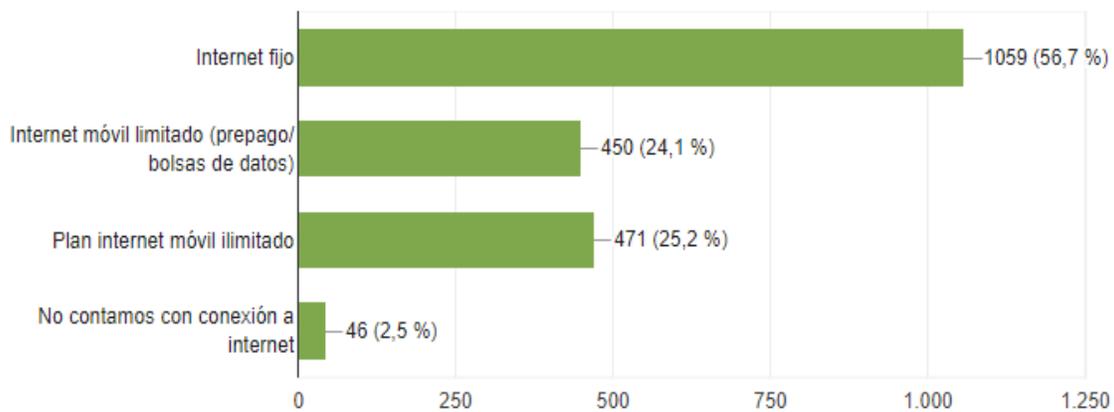
1. Durante el trabajo remoto del año 2021 ¿Con qué dispositivo tecnológico cuenta en el hogar para participar en las clases en línea? Pueden seleccionar más de una alternativa

1.869 respuestas



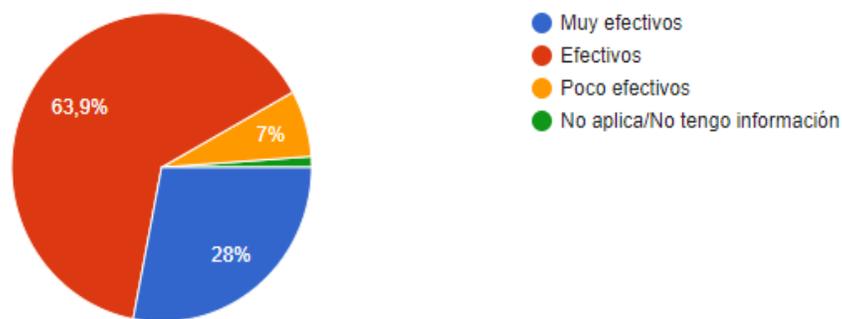
2. ¿Con qué tipo de conexión a internet cuenta su hogar? Pueden seleccionar más de una alternativa

1.869 respuestas



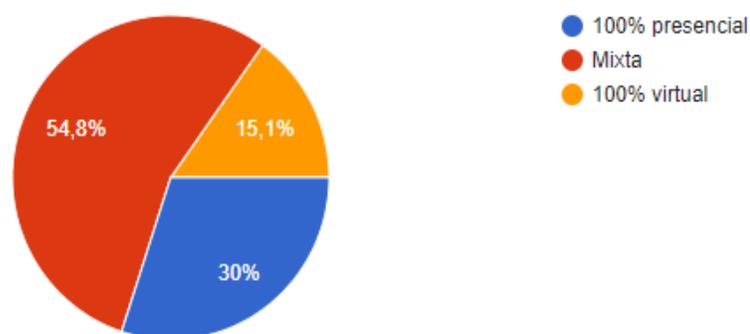
3. ¿Considera efectivos los canales de comunicación utilizados por el Establecimiento en contexto de trabajo remoto a nivel pedagógico, sanitario y formativo? (Whatsapp, circulares, redes sociales, folletos informativos etc).

1.869 respuestas



4. ¿En qué modalidad de trabajo consideras que debería funcionar el establecimiento durante el año escolar 2022?

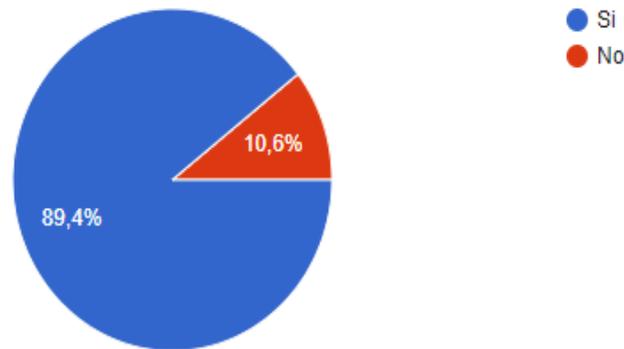
1.869 respuestas



Apoyo Socioemocional:

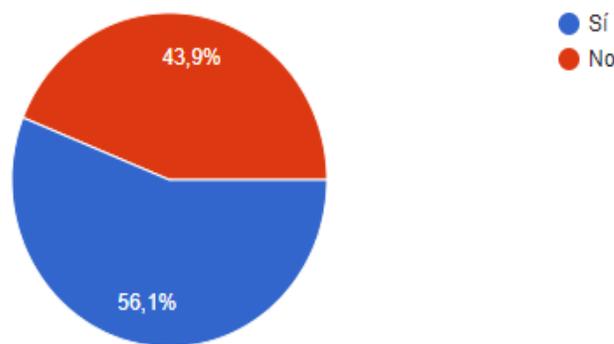
5. ¿El establecimiento ha desarrollado acciones de apoyo socioemocional? tales como: cápsulas educativas, talleres educativos, atención directa de profesionales, entrevistas personales, beneficios JUNAEB.

1.869 respuestas



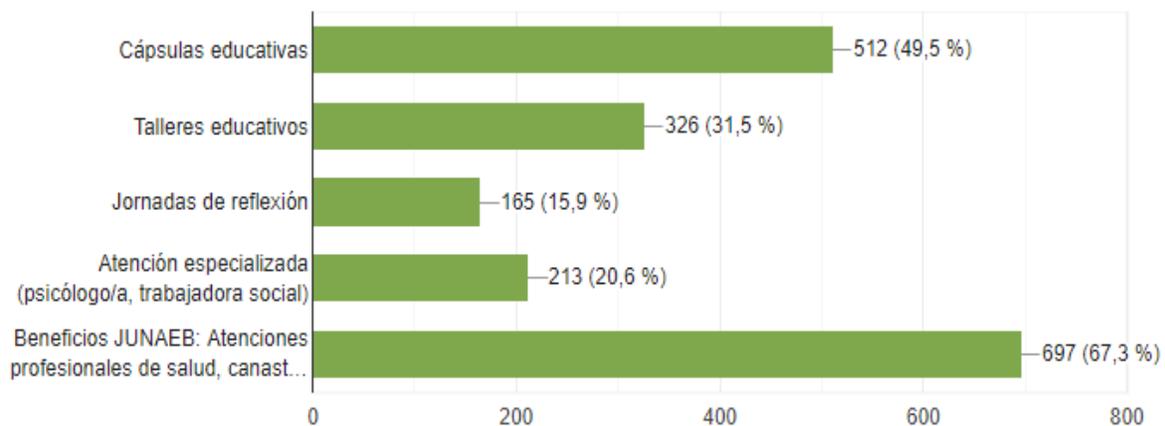
6. ¿Usted ha recibido apoyo socioemocional de parte del establecimiento educacional?

1.869 respuestas



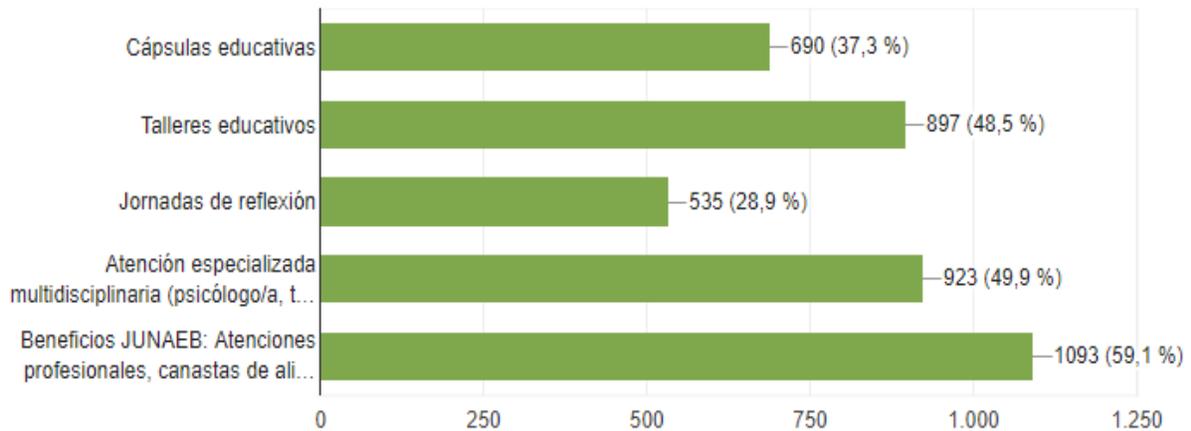
Si tu respuesta fue si, indica cuáles. Pueden seleccionar más de una alternativa

1.035 respuestas



7. Pensando en el año 2022 ¿Qué acciones consideras necesarias para mantener apoyo socioemocional de alumnos y familias? Pueden seleccionar más de una alternativa.

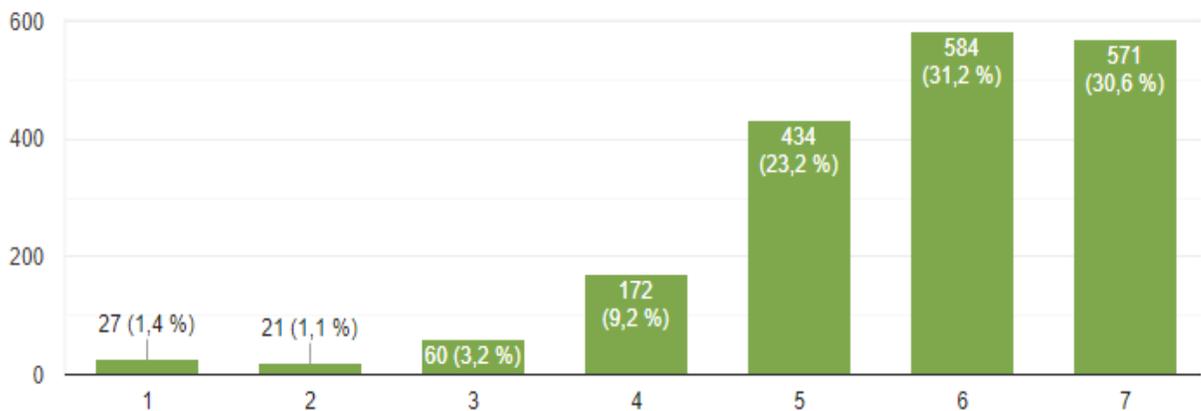
1.850 respuestas



Adaptación de Funcionamiento según Contingencia Sanitaria:

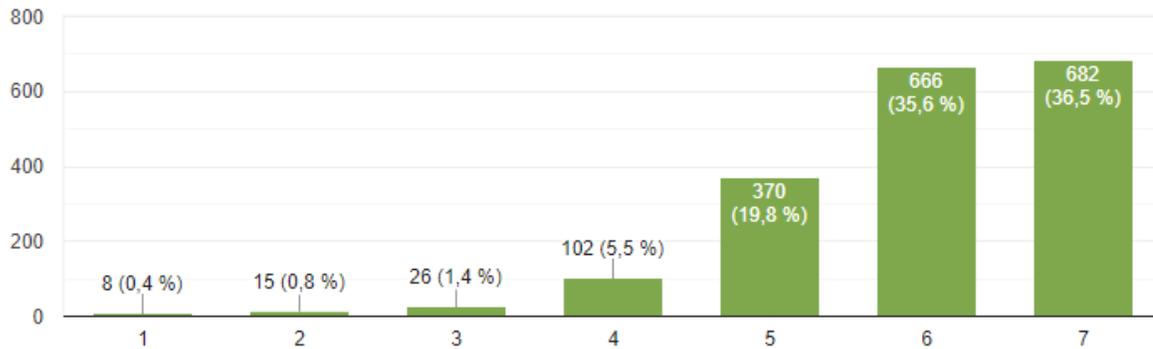
8. En una escala de 1 a 7 ¿Cómo califica la implementación de medidas sanitarias COVID 19 de acuerdo a plan de retorno seguro? Estableciendo como parámetro: 7 excelente y 1 deficiente. Seleccione sólo una alternativa.

1.869 respuestas



9. En escala de 1 a 7 ¿Cuál es su grado de satisfacción con el Servicio Educativo entregado por nuestro Sistema a través de su Establecimiento Educacional? Estableciendo como parámetro: 7 excelente y 1 deficiente. Seleccione sólo una alternativa.

1.869 respuestas



10. ¿Qué sugerencias y/o aspectos de mejora, para el año 2022, considera importante para nuestro sistema educativo comunal?

1.869 respuestas

- Mejor apoyo socioemocional
- El ingreso al sistema educativo para el 2022 sea presencial si todo va de acuerdo a porcentajes estén bajos.
- Que sigan igual como hasta ahora
- Reducir ingles
- Que las clases sean prenciales
- Contar con la infraestructura para recibir a los estudiantes de manera presencial, además de la contención emocional que todos necesitamos.
- La información
- OTROS (1.494)**

6.3 GLOSARIO

SIGLA	SIGNIFICADO
ADECO	Asignación de Desempeño Colectivo
ADP	Alta Dirección Pública
APAEN	Asociación de Paradocentes, Administrativos y Auxiliares de la Educación de Nacimiento
BCEP	Bases Curriculares de Educación Parvularia
CNED	Consejo Nacional de Educación
COMSE	Comisión Mixta de Salud y Educación
COVID 19	Virus SARS COV 2
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DEP	Dirección de Educación Pública
EB	Enseñanza Básica
EM	Enseñanza Media
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
FAEP	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
FCMPC	Fundación CMPC
CMPC	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones
IDPS	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
LGE	Ley General de Educación
MBE NP	Marco para la Buena Enseñanza del Nivel Parvulario
MCPA	Me Conecto Para Aprender
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NEP	Nueva Educación Pública
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIE	Programa de Integración Escolar
PISE	Plan Integral de Seguridad Escolar
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PRFE	Programa Residencia Familiar Estudiantil
PSP	Plan de Superación Educativa
PDT	Prueba de Transición a la Educación Superior
SAE	Sistema de Admisión Escolar
SEP	Subvención Escolar Preferencial
SIGE	Sistema de Información General del Estudiante
SIMCE	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje
SNED	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño
TNE	Tarjeta Nacional del Estudiante
VTF	Vía Transferencia de Fondos

EQUIPO PADEM 2022

En la construcción de este instrumento de gestión se ha considerado la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y la mirada de diversos profesionales del sistema educacional municipal.

Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por las siguientes personas:

- Daniel San Martín Jara: Jefe del DAEM de Nacimiento
- Lorena Contreras Melgarejo: Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica - DAEM
- Danae Gallegos González: Coordinadora comunal Programa de Integración Escolar (PIE)
- Marcia Chávez Soto: Directora Escuela El Saber
- Cristian Pedraza Vildósola: Docente y Profesional de Apoyo a Escuelas Rurales
- Liliana Albornoz Roa: Asistente Social y Encargada de Convivencia Escolar - Escuela El Saber
- Miguel Ángel Araya: Ingeniero Estadístico y Encargado Área de Estadística DAEM
- Fernando Castro Cid: Periodista y Encargado de Comunicaciones DAEM
- Paulina Cea García: Trabajadora Social y Encargada Área Social DAEM
- María Eugenia Guzmán: Nutricionista y Encargada Área Salud Escolar DAEM
- Daniel Medina Suazo: Ingeniero en Informática y Encargado Unidad de Informática DAEM
- Cristian Ortega Neira: Encargado de Gestión Cultural DAEM
- Gisela Soto Gallegos: Enfermera y profesional Área Salud Escolar DAEM

A esto se suma la colaboración de otros profesionales del DAEM y de establecimientos educacionales durante el proceso de construcción de este instrumento.



EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

PADEM
2022